This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

777.3

Harvard College Library

FROM THE FUND

FOR A

PROFESSORSHIP OF
LATIN-AMERICAN HISTORY AND
ECONOMICS

ESTABLISHED 1913

PUEBLA

SAGRADA Y PROFANA.

IMPRENTA DE CAMPOS.

A LOS NATURALES

DE LA CIUDAD DE LA PUEBLA

DE LOS ANGELES

DEDICA AFECTUOSO

ESTE

INSTRUCTIVO OPUSCULO

SU EDITOR.

PUEBLA
SAGRADA Y PROFANA.

INFORME

DADO A SU MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO,

EL AÑO DE 1746,

POR EL M. R. P. FRAY JUAN VILLA SANCHEZ

RELIGIOSO DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO:

Instruye de la Fundacion, Progresos, Agricultura, Comercio, &c. de la espresada Ciudad.

LO PUBLICA CON ALGUNAS NOTAS

FRANCISCO JAVIER DE LA PEÑA,

HIJO Y VECINO DE LA MISMA.

PUEBLA:

****

Impreso en la Casa del Ciudadano José Maria Campos calle de la Carniceria número 18.

1835.

SA 3747.3

*

HARVARD COLLEGE
APR 17 1922
LIBRARY

Latin-American
Professorship fund

ADVERTENCIA DEL EDITOR.

Este Informe fué dirigido al Muy Ilustre Ayuntamiento de la misma Ciudad de Puebla en virtud de una Real Orden, segun prueba su encabezamiento, y aunque en el mismo se dice que fué trabajado por el R. P. Fr. Juan Villa Sanchez y por el Escribano D. Diego Bermudez de Castro, este falleció como se lee en la conclusion, por lo que su único autor fué el espresado Reverendo Padre, cuya literatura es bien conocida en España y en México; pero sin disputa le sirvió de pauta, y se aprovechó mucho del *Teatro Angelopolitano ó Historia de la Ciudad de la Puebla de los Angeles*, que dejó manuscrita el referido Bermudez de Castro, segun insinúa en la citada conclusion; la que no se imprimió entonces por el motivo que se espresa en la nota 27

Como dicho Informe se estendió en el año de 1746, ha sido necesario ponerle al fin algunas notas, entre las que se encuentran varias bastante largas; pero que me parece no desagradarán á los lectores, aunque mis conocimientos sobre los di-

vosos puntos que abrazan son bien limitados, por lo que suplico la indulgencia de los mismos y de los ilustrados y sensatos, esperando que otros poblanos que son el ornamento de su patria se empeñen en escribir una *Historia* completa de la fundacion, progresos, &c. de ella, que nada deje que desear.

MUY ILUSTRE SEÑOR.

Fr. Juan de Villa Sanchez, Religioso del Sagrado Orden de Predicadores, Maestro en Sagrada Teologia del número de esta Provincia de San Miguel y Santos Angeles de esta Nobilisima Ciudad de la Puebla, y D. Diego Bermudez de Castro Escribano Real y Público de ella, con la mayor veneracion decimos: Que habiendose servido S. M. (que Dios guarde muchos años) mandar por su Cédula dada en Buen Retiro, á los diez y nueve de Julio del año de mil setecientos cuarenta y uno, que todos los Alcaldes Mayores y Justicias de todos los Partidos, asi de este Reyno de Nueva España, como del Perú y Nuevo Reyno de Granada, informen á los Ecsmos. Sres. Virreyes de los nombres, número y calidad de los Pueblos de su jurisdiccion; y de sus vecindarios, naturalezas, del estado y progreso de sus misiones, de las conversiones vivas y de las nuevas reducciones, para que dichos Ecsmos Sres. puedan con estos informes ministrar á S. M. y á su Real y Supremo Consejo de las Indias las noticias mas individuales y distintas del verdadero estado de estas Provincias, segun S. M. lo tiene ya prevenido por sus Leyes y Ordenanzas para estos Reynos; para cuya pronta y debida ejecucion, el Ecsmo. Sr. D. Pedro Cebrian Agustin, Conde Fuen Clara

Virrey, Gobernador y Capitan general de esta Nueva España y Presidente de la Real Audiencia de ella, &c. se sirvió espedir su Decreto en México á los cuatro de Enero de este presente año, que recibido por V. S. se sirvió hacer eleccion para este efecto en nosotros, de que despues de rendir las debidas gracias á V. S. por la memoria que entre tan grandes y tan ilustres hijos de esta Nobilisima Ciudad le debemos sus menores, especialmente en cosa que de cualquier modo puede ceder en servicio de la Soberania y Magestad del Rey nuestro Señor, para que en sus Reales y Supremos Consejos haya aquel Breviario Geografico que tenian los Emperadores Romanos, y les ponia á los ojos las dilatadas regiones de sus dominios; pasamos á la ejecucion de su grandisimo y apreciable mandato.

PRIMER PUNTO.

De la Fundacion de Puebla.

La segunda Ciudad del Reyno de Nueva España, segunda en dignidad, en grandeza, en estension, en opulencia de fabricas, en número de vecinos, en nobleza, en letras, en policia y en todo aquello que constituye el cuerpo de una Ciudad y el alma de una República: la Ciudad de los Angeles es verdaderamente el cuello y garganta del vastisimo cuerpo de esta América Septentrional, asi por la union ó inmediacion de su magnifica y opulentisima Capital, que de su bárbaro fundador Mexi trajo el nombre de México, como por ser un miembro tan principal de este Reyno y una nobilisima parte que realza su hermosura y perfeccion, haciendo que tanto mas sobresalga y aparezca la belleza de su Capital y Metropolitana Ciudad, cuanto mas se ecsalta y levanta sobre este hermosisimo cuello. No habrá nacion ni gente tan peregrina en el mundo, á cuya noticia no haya llegado la fama de la Puebla de los Angeles, aplaudida y famosa en los anales, celebrada en historias, delineada en mapas, copiada en pinturas y notada de todos los geografos en sus tablas; no le han dado tanto vuelo las plumas de los diligentisimos escritores que se empeñaron en recomendar sus prerrogativas á los distantes, cuanto es bastante à ecsaltarle la grandeza de su nombre. Escribieron de esta Ciudad el Maestro Gil Gonzalez Davila, Presbitero Cronista de España y de las Indias, en su Teatro Eclesiástico de las Indias, impreso en Madrid el año de 1594: Gerardo Mercator en el Renuevo Atlante y des-

Cronistas de Puebla.

cripcion de Nueva España: El R. P. Fr. Baltasar de Medina ex-Lector de Teologia, hijo y Difinidor que fué de la Santa Provincia de Religiosos Descalzos del Gran Padre San Francisco de S. Diego de México su patria, y Visitador de la de San Gerónimo de Filipinas, en la Cronica que de dicha su Provincia imprimió el año de 1682: El R. P. Fr. Agustin de Betancourt, mexicano, hijo de la Provincia de RR. PP. Menores del Santo Evangelio, Difinidor, Cronista Apostólico, Predicador Jubilado, Cura Ministro por S. M. de la Parroquial de Señor San José de los Naturales de Mexicano, en la cuarta parte de su Teatro Mexicano: Juan de Dios de la Calle, Secretario de S. M., uno de los Escribanos de Cámara en su Consejo, en su Libro de Noticias Sagradas y Reales de los Imperios: El M. R. P. Fr. Miguel de Torres, natural de la misma Ciudad de la Puebla, del Real y Militar Orden de Ntra. Sra. de la Merced y Comendador una y otra vez, del Convento de S. Cosme y S. Damian de la misma Ciudad, en su libro: „Dechado de Principes vida del Illmo. Sr. D. Manuel de Santa Cruz y Sahagun Obispo Angelopolitano" impreso el año de 1716. En el mismo asunto emplearon su aplicacion (aunque sus escritos no vieron la luz pública) D. Miguel Ceron Zapata, Escribano de Cabildo de la propia Ciudad, que difundió las bellas noticias que habia cogido de los Archivos en dos curiosos cuadernos, de los cuales falta el primero. El Lic. D. Antonio de Ochoa, Presbitero natural de la misma Ciudad, Mayordomo de los bienes y rentas del Convento de Religiosos de S. Gerónimo y de su anecso Colegio de Jesus Maria, con la metáfora de los sucesos de Fernando. El Lic. D. Miguel Alcalá y Mendiola, Presbitero natural de la misma Ciudad, Rector del Horfanotrofio de S.

Cristobal; y últimamente, un dilatado volumen que escribí yo el asociado D. Diego Antonio Bermudez de Castro, comenzando el año de 1725, é intitulé Teatro Angelopolitano, Descripcion de la fundacion, origen y progresos de la muy Noble y muy Leal Ciudad de los Angeles. Estos sabios y diligentes Autores empeñaron sus talentos en celebrar y recomendar esta bellisima Ciudad; pero á ella mas la ilustra y engrandece su nombre; sobre el de Puebla comun á todo lugar que se comenzó á poblar, se le añadió el ilustrisimo renombre de los Angeles, que solo dejará de ser y grandemente venerable á quien no supiere su origen. Paso por la antigua tradicion de que los naturales de esta region en el tiempo de su gentilidad, juntandose en el Cerro que hoy llaman de Belén, ó á ordenar sus batallas, ó á capitular sus treguas, vieron Escuadras Angélicas que militaban en la etherea campaña que domina el sitio donde se fundó la Ciudad, y voy á lo que es mas cierto y de que como escribió el Doctísimo Padre Francisco de Florencia de la Sagrada Compañia de Jesus, en su historia de la aparicion de San Miguel, hay autenticos testimonios.

Tradicion

SEGUNDO PUNTO.

Del primer Obispo que hubo en esta Diócesis.

Por los años del Señor de 1529, aportó felizmente á las playas de este Reyno el Illmo Reverendisimo Sr. D. Fr. Julian Garces, de nacion Aragones, de profesion Dominicano, primer Obispo de esta Diócesis, cuya Capital era la Ciudad de Tlaxcala, erigida en Catedra Episcopal por la San-

tidad de Clemente VII el año de 1525. Este Illmo. y Venerable Sr. fué el primero consagrado Ministro de la Católica Iglesia, que con el calzado pontifical puso el pie en esta Iduméa Gentil; y sujetos ya sus paisanos á la Religion Cristiana, que poco antes eran estrangeros de la verdad, ya habia como cinco años que el generoso espiritu y cuerda providencia de los famosos conquistadores del Reyno meditaba y con grandes instancias pedia á la Real Audiencia de Nueva España, una nueva fundacion que introduciendo entre la Ciudad de México y la Villa rica, hoy Ciudad de Veracruz, fundada desde el año de 1519 ofreciese descanso á muchos que viniendo de la Europa, à ver y poblar un nuevo mundo, mayor y mas opulento que lo que publica la fama, despues del traqueo de una larga navegacion emprendian la penosa caminata de ochenta leguas para llegar de la Veracruz á México: estos designios promovia y fomentaba grandemente el Illmo. y Reverendisimo Obispo; y como los sueños que son la sombra de los cuidados, hacen que se sueñe en la noche lo que se piensa de dia; una noche que yacia el Venerable Señor en el humilde lecho de su descanso, se representò su fantasia, regido por superior instinto, que en este misterioso sueño veia una hermosisima Vega, en cuyo largo y anchuroso espacio la famosa Sierra de Tlaxcala estendia su dilatada falda, cuya amena y apacible llanura cortaba y dividia de si misma el parentesis de dos rios: uno que con corta vena corria de Norte á Sur á la parte del Oriente; otro caudaloso y rapido á la parte del Occidente: levantabase su bella superficie en dos opuestos cerros distantes uno del otro como una legua: el uno recibia los primeros rayos del nacimiento del Sol; otro que le despedia al trasmontar al Ocaso: no

era arido el campo, no estéril; porque en varios Ojos de agua, ya sulfurea, ya luminosa, ya pura y cristalina, que abria la tierra á proporcionadas distancias, le nacia la alegria y le brotaba la amenidad, y aunque en partes se dejaban ver algunas malezas de ramajes y de troncos inutiles è infructiferos, este vicio de la tierra era ecseso de virtud que desahogaba asi su inculta fertilidad. Veia mas en sueño el Venerable Obispo, porque veia dos Angeles que con el cordel, de Alarifes, medían aquel Campo, ya de Oriente á Poniente, ya de Norte á Sur, como quien monta una fabrica y traza los fundamentos de una Ciudad: á no ser misterioso y celestial este sueño hubiera tomado el Doctisimo y Religiosisimo Obispo, como de hecho tomó, la resolucion de salir à buscar el sitio que habia soñado; pero el mismo instinto superior que le ecsitó el sueño le certificó el arcano: levantóse del lecho y acompañado de algunos familiares, tomó el camino que salia de Tlazcala para la parte del Sur y habiendo caminado cinco leguas, luego que descubrió los ya conocidos y previstos Cerrillos, tuvo un cierto prenuncio de haber llegado y hallado el sitio que le revelaba el cielo. Entrasia sin duda à respirar del cansancio del camino á una Ventecilla, que en este parage tenia labrada para alivio de los pasageros Estevan de Zamora vecino antes de Tlaxcala, en compañia de su parriente Pedro Jaime, maestro de herrador que tenia en la misma venta su banco, segun se dice, en el lugar en donde hoy son los Mesones llamados del Roncal y del Cristo: de aqui salió el Venerable Prelado, rodeó el pais, reconoció las señas, vió la latitud y proporcion del terreno, hecho por naturaleza para sitio de una Ciudad sólida y plano firme, despejado, alegre, con lo cual lleno de regocijo se refiere

Venta de Zamora

haber esclamado: „Este es el sitio que mostró el „Señor y aqui quiere que funde la nueva Ciudad.“ Comprobóse la verdad con el evento porque habiendo obtenido la deseada y pretendida licencia que otorgaron francamente los Sres. D. Sebastian Ramirez de Fuen Leal, Presidente de la Real Audiencia y Gobernador del Reyno, que murió Obispo de Cuenca, el Sr. D. Blasco de Quiroga, que despues fué primer Obispo de Michoacan, el Sr. Lic. D. Francisco de Saynos, el Sr. D. Alonso Maldonado, el Sr. D. Juan Salmeron, Oidores de la segunda Real Audiencia de este Reyno, se fundó la Ciudad en el mismo sitio en que lo motearon los Celestiales y Angelicos Alarifes, que con los mismos cordeles con que la delinearon, tomaron las grandes medidas de su esclarecido nombre.

TERCER PUNTO.

En el que se da razon del primer Padre Ministro que hubo.

Entre los muchos sugetos que deseaban, pedian, procuraban é instaban por la nueva fundacion, era uno el Venerable y Apostólico Padre Fr. Toribio de Benavente, cuya notoria y venerada virtud autorizaba y roboraba la pretension de los Conquistadores. Este Venerable Padre era uno de aquellos doce Evangelicos Misioneros, que habian venido á la conquista espiritual de este Reyno, para que asi como los invencibles campeones, los Alvarados, los Sandovales, los Orduñas, militaron bajo la conducta del invencible y nunca dignamente celebrado Hernan Cortés, hasta enarbolar los siempre triunfales estandartes de nuestros Católicos Reyes sobre los elevados Alcazares del Imperio Mexicano;

asi Fr. Toribio alistado en la Apostólica Compañía del Venerable Padre Custodio de la Mision y Legado Apostólico Fr. Martin de Valencia, peleando con las armas de la luz, fué uno de los que erigieron los trofeos del Crucificado y el sagrado lauro de la Cruz, sobre las ruinas de los Teocales de la barbara idolatria. No era conocido en este Reyno Fr. Toribio por el apellido de Benavente, sino por el renombre mexicano Motolinia, porque entendido que esta voz significa pobreza, humildad, abatimiento, la quiso tomar por apellido y que los naturales lo llamasen el Padre Fr. Toribio pobreza, el P. Fr. Toribio humildad, tomando el apellido de la Madre aquel verdadero hijo de la Santa pobreza, con quien su gloriosisimo Padre el humano Serafin S. Francisco se desposó, y á quien llamó siempre su Señora. Estas fueron todas las riquezas y este todo el tesoro que codició y que aprovechó el bendito Fr. Toribio de toda la opulencia mexicana, la para él de sumo aprecio, la palabra Motolinia tan significa de su instituto, tan conforme á su hábito, y tan propia y natural de su ministerio Apostólico. Estos doce Varones Religiosisimos pudieron haberla merecido á su Sacratisima Religion el renombre de Serafica, cuando antes no lo tubiera: ellos fueron Ministros de fuego, enviados por Dios á esta, tantos siglos ignorada region, á beneficio de aquellas almas, almas que Dios tenia predestinadas para la herencia de la salud: estos fueron los que llenaron los santos religiosos deseos de nuestros católicos Reyes: estos los que hicieron lograr el fin de la Conquista, ordenada como medio por sus virtuosos y cristianisimos deseos, no à la estension de sus Reynos y Señorios, sino á la propagacion del Evangelio, y á que en este nuevo mundo fuese conocido y adorado el verdadero Dios, y á el que envió á

su Unigenito suyo y nuestro Sr. Jesucristo, título que tan abundantemente justifica el derecho y dominio que nuestros católicos Reyes tienen por nuestra felicidad en este nuevo mundo.

CUARTO PUNTO.

Del dia en que se fundó la Ciudad.

A este, pues, bendito y memorable Fr. Toribio Motolinia, encomendó la Real Audiencia que en compañia del Lic. D. Juan de Salmeron, del Consejo de S. M. y su Oidor de la segunda Real Audiencia, procediese á la fundacion de la nueva Ciudad: escogió el Religiosisimo Padre para esta gran fundacion el dia 16 de Abril por ser dedicado al Santo de su nombre el glorioso Obispo de Astorga Santo Toribio de Lubana, insigne propagador de la verdadera Fé, que en tiempo del Papa Leon I purgó á España del perverso error de los secuaces de Priciliano, para que la Ciudad que se fundaba en su dia se conservase pura de los errores del gentilismo: en este dia pués que cayó en el Domingo 8, Resurreccion del Senor que decimos de *cuasi modo*, en el año de 1532, y no de 30 como escribió el P. Torquemada; porque en este año de 30 aun no gobernaba la Audiencia, el Sr, Obispo D. Sebastian Ramirez, cuyo gobierno empezó por Agosto del año de 31; y dispuesta una entrada en el sitio, que hoy es uno de los Portales llamado de los Libreros, ó el de Borja, que forma el cuadro occidental de la plaza, celebrado por el Venerable Padre Fr. Toribio el sacrosanto incruento sacrificio de la Misa, descendió el Padre de los Angeles con la muchedumbre de celestiales espiritus qne bajaban del Empireo á asistirle en las Aras,

á fundar la nueva Ciudad, siendo el primer vecino el primero que tuvo casa en la nueva Puebla, en aquella inculta enramada, que aun no era portal, el Rey del cielo y de la tierra, que no desdeñó la humilde choza en el Portal de Belen; á este fin y religioso principio siguió el trabajo y el empleo de trescientas veinte manos, de ciento sesenta operarios que el vivo y eficaz imperio de los Comisarios de la fundacion condujo de los naturales circunvecinos: ochenta de la Ciudad de Tlaxcala, cuarenta de la Ciudad de Huejozingo y cuarenta de la de Tepeaca, y repartidos treinta y tres sitios ó Solares á otros tantos de los que habian de ser ciudadanos y vecinos, siendo el ejecutor de distribucion y medidas el capitan Martin practico agrimensor y arquitecto, á quien le quedó puesto el renombre de partidor: comenzaba la fabrica por el que hoy es Barrio de San Sebastian: en siete dias quedó concluida aunque de humildes edificios de barro y paja, y erigida la deseada y pretendida Ciudad.

QUINTO PUNTO.

De la fundacion de los Americanos.

Estos fueron los principios de la Puebla levantada nuevamente por los magnánimos Españoles sobre las antiquisimas ruinas (si damos fé á la narracion de los naturales) de aquella poblacion de los Américanos, que habian fundado en los pasados siglos los dos hijos de Huistamisquas, llamados Vemecat y Xicalantoalt, con el nombre de Quilaxcolapan. Este fué el prodigioso incremento de la Venta de Zamora; y este (para decirlo asi)

Ciudad de los indios

el embrion de la que hoy es famosa Ciudad de los Angeles, cuyos hermosos edificios son eternos padrones que transmortalizan la gloria de los famosisimos Heroes qne coronaron con tal fabrica las prodigiosas hazañas de la Conquista, siendo asi que las leyes dan el nombre de animosos á los que se emplean en fabricar á beneficio del público, lo que tanta gloria dió á Sirio y á Dario entre los Persas y Griegos, como refiere Eliano. Esta es la que hoy estendida en cuadras, ordenada en calles, dividida en barrios, ennoblecida en edificios, magnificada en Templos, erigida en Torres, llena y ocupada ya gran parte de aquella fertil Vega, que le mostró el cielo al Venerable Prelado en su plan, cuya situacion esférica es bajo del signo de Sagitario, se observa elevado el polo Artico á altura de diez y nueve grados y veinte minutos, cuyo cuadrante en su mediania, que corre del Este al Oeste declina cinco grados al Sudeste, á distancia de veinte leguas de la Ciudad de México, cinco de la Ciudad de Huejozingo y dos de la de Cholula: por el Oeste seis poco mas de la Villa de Segura de la Frontera, hoy Ciudad de Tepeaca; tres del Pueblo de Amozoc por el Levante; cinco de la Ciudad de Tlaxcala por el Norte; cinco por el Sur de la Villa de Carrion, Valle de Atlixco, situada entre los dos Volcanes, el de Orizava en distancia de veinte leguas por la parte del Oriente, siete del de Atlixco; por el Poniente estendida entre los dos Cerrillos, el que en un tiempo se llamó de San Cristobal y ahora de Relen hasta la parte orizontal; el otro el que los Naturales llamaron Sentepo y ahora Cerro de San Juan á la parte occidental, á quien bañan y fertilizan los dos rios, el que (segun parece) fué llamado de los antiguos Quitlazcolapan, (que en su idioma es labadero de tripas) que dió nombre al

parage, y ahora corre bautizado con el nombre del Rio de San Francisco por estar á sus orillas el Convento de las Llagas de los Padres Observantes: este al tiempo de su fundacion ceñia y abrazaba la Ciudad por la parte del Oriente, ahora la divide como el famoso Betis á Sevilla, el Sena à Paris. Están fabricados de la otra parte dos famosos Barrios, el de Analco Parroquia del Santo Angel Custodio, y el del Alto de San Francisco Parroquia de Santa Cruz: el otro Rio que la baña por la parte del Occidente, es el nombrado Atoyac (Rio de piedras en idioma mexicano) que naciendo con corta vena à distancia como de tres leguas á la falda de la rivera de la Sierra de Tlaxcala en una hacienda de labor llamada de los Altos del Sitio, juntandose con el Rio que mas amenaza, que baña la misma Ciudad de Tlaxcala, llamado Zahuapa, y con un crecido arroyo que pasa por su Venta de Rio Frio, aumenta en esta campaña notablemente el caudal, con que tanto enriquece de copiosos frutos todo el espacioso terreno que riega y fertiliza.

SESTO PUNTO.

Del número de Operarios que hicieron la Ciudad.

Asi zanjados los primeros fundamentos y comenzada como en bosquejo de adoves y de pajas la Ciudad de los Angeles, prosiguieron los treinta y tres Heroes que la fundaron, los mas de ellos del número de los famosisimos Conquistadores del Reyno, á quienes despues siguieron, acompañaron y ayudaron muchos que vinieron consecutivamente de España (especialmente del Arzobispado de To-

fedo) en el glorioso trabajo de promover, adelantar y estender la nueva Ciudad en fabricas; si por entonces no magníficas, à lo menos acomodadas. Así ha llegado (lo que es mucho para admirar) en poco mas de doscientos años á la perfeccion, hermosura y grandeza en que hoy se halla, que compite con muchas y escede á innumerables, que cuentan á docenas los siglos de fundacion. La alabanza que dió Tertuliano á la gran Ciudad de Carrago fué *Vetustates nobiles*, noble por la vejez y que debió la perfeccion á que habia llegado á la durable y sucesiva lima del tiempo; pero nosotros alabarémos á la Puebla, como alabó Aristoteles á Smirna, una Ciudad que parece no que se ha hecho, sino que ha nacido, porque se halla hoy compuesta de veinte cuadras iguales, todas igualmente repartidas; cada una de doscientas varas, que corriendo del Este al Oeste con alguna declinacion como llevo dicho al Sudeste, en el espacio como de dos millas, siguiendo la comun medida de Agrimensores y Leyes de Partida, que hacen de tres millas una legua, le miden la longitud; las cabeceras de cien varas á estension de mil y quinientos pasos le forman la latitud; que apartadas unas de otras catorce varas que tienen de ancho las calles, cuanto este igual y bien proporcionado repartimiento le trae de comodidad, tanto le añade de hermosura y perfeccion. Compiten entre sí las fabricas modernas con las antiguas, porque cuanto estas jactan aquella solidez y firmeza que las ha hecho triunfar de la sorda lima de los tiempos y de los asaltos de terribles terremotos, las otras ostentan en elevacion y primor cuanto han debido à la cada dia mas esperta é ingeniosa arquitectura.

Dimensiones de la ciudad y sus calles

SEPTIMO PUNTO.

Del número de Casas y de algunos Templos y otros Establecimientos.

Repartidas en este bellísimo órden hasta el número de tres mil quinientas noventa y cinco casas (se entiende las principales, á que se agregan como cuatrocientas ó quinientas accesorias, y no entrando en este número las casillas ó chozas de los Naturales, con advertencia que son pocas las casas grandes que no están hechas hoy de vecindad) ocupa el centro de la Ciudad, como corazon suyo, la gran fabrica de la Santa Catedral: (cuya descripcion pedia una historia) que mucho alabaron y encarecieron el Padre Rosende en la vida del Ecsmo. é Ilmo. Venerable Sr. D. Juan Palafox, el Padre Torquemada en su Monarquia Indiana, aun cuando esta famosa Basilica no se hallaba en la grande opulencia y primor que ha adquirido con el tiempo. Comenzóla y puso la primera piedra el Ilmo. Sr. D. Fr. Julian Garces, despues se interrumpió la obra hasta el año de 1550; pero continuó á paso lento como la que fué el egemplar. Esta especie de lentitud semeja la obra á la de Santa Maria la Mayor de Roma. La desesperada consumacion de este Templo era para los Poblanos, proverbio de lo que jamás habia de llegar á ser; un te pagaré cuando se acabe la Catedral, en boca de un deudor, equivalia á lo que los tres plazos frecuentes en las pagas del vulgo de los tramposos; duró mas de cien años su fabrica, computados desde el dia con que (como dicho es) se puso la primera piedra, y habiendo espendido en ella un millon y doscientos mil pesos la magnífica piedad de nuestros católicos

Catedral.

Reyes, con trescientos mil la acabó y perfeccionó la singular y portentosa estremidad del Ecsmo. é Illmo. Venerable Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, que la consagró el dia 18 de Abril de 1649, todo lo cual dejó recomendado à la memoria de la posteridad dicho Ecsmo. Venerable Señor en una famosisima Inscripcion que está en el retablo de la Capilla de los Reyes de dicha Santa Iglesia, y dice asi:

D. O. M.

Templum hoc sub titulari Virginis Mariae inmaculate Conceptionis nomini inchoatum Imperante Carolo V invictisimo anno á nativitate Domini millesimo quingentesimo deinde Regnante, Philipo II, prudentisimo filio et Philipo III, piissimo Nepote per annos Septuaginta en ingentem inollem dedutum: tandem Inocencio X, Cristi Vicario Universalis Ecleciae Clavum tenente, et magno Philipo IV, Domino Clementissimo Hispaniae et virique Americae Dominante et hanc plegata Septentrionalem ejus, nomine Marco Tucatonenci Episcopo moderante et catolicae, Majestatis mandato consumabit exornavit condecoravit Joanes á Palafox et Mendoza, hujus Sancte Ecleciae, Episcopus et plusquam centum á sua prima destinatione transactis annis, et plus duodecim centum Milibus numerorum medicorum magnificentius Patronis et dulcissimis Dominis Regia liberalitate impensis sumo Venerabilis Capituli, Cleri que tum Secularis ordinis, tum regularis et hubes nobilissime et fidelissime Civitatis et Popolorum concursu plausu letitia que innarrabili solemne ritu omnium precibus profucis lacrimis dicabit benedixit Sacravit, die 18 Mensis Aprilis anno 1649.

De las grandes medidas y bellisimas proporciones de esta magestuosa Basilica; del número y órden de sus Capillas, de su adorno, riquezas, alhajas,

reliquias, de sus copiosisimas rentas de Aniversarios, Capellanias, obras pias, &c: hay un curiosisimo manuscrito en el citado Teatro Augelopolitano, de mil asociados, que puede ser vea la luz pública: su Torre es Faro de nuestra América, la mas encumbrada, eminente y firme que se reconoce en toda ella, labrada de Sillares de aquella solidisima canteria de la mina del Cerro de Belen, que construyendola y levantandola en ochenta y dos varas de altura, la hacen que ecsalte entre las naves la señal sagrada de la santa obra que la corona. Tiene la Ciudad cuatro Parroquias (fuera del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, que tiene dos Curas Rectores y una ayuda de Parroquia en la Iglesia de San Marcos). La primera, la del glorioso Patriarca Sr. San José, á quien toca la administracion de gran parte de la Ciudad y de cinco Barrios de ella, San Antonio, Santa Anna, San Antonio el chico (que el vulgo dice S. Antoñito) S. Pablo, S Felipe, y como á media legua de la Ciudad el Pueblo de San Gerónimo. La segunda, la del glorioso Martir San Sebastian, antigua Hermita de Santa Agueda, á que están agregados los Barrios de San Matias, Santiago y S. Miguel, y las Hermitas de S. Diego y S. Juan Amatlan. La tercera es la del Santo Angel Custodio: era antes una Hermita en el Alto llamado de los Naturales Analco (que quiere decir de la otra parte del Rio) y erigida en Parroquia por el Sr. Obispo D. Gutierre Bernardo de Quiroz, es hoy uno de los principales y mas numerosos Barrios de la Ciudad, á que se agregan para la administracion como Visitas de Curato el Barrio de los Remedios, un Pueblecillo distante un cuarto de legua llamado San Baltasar, y la Hermita de las Animas que sale de la Ciudad á la parte del Oriente. La cuarta parroquia de Santa Cruz moderna divi-

Canteria escura

Parroquias

sion de la de Sr. San José, que tiene cuatro Visitas, el Santo Cristo de Tepepan, la Iglesia de San Juan del Rio, el Barrio de Xonacatepec y la Iglesita de San Diego, que administran como Curas propios Clerigos seculares.

Conventos de religiosos.

Son muy noble parte de esta Ciudad, trece Conventos de Religiosos: el de Santo Domingo, el Colegio Real de S. Luis, el Convento de S. Pablo estramuros de Religiosos Dominicos, el Convento de las Llagas que fué el primero que tuvo esta Ciudad, fundado por entonces donde hoy es la Santa Veracruz de los Padres Observantes, y el de Santa Barbara de los Descalzos de San Francisco: el Convento de Ntra. Sra. de Gracia de los Padres Agustinos; el Convento de Ntra. Sra. del Carmen, antígua Hermíta de Ntra. Sra. de los Remedios: el Convento de San Cosme y San Damian de Ntra. Sra. de la Merced [1] el Colegio del Espiritu Santo y el de San Ildefonso de la Compañia de Jesus, al presente se trabaja en la fabrica de otro Colegio que se ha de dedicar á San Francisco Javier cuyo principal destino es la mas esacta instruccion de los Indios, para que los Padres Misioneros de su idioma los conduzcan á la mayor frecuencia de Sacramentos: el Convento y Hospital de San Bernardo de Religiosos de San Juan de Dios: el Convento y Hospital de San Roque del Orden de la caridad: el Convento y Hospital de convalecientes de San Francisco de Paula de Religiosos de Ntra. Sra. de Belen, moderna fundacion del año de 1682 Añaden tambien tanto aumento á la Ciudad como lustre á la República, diez Conventos de Virgenes Religiosas: el Convento de Santa Catalina de Sena: el del Macsimo Doctor San Gerónimo: el de la Purisima Concepcion: el de Santa Inés de Monte Policiano: el de la Santisima Trinidad que tambien

Conventos de religiosas

Conventos de religiosos.

es de Religiosas de la Concepcion: el de San José de Carmelitas Descalzas [2] el de Santa Monica de Agustinas Recoletas: el de San Joaquin y Santa Ana de Capuchinas: el de Santa Rosa: el de Santa Clara, que solo está sujeto á la Religion de San Francisco; los otros nueve son de la filiacion del Ordinario. A este número pueden agregarse tres Colegios de Niñas Virgenes, el de la Concepcion, que aun conserva el nombre de Hospital, por haberlo sido en su primera fundacion para enfermas y juntamente ayuda de Parroquia, y despues (señalada Sala para mugeres en el Hospital de San Pedro) se hizo Colegio de Virgenes, á el cual están hoy agregados aunque con division de viviendas otros dos Colegios que hubo de Santa Teresa y San José de Gracia: otro es de Jesus Maria contiguo y agregado al Convento de San Gerónimo, del cual es una Religiosa Rectora; el tercer Colegio está destinado (sirviendose la Magestad del Rey nuestro Señor dar su licencia) para nuevo Convento de Carmelitas Descalzas.

Hay semejantemente para promover y facilitar el estudio y aplicacion á las letras, cuatro Colegios, fuera del Real y mas antiguo de San Luis de Religiosos Dominicos, que tiene (aunque no en uso) privilegios de Universidad; el Colegio de San Juan que habia fundado el Lic. D. Juan de Lazo Cura del partido de Acatlan, el cual añadió erigiendo el Ecsmo é Illmo. Sr. Venerable D. Juan de Palafox el Colegio de San Pedro, y de los dos se hizo un Colegio Seminario Tridentino [3] á quien dicho Ecsmo. dejó una famosa libreria de mas de cincuentas cuerpos de libros, à que despues se han añadido muchos, y aparece ser la mejor y mas famosa del Reyno: el Colegio de Teologos de San

Colegios

Pablo cuya beca se merece por oposicion, fundacion del Ecsmo. é Illmo. Sr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz: el Colegio de San Gerónimo de los Padres de la Compañia, fundacion de D. Melchor de Cobarrubias que tambien fundó el Colegio del Espiritu Santo: el Colegio de San Ignacio que fundó el Padre Francisco de Arteaga Provincial de esta Provincia de la Compañia, para Filosofos y Teologos, que tambien tiene cuatro becas de oposicion; y ultimamente el Colegio de Santo Domingo Martir (dicho vulgarmente Santo Dominguito) de Niños Infantes destinados al servicio de la Iglesia, á los que se les enseña la musica y todo género de instrumentos, tambien la gramatica, y de donde se provee la capilla de famosos oficiales.

Hospitales.

Hay para alivio de los enfermos cuatro Hospitales, el Real de San Pedro, que aunque siempre estubo á cargo de Clerigos seculares [4]; á el presente se ha encargado al religioso cuidado de los caritativos hijos del Padre de los pobres San Juan de Dios, los cuales tienen su famoso y bien asistido Hospital en su Convento de San Bernardo como va dicho; el de Religiosos del Orden de la caridad de Sr. San Roque para dementes [5]: el de Ntra. Sra. de Belen en su Convento de S. Francisco de Paula para convalecientes; á que se debe añadir el Horfanotrofio ú Hospital de Niños expositos, fundado antiguamente por un piadoso eclesiástico con ocasion de haberse hallado en aquél lugar un parbulito recien nacido, hecho lamentable presa de los mastines: fundóse en nombre de San Cristobal; hoy se llama de la Purisima Concepcion en que se subrogó la Hermita de San Cristobal. A estas Casas de misericordia, se puede agregar otra, si no de la justicia, de la providencia polí-

tica, llamada Santa Maria Egipciaca, ó Recogidas de la Puebla, terror de las mugeres perdidas y escandalosas de todo el Reyno, que fundó el Canónigo D. Francisco Reynoso.

Demás de estas religiosas fábricas, tiene otros famosos Templos, el de Santa Veracruz, llamado comunmente la Concordia, de Clerigos del Oratorio de San Felipe Neri [6]: el suntuoso Templo de Ntra. Sra. de la Soledad, el de Ntra. Sra. de Guadalupe: el de Ntra. Sra. del Loreto en el alto cercano al Cerro de Belén: dos Capillas en distintas partes de Ntra. Sra. de los Dolores; y otra de Ntra. Sra. de los Gozos, todas de boveda, no habiendo quedado en toda la Ciudad otra Iglesia de madera y Teja que la Parroquial de S. Sebastian: doce Capillas decentisimas en el Calvario, con orden y distribucion para andar el camino Santo de la Cruz, de modo que todos los Templos grandes y pequeños hacen el número de cuarenta y seis, en cuyo giro y circulacion gasta el Jubileo circular que goza perpetuo esta felisisima Ciudad el espacio de nueve meses.

Templos sueltos

OCTAVO PUNTO.

Descripcion de las mas célebres Imágenes.

Y para no apartarnos de lo religioso y sagrado de ella, pasamos á dar razon de las Sagradas Imágenes que tienen especial culto y veneracion. Es la primera la bellisima y devotisima Imágen de Jesus Nazareno, es de bulto, de cuerpo entero y de la estatura mas perfecta y proporcionada de un hombre, decente para representar el mas hermoso entre los hijos de los hombres, de rostro aguileño,

Jesus Nazareno

la frente espaciosa, la nariz segibda, los ojos hermosos y agradablemente llorosos, como astros que aun brillan en el eclipse de las lágrimas y de sangre las mejillas, no palidas y con algunos hilos rojos que parecen correr de las heridas de las espinas, el semblante muestra tristeza y conserva magestad como si fuera informado de un espiritu afligido y atribulado; pero dominante de la misma afliccion y escelso sobre la pena: el movimiento que corresponde al acto de llevar la Cruz, muestra el sagrado vulto cargado, pero no oprimido; imita en todo á la naturaleza; pero con aquellas proporciones y en aquel medio que prescriben las galanterias del arte. Es esta Sacratisima Imágen la que agota los inciensos de las mas religiosas adoraciones; en esto es mas parecido al Divino original, en que prospera su culto, domina los corazones y reina en las almas con su hermosura.

A la piedad y fé con que es adorado Jesus en esta su Imágen, se siguen las maravillas y los milagros de que son firmes testimonios los innumerables anatemas que penden de las paredes de su magestuosa Capilla [7]. El origen de este sacratisimo busto se refiere ser este. Habiendo embargado el Santo Oficio de la Inquisicion, por no sé que dependencias á un Escultor famoso, que vivia en la calle de San Pedro, entre los bienes secuestrados (que serian sin duda las mas apreciables, las mas primorosas obras de su arte) se halló esta Santa Imágen, que con los demás se entregó en depósito á un Andres Fernandez de Sandreda: este que parte con los insignes trabajos de su maestro, parte con su aplicacion y habilidad se hizo famoso Escultor, dió esta bellisima escultura para que tuviere el debido culto á la Iglesia de San Pedro: de aqui por ocasion de un disturbio (aunque no

se dice cual) pasó á la Iglesia hoy de Sr. San José; pero porque no cabia tanta devocion en tan estrecho lugar, meditada la suntuosa fàbrica que hoy deposita este sacratisimo bulto, se puso la primera piedra por las venerables y sagradas manos del Ecsmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, de tierna y dulcisima memoria, el dia 3 de Agosto de 1693, y concurriendo todos los gremios con todos los vecinos con copiosas limosnas, se hizo la magnifica Capilla al lado del Evangelio en la segunda nave de dicha Iglesia de Sr. S. José, y durando su construccion trece años, se dedicó á 16 de Abril del año de 1706.

Virgen del Rosario.

No sé si despues de la de Jesus se siga la de su Santisima Madre, con el titulo y advocacion del Rosario, digo que no lo sé, porque tiene cierta mayor dulcedumbre en los corazones cristianos la devocion de la Santisima Virgen, y asi como el mismo Señor dijo y reveló á Santa Brigida, el afecto y veneracion á esta Señora, es un dulcisimo cebo con que el mismo Sr nos engolosina para pescarnos en sus redes y para que le caigamos en la de un sólido y verdadero culto; es comun, es de todos, es entrañable, es fervorosa; ha sido y es no solo permanente, sino cada dia mas viva la devocion que esta Ciudad ha tenido á la Santisima Virgen del Rosario que se venera en su Capilla del Convento de Sr. Santo Domingo; la mas primorosa no solo de esta Ciudad, sino de este Reyno. Es la Santa Imágen no de las que con mayor hermosura representan su soberano original (que aunque esta verdad sus mas ciegamente apasionados la niegan, la debemos confesar) pero le sobra aquella gracia que hechó menos Apeles en cierta Imágen de Rodas, que celebró como milagro del arte. No es toda de talla, suple la rica ropa el

ropage que habia de semejar la madera: se levanta sobre una nube riquisima de plata espesa de Serafines, que es el trono adornado de Angeles, que desde la peana tambien de plata, sube á recibir la adorada fibra de su rica vestidura: la estatura es del cuerpo de una dama: tiene en la mano siniestra el fruto de su Santo Vientre, y en la derecha las flores de su Rosario: el rostro es lleno y redondo, moreno un poco el color (como dice San Epifaneo que era el sagrado original) la boca breve, delgados los labios, perfilada la nariz, rasgados los ojos, ancha la frente: cubre la sagrada cabeza una toca que desciende á ajustar y ceñir el rostro, con un rostrillo riquisimo de diamantes y la augusta frente corona una preciosa imperial diadema de oro y piedras preciosas: venérase en su Capilla que está al lado del Evangelio en el Crucero del Templo de Santo Domingo: diôle con justa razon á este Santuario el renombre de Octava maravilla el Illmo. Sr. Maestro D. Fr. Diego de Gorozpe Iraeta, Obíspo de la Nueva Segovia, en la elocuentisima descripcion que hizo como historiador de su dedicacion, que se celebró por una solemnisima Octava desde el 16 de Abril de 1790: no abrió sus compases la arquitectura á tantear una suntuosa y elevada Basilica; las ajustó á las proporciones de una capaz y moderada Capilla, pero en que desempeñó todos sus primores el arte. Llenó el espiritu de Dios de sabiduria (como á Reseclel y Olias para la fábrica del Santuario) á todos los que concurrieron á su construccion, para que cada uno lograra los mayores aciertos de su artificio. Tiene como el ladrillo de Esequiel no sé que alimentos de Gloria Empireo terreno, en el cual en un agregado de delicias es la mayor felicidad la vision y fruicion de esta Santisima Imágen, que tan vivamente repre-

senta à la Reyna de todas las criaturas en el trono de su gloria.

La devocion fervorosa con que ha sido siempre venerada esta Sagrada Imàgen, no solo se muestra en la muchedumbre que frecuenta su Capilla, en el número de personas que acude todos los dias, especialmente los sábados ó festividades de la Señora á rezar la hora del Santisimo Rosario, en que es el refugio de todos los atribulados y de las calamidades, pues en las públicas necesidades es el mas seguro asilo, como el año de 1642, que para que se aplacára la peste que llamaron Sarampion, se hizo solemne súplica á la Santisima Virgen en esta su devota Imàgen, que fué llevada á la Santa Iglesia Catedral en procesion, con la Santa Imágen de Jesus Nazareno; no solo en esas, sino lo que es prueba mas cierta en las copiosas limosnas y riquisimos dones de joyas y perlas que le han ofrecido sus devotos. No pienso que haya idolo de mayor devocion que el Becerro de oro que se hizo de los zarcillos de las mugeres. Las piadosas Matronas que liberalmente han consagrado sus amadas perlas á este soberano bulto, muestran que la Santisima Virgen del Rosário es (para decirlo asi) toda su piadosisima y cristiana idolatria: de estas se hizo un vestido valuado en veinte mil pesos que tiene siete libras de perlas, y mas de doscientas joyas y perlas que sirven para su adorno; oblacion generosa y prueba de la gran piedad con que veneran à esta Santisima Imágen sus devotos. De su original hay poco que decir, solo se sabe que la hizo el mismo que hizo la devotisima Imágen de Jesus Nazareno, que es hijo de la Virgen del Rosario; pero se ignora si antes que se le secuestrasen los bienes, la Imágen, ó despues, vino esta hechura al Convento de Sr. Santo Domingo.

Peste 1642

Virgen de la Defensa.

La tercera Imágen es la de Ntra. Sra. de la Defensa que se venera en la Santa Iglesia Catedral: tiene Altar dedicado y es el principal de la Capilla de los Reyes, que por eso se llama tambien de la Defensa; es de talla entera, pequeña poco mas de media vara: cuando se saca de su Capilla para el Altar mayor de la Iglesia, que es en grandes solemnidades, como de la venida de los Ecsmos. Sres. Virreyes, en que la accion de gracias de este público benigno se dedica á esta Sagrada Imágen, se coloca sobre una columna de plata, alta de tres cuartas, por donde parece ser su advocacion Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza: el nombre de la Defensa tuvo su origen asi.

Hay en los altos de la Ciudad de Tlaxcala un lugar que llaman los Hermitaños retirados, desierto aptisimo para hacer la vida solitaria: aqui la hizo un virtuosisimo Hermitaño que vivió y murió en opinion de hombre Santo, llamado el hermano Juan Bautista de Jesus, natural de la Villa de Palustran en el Arzobispado de Toledo: tenia en una pequeña Hermita esta bellisima Imàgen; y porque frecuentemente acontecia que los tristes pajarillos, huyendo de la voracidad de las aves de rapiña, alguna vez escapando ya hechos presa de sus garras, y los timidos corces perseguidos, ó de los cazadores, ó de las fieras sus enemigas, se acogian al refugio de esta Hermita, buscando en aquella Santa Imágen con instinto, que parecia confianza, su defensa: de aqui le derivó el nombre á aquel devoto simulacro el reverente Hermitaño: este aseguró á su Confesor que el humilde sitio era frecuentemente una Capilla de musica de los celestiales Espiritus, que descendian á celebrar á su Reyna en aquella su maravillosa Imágen. Con estas noticias el Ecsmo. é Ilmo. Sr. Venerable D. Juan

de Palafox hizo grandes diligencias por introducir á puertas adentro de su Palacio [8] esta prodigiosa hechura, con aquella santa codicia con que David sacó el Arca Santa de la casa de Obededon; consiguiólo, y estando para hacer viage á los Reynos del Perú el Capitan y Adelantado Don Pedro Portal de Casanate, Caballero del Orden de Santiago, provisto para el gobierno del Chile, dicho Ecsmo. Sr. que lo amaba, para proveerlo de defensa en todos los peligros de su navegacion y de tan prolijo viage, le dió esta Santa Imágen con condicion de que la restituyese á la Santa Iglesia Catedral, como lo hizo el año de 1676, remitiendo juntas algunas presentallas de Lámparas y Blandones, y colocada en el destinado trono del Altar principal de la Capilla de los Reyes, es de devotisimo objeto, y del mayor culto y veneracion de todos.

Otra Imágen devotisima y muy celebre hay de la Santisima Virgen con el titulo de la Soledad. No se puede negar que los ánimos de los poblanos son muy piadosos, muy inclinados al culto divino, lo que se manifiesta en la grandeza y ornato de sus Templos, celebrados no solo en esta América sino tambien en la Europa. Un hombre vecino del Barrio del Carmen nombrado Diego Gutierrez de Soto Mayor, en un sitio (que no tenia otras facultades) determinó hacer una Capilla de Ntra. Sra. con advocacion de la Soledad; habló á los demás vecinos que prometieron concurrir con sus limosnas: se puso por obra, se acabó y quedó una decentisima Capilla, no solo bien, sino primorosamente adornada de retablos, proveida de ornamentos, lámparas, blandones y lo necesario; habiendose encargado al General D. Diego Fernandez de

Virgen de la Soledad.

Santillan, Conde Casa Alegre, que enviase de España la Sagrada Imágen, que se habia de colocar en la Capilla; no porque aqui no haya habido siempre famosos escultores que la pudieron haber hecho muy perfecta y acaso mejor acabada, sino porque las cosas que son de otra tierra se estiman como venidas del cielo: (noveleria de este Reyno, no sé si trascendental á todos) vino la Imágen, se colocó, creció tanto el culto y veneracion, que el Lic. D. Juan Francisco de Vengala, Arcedeano de esta Santa Iglesia su devotisimo, emprendió la fabrica del suntuosisimo y magnifico Templo [9] en que hoy está colocada, á quien sirve de Camarin la antigua Capilla, aumentandose cada dia el bellisimo Templo de retablos, entre los cuales siempre sobresaldrá el que se erigió del caudal y preseas que dejó para él el Dr. D. Juan de Dios de Bracamonte, que fuè Oidor de la Real Audiencia de este Reyno y acabó Chantre de esta Santa Iglesia, como tambien se aumenta en ricas halajas de plata, ilustre señal y demostracion del aumento de la devocion á la Santisima Virgen.

En el año de 1748 se estrenó un magnifico convento de Religiosas Carmelitas, en q. vinieron á fundar Religiosas de Nra Señora, cuya procesion está representada en un cuadro debajo del coro.

Yglesia de Loreto del Cerro.

Es muy notable el origen de la Santa Casa Lauretana, en que se venera la bellisima Imágen de Ntra. Sra. del Loreto. Un pobre hombre vecino del pequeño pueblo de la Resurreccion, distante una legua de esta Ciudad, venia cargado de pollos, que era el corto trato en que buscaba la vida: cogióle una grande tempestad, (de que esta Ciudad era antiguamente muy pensionada; aunque gracias á Dios y al Santisimo Patriarca Sr. San José, que despues que se estableció el culto especial del diez y nueve de cada mes, es incomparablemente menor esta, antes severisima plaga) cayóle una centella á nuestro pollero en la falda del Cerro de Belén [10] de cuyo estrago lo libertó la

Pollero del Cerro.

invocacion del Santisimo nombre de la Virgen de Loreto: este en reconocimiento del beneficio, pidió aquel sitio y fabricó una nueva Capilla de vigas, con estrecha y corta vivienda, en la que como hermitaño en poblado, vivió dedicado al obsequio de su portentosisima bienhechora: asi pasó algunos años hasta que un piadoso Sacerdote llamado Baltasar Rodriguez Zambrano, se dedicó à hacer un Templo dentro del cual estuviese la Santa Casa en aquella disposicion y con aquellas medidas que dicen las historias, ser la humildemente augusta y opulentamente pobre casa solar del Hijo de Dios, oficina del mayor de sus milagros, que en Nazaret de Galilea una y otra vez trazaron los Angeles hasta colocarla donde descansa en los Campos Perenos. En la heredad de Laureta se fabricó á solicitud de D Benito Francisco de Roñez; y espensas del devotisimo público [11], acostumbrado á quitarse el sustento de la boca como peje de San Pedro, por dar tributo á Dios. Aqui con milagros premia la Santisima Virgen la fé y culto de sus devotos, y con los mismos ejecuta la devocion de los tibios. Iba á visitar el Santuario Doña Maria de Vega, Doncella; y como está distante de la Ciudad y en un alto, se subió en una mula alevosamente mansa: llegada al Santuario, al desmontar quedó presa por la fimbria del guarda pie, con lo que la bastarda bestia por naturaleza desleal, se azoró á la carrera; y ya por la cuesta abajo, ya por la que está arriba, corriendo tan desenfrenada como impetuosa, procurando á cos y á bocado sacudir la triste carga, no solamente la desnudó hasta el estrecho fustillo, sembrando en el mortal camino los rigores de la camisa y de las naguas; sino que la hizo rendir por despojo á su bruta fiereza, parte

de la rubia trenza (que hasta hoy está pendiente por anatema en las paredes del Templo) y aun alguna de una oreja; pero bastóle para tanto peligro el haberlo incurrido por reverencia á la Santísima Virgen y Señora del Loreto, quitaróla de los pies de la mula sin señales y sin esperanzas de vida, bañada en sangre, casi desnuda y llena de cardenales; pero vivió y vive á pesar de la muerte, de cuyas implacables fauces la sacó la poderosa mano de la gran Señora que es vida. Este caso tuvo innumerables testigos, cuantos se hallaron en el largo espacio de la carrera del desenfrenado bruto, é historiado en una pequeña tabla, está puesto en las paredes del Templo á la memoria de la posteridad para gloria de la Señora; y de ello se tomó averiguacion autentica por mi el Escribano infrascripto; otros innumerables y estraordinarios beneficios, repetidos milagros reciben allí los devotos en el agua, poco ha descubierta en un pozo que se ha cabado en sitio donde no se podia esperar, manó la salud de todo genero de dolientes.

Virgen de la Manga

Hay otras Santas Imàgenes prodigíosas aunque no tan aclamadas [12] en el Convento de Santo Domingo: una Imàgen de Ntra. Sra. de los Dolores llamada de la Manga, es tradicion comun y constante que no fué obra de humana mano, sino que apareció en una Manga de una Religiosa virtuosísima: el caso refiere asi el Sr. Conde de Castelú D. Manuel Pardiñas (cuyos ascendientes donaron esta sagrada Imágen al Convento de Santo Domingo colocandola en su altar que habian hecho y dedicado en el Crucero de la Capilla mayor del lado del Evangelio) dice: que una Religiosa de singular virtud, del Convento de San Gerónimo de México, estaba en el Coro de su Convento una noche de la Semana Santa, viendo pasar la prosecion

de Ntra Sra. de las Angustias: llenóse su corazon de tiernos y compasivos afectos, y juntamente se le escitaron unos muy ardientes deseos de tener alguna Imágen, que le representase al vivo las angustias de la Señora: en esto otras Religiosas que se hallaron presentes, vieron descender de lo alto una clarisima luz cuyo rayo se dirigia á la Religiosa y terminaba en su pecho; ignoróse por entonces el efecto, y la Religiosa guardando el secreto para sí, lo reveló tan solamente à su Confesor, cuyo apellido era Ochoa, á quien justamente prometió que en caso de muerte le dejaria aquella su celestial y amabilisima prenda; debo suponer, que para que la colocase decentemente en el mismo Convento: llegó el caso de su fallecimiento y habiendo dejado á una familiar la entrega de dicha Imágen, ella prontisima en la ejecucion, bajó al torno luego que la Religiosa espiró y comenzó á preguntar á los de afuera si estaba alli el Sr. Ochoa; hallábase casualmente en la Porteria D. Francisco Ochoa, que era el ascendiente de dicho Sr. Conde que habia dedicado el Altar que ya decimos; este Caballero oyendo su apellido, se llegó al torno, á que dando la vuelta la persona que estaba adentro, solo le dijo: *reciba V. eso.* Acaso el dicho Caballero, juzgó que era cosa que le enviaba la persona que iba á buscar; recibió la Imágen enrollada y se apartó la que la habia entregado, perturbada en la muerte de la Religiosa, ó ama, ó parienta, ó (como dicen en los Conventos) Nanita suya, y justamente con el sobresalto de no ser cogida en aquel acto pareciendole que habia cumplido su encargo, se retiró al momento del torno. Despues reclamando el Padre Ochoa y averiguando el suceso, se siguió un gran pleito entre el poseedor y el donatario, que se determinó despues á favor de este, por estar

colocada ya la sagrada Imágen en el dicho Altar de la Iglesia de Santo Domingo. Esta es la noticia que tiene sacada de los Autos dicho Sr. Conde. La Imágen ni parece estampada ni pintada; no tiene mas color que el blanco de la tela y ciertas sombras dificil de averiguar como ó de que son hechas. Resulta una bellisima Imàgen que en lo triste del semblante, en lo lloroso de los ojos, en lo inclinado de la cabeza y no en alguna insignia de Esposa ó otra semejante, muestra ser Imágen de los Dolores.

Santo Cristo del Judio. —

Hay tambien en el Convento de Santa Mónica de Religiosas Agustinas recoletas, una Imágen de marfil de poco mas de una vara, de Cristo Crucificado, especialmente venerable, por haber sufrido nuevas injurias y tolerado nueva pasion en poder de un judio llamado Diego de Alvarado, que fué relajado en estatua: esta Santisima Imágen tiene altar propio colocado en un bellisimo retablo en el cuerpo de dicha Iglesia al lado del Evangelio [13].

NOVENO PUNTO.

De su vecindario, calidades y número de personas.

Habiendo dicho de lo material de la Ciudad, de sus fábricas y edificios y de lo sagrado de sus Templos é Imágenes, sigue decir de su Vecindario y de las calidades y número de personas que la compponen, el cual segun los padrones, es este: en el Curato de la Catedral están empadronadas veintisiete mil noventa y siete personas; en el del Patriarca Sr. San José doce mil novecientos sesenta y cinco: en el del Santo Angel Custodio cinco mil

quinientos ónce: en el de San Sebastian dos mil ochocientos noventa y ocho: en el de Santa Cruz mil novecientos cinco: que hacen el número de cincuenta mil trescientos sesenta y seis personas; y aunque en un manuscrito de las casas de esta Ciudad, que dejó el Secretario D. Miguel Zeron Zapata, leemos que el año de 1678 se repartieron en la Santa Iglesia Catedral treinta y nueve mil cédulas de comunion; en la Parroquial de Sr. San José quince mil: en la del Santo Angel Custodio ocho mil: en la de San Sebastian cuatro mil seiscientas: en la de la Santa Cruz tres mil doscientas, que arriban al número de sesenta y nueve mil ochocientas personas adultas capaces de comunion; si esto es asi como se escribe, podemos pensar que el no haber tenido el aumento de vecindario que podia en el transcurso de casi sesenta años, antes si una notable disminucion, se puede atribuir á dos cosas: la primera dos pestes que se han padecido, la una que llamaron el Sarampion el año de 1692, la otra el año de 1737 conocida por el Matlahuazal, de los cuales el uno y el otro año murieron muchos millares de personas: la otra causa, la grande decadencia del Comercio (de que hablarémos en su lugar) y pobreza á que está reducida la mas parte del vecindario, que ha obligado à salir de aquí para otras partes, especialmente para México, á muchas familias: este número de personas se compone no solo de diversas gerarquías, estados y fortunas como cualquiera República, sino tambien de distintas calidades, de puros españoles, de puros indios y de varios, ó Hibridas como llamaron los latinos; esto es, de mestizos, hijos de españoles y de indias; de mulatos, esto es, de español y negra, ó los llamados Sambahigos, de negro é india: ó al contrario. Hacer distincion cierta

Censo.

Pestes

del número de personas de cada una de estas calidades no es posible; solo se puede decir que la mayor parte es de españoles y de la restante la mayor de indios y la menor de mulatos: lo que evidentemente se infiere por el número de tributarios que con grande esceso aventaja el de los indios al número de los mulatos.

En cuanto á la calidad de la nobleza, es cierto que hay muchas familias que guardan el antiguo esplendor de sus mayores, que contienen, ó con título, ó con mayorazgos, ó con haciendas de labor ú otras fincas que heredan de sus padres; pero tambien hay muchisimas, á quienes la injuria de la fortuna despojó de los fueros de su nobleza; ello es cierto que la nobleza como la definió San Gerónimo, no es otra cosa que las riquezas envejecidas: el que en la casa magnifica y bien alhajada, en las galas, en los criados, no puede parecer y mostrarse noble; no es en la estimacion comun: por el contrario, aun en las leyes que hablan de esto, el que puede portarse con lucimiento y con brillantez, adquiere un medio estado de nobleza que le prescriben las leyes; de modo que en este Reyno, los que son cristianos viejos, de quienes no se sepa algun defecto que los infame, haciendose ricos, se sobredoran de nobles y logran justamente aquel medio estado de nobleza; á que se añaden los muchos que por sus grandes méritos aventajandose en letras ó en armas han llegado á grandes puestos y dignidades, con que se han ennoblecido y dejado esta gloria á toda su, por ellos, ilustre posteridad.

DECIMO PUNTO.

Del Comercio de esta Ciudad.

Viniendo al punto de comercio, los frutos y efectos mas particulares en que se trata en esta Ciudad (que á todos los cuatro vientos está cercada de Haciendas: por la del Sur el Valle de Carrion ó Villa de Atlixco con sesenta y dos: por el Oriente Tepeaca con mas de trescientas sesenta: por el Norte Tlaxcala con igual ó mayor, de las cuales Haciendas son dueños muchos vecinos de Puebla) son Trigo, Maiz, Haba, Cebada, Frijol, Jabon, producido del mucho ganado de Cerda, tambien ganado Lanar, Algodon, Ropa de todas clases del mismo, Harinas, Vidrio, Loza, Sombreros, piezas de Cobre, Sillas llamadas vaqueras, Pieles bien curtidas, Lana en greña y elaborada en piezas ordinarias y varias obras de Herreria. Se comercia en dichas semillas y se remiten grandes cantidades de Trigo á la Ciudad de Oajaca y Veracruz, que carece de él, y cuando hay y se permite saca de esta semilla para la Habana y otros lugares ultramarinos, tienen algun logro los Labradores: de otra suerte, ni tienen espendio ni estimacion sus efectos. Se comercia en corambres, porque habiendo abundancia de pieles de mas de sesenta mil Resos de ganado Vacuno que se matan al año para el abasto de gente pobre, las innumerables pieles de ganado Cabrio que se matan para el esquilmo del cebo, de que la mayor parte viene á la Puebla, por haber en ella muchos dueños de este ganado y muchas Curtidurias para su beneficio. Corre este genero para el trato de todo

el dilatadisimo Obispado y fuera de él y se lleva gran porcion á las Islas de Barlovento. De la misma suerte es gran parte del comercio el Jabon, genero apreciable aun en las partes donde se labra, por ser el de Puebla mas aventajado. Matanse todos los años arriba de ochenta mil cabezas de ganado de Cerda: (parte tambien del abasto de gente pobre) hay muchas casas de este trato y es en el que mas se medra, siendo lo mas pingüe el Jabon. Es parte del comercio el Vidrio, no se hace igual en parte alguna del Reyno; si no compite con el de Venecia, á lo menos es igual con el de Francia, doble, terso, limpio y clarisimo, y se frabrica en piezas de esquisitas hechuras: de este efecto salen algunas porciones aunque no muy considerables, asi por no ser muchas las oficinas, como porque la fragilidad del genero no permite mucho transporte: es muy igual al vidrio en todo, la Loza de que se labra mucha en la Puebla, tan fina y tan primorosa, que ó iguala, ó escede á la de Talavera y á la de Cartagena de las Indias: llega á conseguir el empeño de los poblanos Alfareros, emular y asemejar el primor de la Loza de la China; de esta hay mucha saca, especialmente de la mas ordinaria, que tiene mas consumo en el Reyno [14].

Jabon
Vidrio
Loza de Talavera.

Ultimamente se comercia en tejidos de Lana y Algodon: ministran abundancia de la primera setenta y ochenta mil Carneros que se matan para el abasto de las Carnicerias públicas, sin los dos Rastros de los Colegios de la Compañia de Jesus y particular matanza para todas las Comunidades, sin la ingentisima porcion que logra de las trasquilas. El principal y riquisimo efecto de la Puebla, fué la fabrica de Paños, porque los primeros españoles que vinieron á avecindarse á ella, despues

Rastro de los jesuitas

de los fundadores, eran los mas del Arzobispado de Toledo, de la Villa de Viruega y su Alcarria, y porque ó habrian tenido aquel ejercicio ó á imitacion de las borras de su tierra, brindando á su imitacion la abundancia de la materia y congruencia del lugar; pusieron telares y las demas oficinas de esta fabrica en grandes Obrajes [15]: hubo muchos y famosisimos aqui, y se estendieron á la vecina Ciudad de Cholula; de los cuales (á escepcion de uno ú otro pequeño) han quedado para memoria sus grandes ruinas, como lo son los que fueron famosos del Capitan Diego de Andrade, Bartolomé de Tapia, el Tesorero Juan de Cueto, Bartolomé de Acuña y Juan de Cobos: fabricanse en los que han quedado porcion de Cuarterones de paño mas ó menos fino, que llaman palmilla, diez y ocheno, veinte y cuatreno, y piezas de Bayeta con que se fabrica en todas partes.

A los tejidos de Algodon ministra la ingente porcion de cargas de este fruto que viene á esta Ciudad de la Costa del Sur y jurisdicciones de Teutila, Cosamaluapam, Tixtla y otras: sirve al comercio en greña, á los encomenderos que lo reciben, à los muchos tenderos que lo menudean, y de aqui pasa á las manos de la gente mas miserable: es la última apelacion de la pobreza el hilado de algodon; es el mezquino socorredor, especialmente de pobres doncellas y viudas, que puestas de Sol á Sol á la rueda de un Torno, que es el de su corta fortuna en aquel diuturno trabajo, logran escasamente el estipendio, mas para enfermar que para matar el hambre: es el signo evidente: es la demostracion palpable de la mucha pobreza que hay en la Puebla: no se pasa por calle alguna donde no se oiga el repique general (no de fiesta, sino

de gran trabajo) de los bastones ó cañas con que azotan el algodon; y las onzas que hilará una pobre muger en el dia, le vendrán á rendir el precio de un real de plata. De estas miserables manos pasa á la de los Tejedores, ó de mantas que suplen el lienzo para camisas, ó de paños de reboso ó del que llaman Chapaneco para forros y otros semejantes: tambien es cortisimo y no correspondiente al trabajo la ganancia de este oficio. De estos pasan los generos á los comerciantes, que remiten muchas porciones de ellos á Tierra adentro y otras partes para provision de varias Ciudades, Pueblos y Haciendas [16].

Dada asi satisfaccion á la pregunta de qué frutos sirven de comercio á esta Ciudad, pasamos á la segunda sobre si ha tenido ó no decadencia en los tiempos pasados á este, y en que ha consistido. Ha tenido decadencia y grande el comer- de Puebla, y no pueden compararse á los que tubieron en los siglos pasados el Regidor Juan Blas Ramirez, que fundó Mayorazgo: el Encomendero Estevan de Carbajal, Juan Rodriguez Gallegos, el Regidor Baltasar Ochoa de Elejalde, Gerónimo Perez de Aparicio, Antongil Melendez, Juan de Formicedo, que con sus fincas dió nombre á una de las calles de la Ciudad: el Regidor Francisco Mendez, que fundó Mayorazgo el Alferez Mayor Juan Garcia Barranco, el General Juan de Guadalajara, el Capitan Juan Velasquez de Avilés, Juan de Barrio Campo, D. Felipe Ramirez de Arellano, D. Antonio de Arellano y Sevilla, que fundó Mayorazgo; Felipe Gomez Briseño, D. Juan Lopez Mellado, el Regidor Francisco Sanchez de Guevara, Rodrigo de Leon fundador de obras pias: el Regidor Francisco Lopez Berruecos, Francisco Hernandez de la Higuera, Manuel de Miranda, Palomeque el Tole-

dano, el Alferez Andres de Arano, el Capitan Diego de Andrade Peralta, el Capitan Valera, el Capitan de Mar y Guerra D. Diego Barros persona ilustre cuya noble familia persevera aunque no en el auge y abundancia de su cuna: el General D Diego Ortiz de Largachi, del Orden de Santiago: el caudal del perverso Judio Diego de Alvarado, el del Capitan D. Diego Virrachaga, el del Alguacil Mayor D. Alonso Raboso de la Plaza, el del Regidor D. Juan de Narvaez, el de D. Antonio Garcia Fragoso, el del Capitan D. Antonio Fernandez de Aguilar, natural del Reyno de Galicia, que gastó sesenta mil pesos en edificar la Iglesia Parroquial de Sr. S. José; el Alferez Mayor Juan Garcia Barranco fundó el Colegio de Jesus María de Niñas Doncellas, y les dió é impuso sesenta mil pesos de principal; tambien habiendo salido los Padres de San Agustin á pedir limosna para acabar su famosisimo Templo, varios Mercaderes les dieron los vales y escrituras de ditas, que juzgaban incobrables, y juntaron la cantidad de sesenta mil pesos. Estos egemplares ¿quien de los vecinos de Puebla es capaz de igualarlos ni hacer semejantes donaciones? No se me mandarán hoy en la Puebla seis vecinos, cuyo caudal llegue á cien mil pesos; incomparablemente hoy menores los caudales y menos los sugetos acaudalados. A esto se sigue, añaden, los muchos del comercio que quebrando en este siglo, hombres de honra, de consecuencia é industria, que habiendo tomado gruesas cantidades, tiendas de generos de que no pudieron tener espendio, cumplido el plazo se hallaron insolventes y se fueron á un refugio.

Ojo recurros —

Dinero del judio

San Joseph

Gouoo pesos á S. Ag

La segunda prueba de esta decadencia es la pobreza del lugar, siendo cierto que en los lugares donde hay mucho comercio, no puede suceder que

padezca cortedades la mayor parte del pueblo; es el comercio como la masa sanguinaria del cuerpo de una República, que se difunde y comunica por todas las venas, de cuyo beneficio no se escluyen ni quedan sin parte, las mas sutiles, las mas tenues, las capilares. Es cosa lamentabl que siendo esta Ciudad por beneficío de Dios tan abundante de víveres y tan barato todo cuanto sirve para alimento, hay una casi innumerable multitud de personas que aun eso poco necesario no alcanzan. Puede la consideracion dividir la Ciudad en tres partes: una que compone los abundantes y ricos, y los que gozan de una decencia y moderado descanso, como mercaderes ricos, dueños de haciendas y posesiones, y los que tienen alguna renta ó algun trato que les fructifica lo necesario y decente sin fatiga: otra parte de los que pasan con cortedad y escasez, como los artezanos y oficiales, los que tratan en cosas de poco monto; y otra parte de los que absolutamente no tienen con que subsistir, sino de los socorros de la Divina Providencia, y esta es una gran parte de esta República. Dos años despues de que se escribió este papel, ha sucedido que con la ocasion de haber el Illmo. Sr. D. Pedro Garcia Gonzalez, Obispo que fué de esta Iglesia aunque no víno á gobernarla, y al presente Obispo de la Santa y Apostólica Iglesia de Avila, ordenado que los caidos de su cuarta Episcopal, sacada cierta cantidad que su Illma. gastó en el Puerto de Santa Maria, lo demás se repartiese á pobres doncellas, viudas y religiosas; se han presentado al muy Ilustre y Venerable Cabildo de ocho á diez mil de esta condicion [17] de personas que piden dicha limósna, son muchas las que mendigan [18]; pero les escede incomparablemente el número de los que necesitan y se averguenzan de mendingar, y

con todo, estos serian muchos mas, si no fuera por el beneficio de las rentas y bienes clesiásticos tan copiosos en este Obispado. Pocos son y han sido siempre los Prebendados de esta Iglesia: sus familias son muchas, y muy ilustres las casas que cónocemos y podiamos señalar con el dedo, que habrian caido y se habrian arruinado, á no tener el lenitivo de un Prebendado, de los que no tienen familia, de unas sabemos y de otras conjeturamos, que reciben copiosas limosnas. Cuanta parte de la cuarta Episcopal han consumido siempre sus Santos Prelados en el perpetuo socorro y mantencion de pobres, con que solo lo supieran los que lo han recibido, lo sabria la mayor parte de la Ciudad. Finalmente es tan notoria la pobreza de una gran parte de este vecindario, que basta haber entrado en este lugar para conocerla, para notarla, para compadecerla, siendo asi que no se encuentran en las calles mas que muchachos encueros vivos, hombres y mugeres mal cubiertos de andrajos, y esta es la causa porque tantos han desamparado la patria para diversos lugares, principalmente para México, donde de su copioso número, se hizo en poco tiempo el Barrio que llaman de los poblanos, que echó de aqui la fea y torpe necesidad, á buscar en que ejercitarse para tener que comer.

Pasando á buscar las causas de esta decadencia, ocurre la primera falta del trato y comercio en el Perú: es clamor de todo el Reyno el logro que le ha cesado y de la útilidad de que le priva la falta de este comercio. No nos atrevieramos á tratar y proponer este punto, venerando como debemos con profunda sumision, la soberana disposicion de la ley que prohibe dicho comercio, á no obligarnos á dar satisfaccion señalando las causas de la decadencia de el de la Ciudad de la Puebla.

Debemos suponer que las leyes, que son medicamentos del cuerpo de la República, ordenando, ó á curar, ó á precaver sus males, tienen igual condicion que los remedios de la medicina, que son como leyes que arreglan el cuerpo humano para reducirlo y contenerlo en su natural y debida constitucion; y como de los medicamentos se dice que no hay alguno tan seguro, que por alguna parte no sea nocivo, este aforismo tambien comprende las leyes; por mas justas, por mas sabias, por mas útiles que sean, en siendo humanas las cosas, (dice el sapientisimo Dr. é Illmo. Maestro el Sr. Tapia) cerca de las cuales se versan las humanas leyes, están sujetas á innumerables mutaciones, circunstancias y casos contingentes, los que ningun Legislador humano puede prevenir en particular, y caso imposible que pudiese, no pudiera eceptuarlos en la ley, porque seria gran confusion y una gran proligidad. De aqui es que la ley que por unas circunstancias es provechosisima, por otras es dañosa; la que para unos casos utilisima, para otros nociva; por otra razon, asi como los Médicos curan las mismas medicinas, remediando los mismos remedios con sus correctivos, asi las mismas leyes previenen el correctivo, ó de la cesacion, ó de la abrogacion y derogacion, y aun cada ley en particular trae en sus mismas entrañas el correctivo de la epiqueya ó equidad, que es como la define Santo Tomás y Aristoteles una virtud de la justicia, correctiva de las palabras generales de la ley en caso particular. Siendo pues asi que las leyes humanas no pueden ser convenientes para todos los tiempos, para todos los lugares, para todas las circunstancias; no será faltar á la gran veneracion de la ley Real, si dijeramos la incomodidad que causa á esta Ciudad y á todo el Reyno.

Bien entendido está un ministro de la literatura y esperiencia, y de las importancias de el Sr. D. Juan de Oliban y Rebolledo que en la aprobacion del Libro de la *Guerra mal entendida*, manifestó lo que entendia en este asunto, el cual habiendo pasado á la perspicacia del Ecsmo. Sr. Marques de Casa Fuerte, Virey de esta Nueva España cuyo glorioso é inmortal nombre es su mayor alabanza, obtuvo tambien su tacita aprobacion. Laméntase el Sr. Oliban y estraña que en los dominios de Nuestro Rey y Señor se prohiba el recíproco comercio de unos vasallos con otros, por estas palabras: *Mas el Hispanico Imperio nuestro, restringe en sus leyes el comercio recíproco de sus vasallos ¿y comercio es este de unos vasallos con otros prohibido por las leyes....?* Lo dice en el reclamo marginal donde trae la solemne ley 78 compuesta del recíproco de 28 de Mayo del año de 1620, y de otro de 26 de Noviembre del año de 1634 en las cuales se prohibe el mutuo comercio de estos Reynos del Perú y Nueva España; y no dudó decir, que una tal prohibicion es semejante al testamento de Filomusi que instituyó heredero á su hijo, y al mismo tiempo lo desheredó por los muchos bienes que dejó legados á los estraños. No era posible persuadirse á que siendo tan justa como severamente prohibido el comercio de esta América con las naciones estrangeras hubiera tal comercio; pero es asi, aunque mal se practica, se frecuenta, se mantiene un trato de gravisimo interes, y esto es evidente y cierto por confesion de los mismos estrangeros interesados en el mismo librejo de la *Guerra mal entendida*, que escribió el Ingles Charretí para poner á los ojos de su nacion, los gravisimos males y perniciosisimas consecuencias que la

inferia la presente guerra con España: en la primera parte capitulo 1.° dice de esta manera; " El " segundo y mas considerable ramo de nuestro co- " mercio de América es el contrabando que noso- " tros hacemos en los dominios del Rey de España: " nosotros enviamos á Jamaica los géneros propios " á la consumacion de las Colonias Españolas, y las " embarcaciones las llevan furtivamente á los para- " ges donde tenemos nuestros correspondientes: nó- " sotros les vendemos allà por plata de contado, " ó á trueque de preciosos géneros, como la pre- " ciosa tinta fina y la grana, que nos producen " mas y gruesas ganancias, y aunque no se conoce " radicalmente este producto, es cierto que por lo " menos llega á seis millones de pesos cada año, " donde recibimos las tres partes en moneda ó en " barras de plata, de suerte que entra mas en In- " glaterra por esta via, que por Cadiz ú otra parte " de los dominios de España; y este contrabando " no se lamenta prohibido. En el tratado de paz " que se ajustó en Madrid el año de 1668, á 13 " de Marzo en el articulo 8.° y en el de 1647 de " 28 de Mayo en otro articulo se dice: *que nuestro* " *comercio con España será sujeto á las mismas escep-* " *ciones que el de los Olandeses;* y los Olandeses por " el articulo 6.° del Tratado de Wesfalia, se obli- " garon á abstenerse de frecuentar é ir á los Puer- " tos y ensenadas de la Monarquia Española en las " Indias Occidentales; es verdad que los Olandeses " no han guardado mejor su Tratado que nosotros " el nuestro, y ellos han hecho por Curazao en la " America Española, el mismo comercio que noso- " tros por Jamaica. Los españoles han tolerado " este comercio, no sé si por su emision, ó consi- " sideracion á la nacion Inglesa, aunque ellos estàn " con el derecho de embarazar lo que es de tanto

» perjuicio, asi al comun, como al Rey que pierde
» los derechos de estas mercaderias y contrabandos,
» con grandes atrasos de su Real Erario, y sobre
» todo los de los géneros de las Indias que traen
» de vuelta nuestros Navios directamente á Ingla-
» terra; es tambien de gran perjuicio al comun de
» la nacion española, que pierde los considerables
» intereses que tendria asentado el comercio de las
» Indias Occidentales: por su medio no ignoran los
» españoles los esfuerzos secretos que así los Olan-
» deses como nosotros, hemos hecho en las Costas
» de España, para embarazar la frecuencia de Flo-
» tas y Galeones á las dichas Indias, para con esta
» ocasion poder introducir con mas abundancia y
» frecuencia nuestros contrabandos [19]." Hasta aqui el Ingles.

Ahora hemos de suponer (antes de pasar á nuestro intento) que no se puede dudar de la verdad del Ingles en este punto, porque él escribia á su Reyna, á quien es preciso fuese evidente esta suposicion, y á toda su nacion á quien debia ser notoria esta verdad del comercio del contrabando y útilidades de los seis millones en cada un año, que les proponia como motivo de su consecuencia, que se aseguraba en la paz, y su perdida por la guerra [20]; tambien se ha de advertir que este libro no es viejo, no habla de los tiempos pasados, es el del tiempo del Reynado del Sr. Felipe V, nuestro Señor: y siendo esta innegable verdad, es dignisimo de ponderarse; que él no solamente no niegue sino terminantemente confiese el gravisimo daño que hace este comercio de contrabando al Real Erario del Rey nuestro Señor, y á toda la nacion española: mas habia dicho el Rey D. Enrique el 2.º cuando lamentandose de esto esclamó: Se

enriquecen y se arman los estrangeros, y aun á veces los enemigos, en tanto que se empobrecen nuestros vasallos! Este es el gran daño del comercio de España, este es el menoscabo de la Real Hacienda, y como dice y confiesa el Ingles; pierde el Rey nuestro Señor los derechos de estas mercaderias sobre los de los géneros de las Indias que llevan los Navios ingleses directamente á Inglaterra, y lo que el dicho Ingles nos dijo: pierde S. M. el derecho de los quintos de aquellas barras de plata, que ha confesado que reciben en precio de sus mercaderias; esto es (como él mismo lleva dicho) de gran perjuicio à la nacion española [21], que pierde los considerables intereses que tendria, haciendo todo el comercio de las Indias Occidentales por su medio; este es todo el daño del comercio, de tantos fondos y que les vale al año seis millones de pesos: de el comercio de unos vasallos con otros [22].

Este gran daño asi como abre la puerta á la prohibicion del reciproco comercio de los vasallos, la cierra la franqueza y permision, porque estos vasallos si han de tratar y contratar entre si, daránse mañana á contratar con los estraños. Ahora demos caso que con la permision del comercio de los dos Reynos no se evitase totalmente (lo que parece dificil) el comercio con estrangeros, á lo menos ¿no se minoraria en gran parte? Como se disminuye hácia otra parte su corriente todos los que tomaron la carrera del Perú para Nueva España, y al contrario, aplicados á este comercio licito, se apartarán del ilicito y peligroso.

Propuesta ya como esta prohibicion es ocasion de grande menoscabo al Real Erario y de gran perjuicio al comercio de España, parece ocioso detenernos en demostrar que defrauda de gran utili-

dad á este Reyno en el logro de que le cesa, por la razon manifiesta de que si el comercio es un gran bien, es el nervio de una República, es el verdadero vellocino de oro; mayor comercio es mayor bien [23]. Demas de esto es clamor de todo el Reyno ó de los Reynos que esperimentan y padecen el daño que les trae esta prohibicion.

Y entre todas las Ciudades la que mas pierde, la que mayor atraso ha tenido es la Puebla de los Angeles. Teniamos dicho que lo que abastecia antiguamente era el trato de los paños que se beneficiaban en sus Obrajes: este cesó, este puso por tierra aquellas grandes fábricas hasta en lo material de los edificios, faltando quien saque de ellos alguna útilidad, y lo mismo es la Cerrajeria; los Peruleros sacaban mucha, que se hace famosa en Puebla. Conocimos todos al Capitan D. Diego Alvarez Montero, cuyo principal fué el oficio de Cerrajero, y con las remisiones que hacia al Perú, una suma de mas de doscientos mil pesos en muchas obras de piedad. Demas de esto ¿quien puede numerar la copiosa variedad de frutos y efectos, drogas y chucherias, que se producen ó hacen en ciento cuarenta y tres Curatos en el distrito de ochenta leguas que tiene este Obispado, todos los cuales vienen regularmente á venderse á esta Capital? Dejo la famosisima purga de Jalapa, que corre no solo por toda la América sino por toda la Europa: dejo la Yerba del Tabaco: la Vainilla, frutos de este Obispado, donde hay muchos frutos, muchos efectos; las vistosas y famosas Jicaras de Olinalá y Qualaca; los varios tejidos de Algodon y de Seda; varios rebosos, polveros huepiles de la misteca; las Esteras ó Petates de Tepeji; los Bucaros ó Jarros de Guadalajara tan apreciados en la Europa, que aunque no son frutos del Obispado,

abundan mucho cuando se aumenta el comercio, y abundaria mas si de estas cosas hubiera saca para el otro Reyno; aun las cosas de que aqui ningun aprecio se hace, tendrian valor, como los Limones que en la Europa hacen estimables los ingleses. De la misma suerte se trajeran tantos frutos y efectos del Perú, que no hay en este Reyno; las Esmeraldas, el Estaño, la Quina medicinal, la famosa yerba Coca, el Cacao de Guayaquil tan provechoso para los pobres; y de estas cosas que por la mayor parte no son de mucho valor, se compone el trato y contrato de los pobres, que no tienen caudal para entrar en lo grueso del comercio.

Asi mismo se considera que obrará mucho á la mayor decadencia de este comercio, la novedad y gravámen que hay en la esaccion de las Reales Alcabalas, en consecuencia del ventajoso remate que se ha hecho de ellas en el presente año de 1743, porque habiendo por espacio de diez y seis años corrido por la cantidad de ochenta y siete mil pesos, rematadas ahora en ciento once mil, este esceso de veinticuatro mil, es preciso que se saque del comun; siempre se ha cobrado el seis por ciento que manda S. M. no me detengo en que al presente se cobra el ocho; sino que como en el avaluo y aprecio de la suerte principal en que puede arbitrar el arrendamiento cabe tanta diferencia: aqui es donde puede moderarse ó celebrar el derecho que debe pagar el comerciante; entonces seria un gran beneficio á S. M. el aumento que se hace à su Real Erario de estos veinticuatro mil pesos, cuando fuese sin gravámen y sin pensionar al público; de otra suerte no puede ser grato á su Real benignidad, que el mejor tesoro que el Rey (dice el sapientisimo Rey D. Alonso en sus leyes) el que mas tarde se pierde es el pueblo, cuando

bien es guardado entonces son el Reyno, es la Cámara del Rey ricos, y abandonados cuando son los ricos á su tierra abundada ¿que cosa han encargado con mayor empeño los Reyes en sus leyes y Cédulas que la moderacion y suavidad en la ejecucion y cobranza de sus Alcabalas? Saben (que como dijo el gran politico Savedra) *el mayor inconveniente de los tributos y regalias, está en dos receptores, y cobradores, porque á veces hacen mas daño que los mismos tributos, y ninguna cosa lleva mas impacientes á los vasallos que la violencia de los ministros con su cobranza;* y es el inconveniente que la benignidad Real quiere y ha querido evitar en todos tiempos; traslado las palabras del Sr. Solorzano sobre esta materia, que habiendo traido en su Política Indiana varias Cédulas en que los Reyes y Sres. Ministros encargaban, que las Alcabalas se cobrasen sin estorsiones, daños, fraudes; que los Encabezonamientos de estas se hagan por su justo valor, y otra en que se daban las gracias al Principe de Esquilachi, Virrey del Perú, por haber dado Encabezonamientos à las Ciudades del Cuzco, de la Plata, del Potosí y otras de aquel Reyno, se encargaba que se atendiese mucho á su consuelo y comodidad. Añade dicho autor estas palabras: » Es muy digno de alabar el zelo y cuidado de nuestros Reyes en el » bien y alivio de sus vasallos, pues como lo dice » Casiodoro, no menos prudente que elegantemente: » *Solo han de tener por ganancias lo que estos le pueden* » *ofrecer y pagar con gusto y comodidad;* porque de » otra suerte se puede temer, que si se pretende co- » ger mucho, falte todo, y comienza á sentirse ma- » yor menoscabo en lo que esperaba tener mucho » aumento.« Hasta aqui el Sr. Solorzano. Habiendosele, pues, de sacar á los mercaderes y vecinos aquella cantidad mas en que escede el remate pre-

sente al pasado, no puede ser que este esceso se *pague con gusto y comodidad*, sino con turbacion, con disgusto, con violencia. *Toleranse los antiguos tributos* (decian los Romanos) *sin avaricia y sin crueldad de los Ministros, y se turban con nuevas cargas los pueblos.* Quejanse los criadores de ganado de Cerda, de que hasta aqui pagaban por cada cabeza tres reales, y ahora pagan cuatro: quejanse los miserables Indios que de aquellas obras y trabajos de sus manos que son de poquisimo valor y de mucha útilidad, como las Esteras ó Petates que hacen de palma, las Cestas ó Chiquihuites de otate y de otras semejantes vagatelas, se les cobre Alcabala siendo tributarios de S. M. y con ellos se queja toda la República, porque dejan de traer los Indios estas cosas necesarisimas, por la vejacion de las Alcabalas.

De aqui se sigue que las entradas de los géneros comerciables sean menores que las que antes eran en la Puebla, porque huyendo todos los contratantes de este gravamen, procuran (si no les obliga alguna grande necesidad) llevarse sus géneros al lugar donde la Alcabala es mas benigna. Asi se disminuye el comercio y asi se grava otra vez mas la Alcabala, porque habiendo los arrendatarios de sacar indispensablemente los ciento once mil pesos á que se obligaron, si esta cantidad se habia de sacar verbi gracia, de un millon que importaran los géneros siendo mayores las entradas, la misma cantidad ha de salir, verbi gracia, de quinientos mil pesos; siendo las cantidades menores; finalmente (es segun la voz pública y el clamor popular) el mayor atraso que ha padecido esta Ciudad, y que cada dia la estenúa mas, el presente estado de las Reales Alcabalas.

La tercera causa de la decadencia y atraso de la Puebla, es la reunion de la Administracion de

los azogues, que se pasó de esta Ciudad á la de México, porque diez ó doce mil pesos que anualmente se distribuian en los salarios de los Ministros de esta Intendencia, es falta muy considerable no solo para el fatal estado en que se halla esta Ciudad; pero la seria, aun cuando ella no estuviese tan atrasada Al mismo capitulo, como causas de la misma naturaleza del atraso de Puebla, reducimos la remision del situado de la flota, y el destino de las ferias de las flotas al Pueblo de Jalapa: por la primera le faltan mas de cinco mil pesos cada año, porque otros tantos importaban los géneros que se compraban aqui para la provision de aquel presidio; por el segundo le falta de su comercio aquella gran porcion de géneros de Castilla, que mucha parte de los cargadores de flota almaconaban en esta Ciudad y vendian en ella, y consiguientemente el fruto que estos dejaban en arrendamiento de Casas y Almacenes, en la compra de todo lo necesario para su mantenimiento y decencia, y lo mismo todos los que venian de varias partes á comprar á estos flotistas.

Debieramos añadir por causa cuarta el aumento y las pujas que se hacen en cada remate de los Reales asientos. El asiento de los pulques está hoy en veintidos mil pesos anuales: el de la nieve, que antes no habia, en tres mil y quinientos: el de los naipes en cinco mil: del nuevamente introducido juego de Gallos, en el primer año se sacaron once mil: todo esto se estrae cada año de una tan estenuada Ciudad, y con el transcurso del tiempo la traeria á su última ruina. No está en esto el reparo, porque como esto cede en aumento del Real Erario, (cosa tan sagrada para los leales vasallos de S. M.) cualquiera dispendio de las Ciudades, es

logro cuando cede en beneficio de su Rey y Señor; el reparo está en esto: en que es imposible que se hicieran tan altas y tan ventajosas posturas á estos asientos, si se hubieran de guardar las condiciones que S. M. con católico y santo zelo tiene prescritas en sus Reales Ordenanzas.... Pongo un egemplo: en el pulque, si los puestos hubieran de estar (como manda S. M.) en parte pública y á cuatro vientos, si los que lo venden no pudieran vender á cada indio mas que aquello que lo pudiera recrear sin embriagarlo, esto es una Jicara, siendo asi que entonces no hubiera tanto consumo de pulque, no pudiera ser tan ventajosa la postura; lo mismo digo de los naipes: si casi en cada calle no hubiera una garita en que entran á todas horas de dia y de noche, indiferentemente, esclavos, hijos de familia y cuantos vagamundos hay conocidos y no conocidos; no habria tanto consumo de barajas y no podia ser tan ventajoso el remate; pero cual sea sobre esto el piadosisimo ánimo del Rey nuestro Señor, demuestra que en este año de 1745 ha llegado Cédula, en que S. M. pone freno al desorden de los juegos prohibidos, del que llaman de albures y todo juego de envites, que llevado (como es forzoso) á puro y debido efecto este Real Rescripto, constará evidentemente que no se pujarán tanto los naipes, y lo que es gran gloria para nuestro Rey y Señor y gran consuelo para sus leales y desinteresados vasallos, que S. M. no quiere el aumento de su Real Erario, con detrimento de las conciencias y estrago de las Repúblicas.

De esta decadencia del comercio se sigue entre otros un gravisimo é intolerable daño á la República, que es que haya en ella con gran número de hombres haraganes, ociosos, este es el origen de los mayores daños y perjuicios que pasa la

Ciudad. Esta ociosidad hace que no estén seguras las tiendas de los mercaderes de que las quemen, que no estén libres las casas de que las asalten, los Conventos de las Religiosas de que los escalen; unos hombres que se viven en las garitas de juego y solo salen de ellas á las tabernas, de donde han de tener para beber y jugar si no lo hurtan. No solo está dispuesto por leyes civiles del Reyno que todos los hombres ociosos y vagamundos sean compelidos por pública autoridad á tomar oficios, á trabajar ó á servir en obras públicas ó particulares, por ser tan conocidos los daños que trae consigo la ociosidad; sino lo que es mas, el Sr. Felipe V. que reyna (á quien Dios guarde y prospere muchos años) en dos leyes que estableció una de Julio de 1717 y otra del mismo mes de 1718, mandó que en todas las Provincias, Ciudades, Villas y Lugares de España se erigiesen casas en que se hiciesen trabajar en el hilado y tejido de lanas y sedas á los iniciados de ociosos, poco sujetos y de mal vivir, y para dar principio su misma Magestad á la practica de su ley, hizo edificar á su costa una Casa con este destino [24] de recoger ociosos y obligarlos al trabajo en la Ciudad de Guadalajara de España. ¡Oh si tan santa ley estuviera en practica en este Reyno! No se duda que hay aqui muchos (y acaso la mayor parte) ociosos, por genio y por mala inclinacion; pero tampoco puede negarse que no son pocos los ociosos por necesidad, porque no hallan en que ocuparse: un pobre oficial que no alcanza para mantenerse porque su oficio no corre, no puede recibir aprendices, es necesario que se queden muchos muchachos sin aprender oficio, á aumentar adultos el número de los ociosos; por lo mismo no

trañas y enemigas, no para traer piedras preciosas cuya brillantez, aunque vana é inutil es duradera y siempre estimable, sino para cortisimas telas poco mas durables que las de Araña. Este es el mayor daño del Reyno, y aunque habrá á quien parezca, que esto antes aumenta que disminuye el comercio, porque de estos están llenos los Almacenes y tiendas, esto es verdad, aumenta el comercio; pero el de los estrangeros, de los Ingleses y Olandeses, suyo es el negocio que se hace en tantos mostradores, en tantas casas de trato, de ellos es el fruto, para ellos se juntan y se acumulan tantos millones que se suerven y se llevan á sus tierras para nunca volver á las nuestras; el comercio útil, provechoso, pingüe es como el del Mar con los Rios; todos los Rios vuelven á el Mar de donde salieron; pero no vuelven á el para estancarse, y quedanse para tornar á salir.

Demás de estos daños de los caudales, los que hace al público y á los particulares en las costumbres; el desorden, la emulacion, la codicia y otros muchos vicios, los pondera discretisimamente el Arzobispo de Cambray, el elocuentisimo Sr. Fenelón en aquella su novela, ó fabula del Telemaco, escrita para instruccion del Sr. Delfin de Francia. » Es alabado, dice, como virtud un tal » vicio, que consigo lleva tantos atrasos, y es tan » contagioso que llega á inficionar las últimas con- » diciones del pueblo. Las personas de clase me- » diana quieren igualarse á los grandes, porque » ¿quien es aquel que se haga justicia á si mismo? » Los pequeños se ostentan por medianos, y en » suma, todos hacen mas de lo que pueden: los » ricos por fausto y por valerse de sus riquezas, y » los otros por una mala vergüenza de parecer po- » bres; aquellos mismos harto cuerdos, para conde-

» nar un tan gran desorden, no lo son suficiente-
» mente para tener esfuerzo de hacer los primeros
» la cura y dar egemplo que se oponga al comun
» estilo. Arruinase una nacion entera, todas las con-
» diciones se confunden, y el desmesurado deseo de
» enriquecer para mantener gastos vanos, gasta aun
» los mas puros ànimos." Hasta aqui el citado Prelado.

Sobre esto el daño y menoscabos que hace á los mismos particulares en el caudal, es tan manifiesto y evidente, que solo basta insinuarlo; si á un joven que se casa, cuando le dan (pongo por egemplo) los cuatro mil pesos de dote, gasta seis en las Donas en tizues, en encajes, en joyas ¿con qué ha de buscar la vida? Si un hombre de bien con lo que antiguamente podia vestir con decencia una numerosa familia, no puede hoy à la menor de sus hijas ¿como ha de aumentar el caudal? Es certisimo que los hombres de honra y de seso tienen estas modas tan costosas por una pension intolerable, porque por un lado no pueden faltar á lo que el abuso ha hecho decencia, y por otro lado no hay caudal que sufra tan fuertes y tan repetidos golpes; finalmente habria menos pobreza en el comun de la Ciudad, á no haber tanta profanidad en los trages.

DUODECIMO PUNTO.

De la Jurisdiccion de esta Alcaldia Mayor.

Dicho ya de la Ciudad, de su vecindario, estado, &c, pasamos á la jurisdiccion de esta Alcaldia Mayor, que es muy corta: tiene á la parte del Oriente á tres leguas de distancia el Pueblo de Amozoc, Tenientasgo de la Alcaldia Mayor de esta

Amozoc

Ciudad y Cabecera de Curato con titulo de la Asuncion de nuestra Señora el principal y mayor número de sus habitadores es de Naturales, cuyas familias hacen el número de cuatrocientas cinco, hay tambien algunos vecinos españoles y mestizos hasta el número de ciento dos familias; el Cura es clerigo secular, pero se mantiene un Convento de la Observancia de San Francisco el que habia en el tiempo que estos Religiosos administraban esta Doctrina: es temperamento lo mismo que el de Puebla, muy seco y totalmente falto de agua, que esto significa la voz Amozoc, lugar donde no hay lodo, beben de pozos profundos; sus vecinos se mantienen de acarrear maderas de la vecina Sierra de Tlaxcala, é introducir á la Puebla leña y carbon; su Curato tiene la visita del Pueblo de Chachapalcingo, que está en la mitad del camino de la Puebla al dicho Amozoc, con noventa y seis vecinos Naturales, y sesenta españoles ó mestizos, que llaman en los Pueblos de razon; y tocan á esta jurisdiccion muchas Haciendas y Ranchos que se estienden en este Valle.

Huatinchan

A distancia de una legua poco mas de dicho Pueblo de Amozoc y cuatro de la Puebla, está hácia el Sur el Pueblo de Huatinchan donde hay tambien un Teniente de Alcalde Mayor de esta Ciudad, que es Cabecera de Curato con titulo de San Juan Bautista: tiene doscientas cincuenta y una familias de Naturales, seis de los que no son: hay Convento de la Observancia de San Francisco: tiene este Pueblo dos visitas, el de Santo Tomás que se compone de diez y seis familias de Naturales, y el de Santa Ana de noventa y seis familias, y algunos Ranchos agregados á la jurisdiccion.

Totomehuacan.

A la parte del medio dia á distancia de una legua de la Puebla está el Pueblo de Totomehuacan;

donde pone Teniente el Alcalde Mayor de esta Ciudad: es Cabecera de Curato con titulo de San Francisco, el Cura es Clerigo secular, hay Convento de Recoleccion de nuestro Serafico Padre San Francisco; competente número de Religiosos que tienen en él sus estudios: tiene doscientas treinta y cinco familias de Naturales, de españoles y mestizos doce; el Curato tiene cinco visitas, Guadalupe con veinticinco vecinos Naturales, Santo Tomás con veintiocho, San Pedro con cincuenta y dos, San Baltasar Tecola con sesenta y siete, San Andres Azumatla con catorce; no hay otra cosa especial en la jurisdiccion de la Alcaldia Mayor de Puebla.

Asi, Señor, hemos procurado dar cumplimiento á la muy apreciable órden de V. S., y desearíamos haberlo hecho con acierto, para que V. S. plenamente satisfaciese al Supremo mandato de nuestro Rey y Señor (que Dios guarde muchos años) pero quédanos el consuelo de entregar este Escrito al recto juicio, maduro consejo y discreta correccion de V. S. para que si en las causas que proponemos del atraso y decadencia del comercio de esta Ciudad hallase algun inconveniente, no obstante que estamos persuadidos que V. S. conoce la verdad de lo que se informa, y que no se debe callar al Soberano, que pide ser informado determinadamente sobre esta materia, corrija lo que le pareciere.

Y yo el Maestro Fr. Juan de Villa, notablemente mortificado de la gran demora y dilacion que ha padecido este Papel en ser ofrecido á V. S. no puedo menos que dar satisfaccion de que habiendolo hecho y acabado por el mes de Septiembre de 1746, encargado del Coronel D. Miguel

Romano por Julio del mismo año, y entregado al asociado D. Diego Bermudez de Castro (que de Dios goce) [27], quien me ayudó ministrandome del *Teatro Angelopolitano*; habiendolo hecho dicho asociado, que ya entonces estaba muy enfermo, poner en limpio, esperando solamente á que nos diesen razon por los padrones del número de vecindario y del de los Pueblos de la jurisdiccion, que ha poco se nos dió, como consta á V. S. no habia podido entregar hasta hoy 21 de Octubre de 1746. V. S. perdone los defectos y reciba la buena voluntad con que lo desea servir el menor de sus hijos, su siervo y Capellan. — *Fr. Juan de Villa Sanchez* [28].

Notas del Editor.

[1]

Hace pocos años se hizo nuevo el Colateral mayor y se renovaron todas sus Capillas por el R. P. Comendador Fr. José Santos Coy; pero la Iglesia ha quedado deforme por haberles dado comunicacion á las dichas con el Crucero; si las volvieran á poner como estaban, quedaria este espacioso Templo sin este desfiguro que no se encuentra en ninguno, y que ciertamente disminuye su hermosura.

FAMERCED. (p. 24)

[2]

Sin duda despues de escrito el presente informe se fundó otro Convento de Carmelitas descalzas en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Soledad, que sin disputa es una de las mejores de Puebla y tal vez de la República, pues admiran la belleza, proporcion y ecsactitud de sus medidas, por lo que es considerada por los peritos como un portento de arquitectura.

2º Convento de carmelitas descalzas (p. 25). la Soledad

[3]

Seminario. Su Pantaleon. Su Biblioteca. (p. 25)

Posteriormente se unió á los dos otro magnífico bajo el nombre de San Pantaleon por el Illmo. Sr. Alvarez de Abreu, y el Ecsmo. é Illmo. Sr. Fuero levantó desde los cimientos en uno de estos Colegios una bellisima libreria, adornándola con dos ordenes de estantes de maderas esquisitas y embutidos, y enriqueciendola con muchos y ecselentes libros, siendo la mejor de toda la República: el actual Illmo. Sr. Vazquez piensa fundar otra pública, cediendole mas de trece mil volumenes de obras selectas; quiera Dios que cuanto antes veamos realizados sus generosos designios.

[4]

Hospitales. Hospital de San Pedro. (Carcel) (p. 26)

Hoy lo está al del Venerable Cabildo eclesiástico bajo la inmediata y diaria inspeccion de dos Capitulares con el nombre de Comisarios: á cada uno de estos cuatro Hospitales donó veinte mil pesos el año de 1804 D. Juan Luis Palacios, riquisimo comerciante español de lienzos de algodon, con mas otros diez mil á la Cárcel; cuyos noventa mil pesos se sorbió la *Consolidacion de Obras Pias, ó Conquistacion* (como la llamó con justicia el célebre *Pensador mexicano* en su ecselente *Apologia de la Religion Cristiana*, inserta en el segundo tomo de su periódico publicado en 1813 números 11, 12, 13, 14 y 15) establecida por el infame Godoy privado de Carlos IV y su primer Ministro de Estado: nada se ha cobrado de reditos, y aun cuando lleguemos á un brillante provenir, será muy dificil recabarlos: hablaré con mas esten- de los Hospitales de esta Ciudad en la nota 13.

[5]

Que hace poco tiempo reedificó, aumentando el local de los dementes en mas de una mitad, y gastando en tan benéfica obra largos veinte mil pesos, el caritativo é infatigable zelo del Sr. Dr. D. Pedro Piñeyro y Osorio, actual Tesorero de esta Santa Iglesia, eclesiástico tan sabio como humilde, y abrasado en caridad. ¡Loor eterno á su nombre, sea inmortal su memoria!

San Roque (p. 26).

[6]

Hoy sin ecsageracion puede llamarse una segunda Catedral, asi por su capacidad como por haberla adornado magníficamente su actual Preposito Presbitero D. Joaquin Fúrlong, genio emprendedor y activo: en este Oratorio hay una Casa de Ejercicios espirituales amplísima y cómoda, que tambien le ha debido muchas mejoras, y el establecimiento de una loteria para costear frecuentes y numerosas tandas: dirigió la reedificacion del Hospicio de pobres con economia y sumo acierto, y un espacioso Cementerio que actualmente está dirigiendo tambien en los suburvios de la Ciudad junto á San Javier, corona su mérito: todos estos beneficios le han captado justamente la benevolencia de sus paisanos y transmitirán su nombre á las edades mas remotas.

La Concordia. (p. 27).

Hay otra Casa de Ejercicios fundada en la plazuela de Sr. San José por los apostólicos poblanos Presbiteros D. Sebastian Nunez del Prado y D. Joaquin Polanco y Santa Cruz, que piadosamente se creen moradores del cielo por sus pasmosas virtudes: lleva muy pocos años de estable-

Casa de ejercicios de S. José —

cida; pero su nombre se ha hecho respetable en esta Ciudad y fuera de ella: es pequeña, pero inspira devocion, ternura y compuncion, como esperimentan cuantos tienen la dicha de pisarla aun por instantes. D. Roque de la Peña y D. Fernando Gutierrez de Nansa, montañeses ricos que vivieron muchos años en Puebla, pues el primero llegó á ella en Julió de 1763 y murió el dia 6 de Junio de 1824, daban doce mil pesos por mitad para la ampliacion de esta Santa Casa, de este relicario que encierra los cadáveres de los referidos Padres, de este jardin de virtudes que ecshala la mas suave fragancia; pero los Padres Carmelitas no quisieron vender una finca que les pertenece, y se frustró tan grandioso y benefico deseo, à que hubieran contribuido gustosos otros muchos pudientes: hoy es su Director el egemplar Sacerdote Don Manuel Suarez [*].

[7]

Capilla de Jesus (p. 28.).

Es la obra mas perfecta en su clase, de arquitectura tan bella como sólida, con un bien proporcionado Crucero y una hermosa Capilla; en lo interior tambien es excelente; mi difunto Abuelo (cuya alma descanse en paz) me contaba que la hizo un hijo del Director del famoso Escorial (Palacio magnifico de los Reyes de España que ha

[*] Falleció repentinamente con sentimiento general en Mayo del año anterior; se congetura que le reventó un tobercuio. Fué suma su congoja por la persecucion de la Iglesia Mexicana y por la ocultacion de su Maestro de Filosofia el actual Illmo. Sr. Vazquez. Hoy es Director el Presbitero D. Ignacio Gonzalez Silva.

merecido el nombre de octava maravilla del mundo); tambien me decia que era obra del mismo el magestuosisimo Templo de San Agustin.

[8]

Este edificio no merecia antes este nombre; pero el Illmo. Sr. D. Salvador Biempica, de dulce y bendita memoria, lo agrandó y reedificó, y posteriormente el Illmo, Sr. Perez lo adornó con delicadisimo gusto y muy buenas pinturas de mano del poblano D. Julian Ordoñez discipulo del insigne Zendejas y sin igual para obras de perspectiva, por lo que con razon dice D. Mariano Torrente en el segundo tomo de su *Geografia Universal* impresa en Madrid en 1829 pagina 252: *que Puebla tiene un magnifico Palacio Episcopal*; dicha geografia es obra maestra y singular en su linea.

Virgen de la Obispado (p. 33.).

[9]

Aqui se confirma lo dicho en la nota segunda; repito que este Templo es uno de los mejores y el embeleso de los inteligentes. La devocion á la sagrada Imágen, que es de mucho atractivo, de dia en dia ha ido y va en aumento.

Templo de la Soledad. (p. 34.).

[10]

En este cerro hay una magnifica Iglesia de tres naves, tan linda como espaciosa, arreglada al gusto y medidas de la moderna arquitectura, la que está dedicada á Ntra. Sra. de Guadalupe, y se debió á la devocion de los poblanos, escitada por el zelo y esmero de su infatigable Capellan D. Joaquin Mora que falleció hace algunos años.

Iglesia de Guadalupe del Cerro (p. 34.).

Hermita de Aranzazu

Al pie de la falda del mismo Cerro hay una preciosa Hermita consagrada á Ntra. Sra. de Aranzazú, vive en ella en un pequeño cuarto el devotísimo anciano D. Lucas Cabrera; y á sus desvelos y diligencia se debe su culto y una solemne fiesta anual: está delineada una bonita Capilla, zanjados los cimientos y elevados los arcos; pero las escaceses de los tiempos no han permitido su conclusion; fué fundada por el Padre del espresado D. Lucas Cabrera con su personal trabajo y agencias.

[11]

Iglesia de Guadalupe del Cerro La Luz, Loreto (p. 35).

El mismo levantó desde los cimientos hasta su conclusion el espresado suntuoso Templo de Ntra. Sra. de Guadalupe, como digo en la nota anterior, y pocos años antes se acabó otro bellísimo, tambien de tres naves aunque mas chico; situado en el barrio de Tepetlapa, hoy de Ntra. Sra. de la Luz, consagrado á ésta Señora, el que me parece comenzó su Capellan D. Pedro Romero; pero me consta que trabajó con el mayor empeño y constancia hasta concluirlo: dicho eclesiástico poseia con la mayor perfeccion el idioma mexicano, fué Catedrático de él en el Seminario Palafoxiano, y murió de noventa y tantos años.

[12]

(p. 36)

No solo á las imagenes referidas se tributan en esta Ciudad magnificos cultos sino á otras de varios Santos, entre los que debia ser el principal el glorioso Fr. Sebastian de Aparicio, natural de Gudiña en Galicia de España y Lego profeso de este Convento de San Francisco, cuyo incorrupto cadaver yace en el Altar que la Iglesia ha erigido

y su dulce memoria, encerrado en una preciosa Urna de plata cubierta de cristales. Dicho Altar es el mayor de una alegrisima Capilla fabricada en la Iglesia de San Francisco al lado del Evangelio que se llamó antes de la Virgen Conquistadora; su arquitectura es tan sencilla como magestuosa, y tiene dos hermosas Cupulas que la bañan de luz. La Celda sita en la enfermeria del Convento es una Capillita cariosamente adornada.

Estraño el silencio del R. P. Villa sobre este Santo, pues desde el año de 1600 que murió se hicieron públicos en esta Ciudad, su Santidad y muchos milagros que la fama hizo resonar por todas partes; y en 1746 que escribió el citado Padre sería rarisimo los que ignoraron una y otra: su vida corre impresa en México por D. Felipe de Zuñiga y Ontiveros año de 1769 é instruye de las angelicales virtudes de este insigne Varon, (lustre eterno de su patria y blason inmortal de la Puebla de los Angeles) justamente preconizadas por su elocuente autor el R. P. Fr. José Maria Rodriguez ex-Lector de Sagrada Teologia, Predicador general, Notario Apostólico, Cronista general de su Orden de N. P. San Francisco en la llamada Nueva España, &c. Fué beatificado por el Sumo Pontifice Pio VI y en 1790 hubo solemnisimas fiestas con tan plausible motivo, en la Capital y en esta Ciudad, y se predicaron muy buenos sermones; uno de los Oradores fué el Illmo. Sr. Dr. D. Antonio Joaquin Perez Martinez, joven entonces, quien pronunció un panegirico como suyo, que quien sabe porqué no vió la luz pública, de que seria tan digno como los de los RR. Carmona y Aguilera; pero embelesado el Illmo. Sr. Biempica con su [illegible], hermoso porsonal y singular modo de

S Sebastian Aparicio

decir cuanto escribia, se lo llevó á su Obispado; le dispensó toda su confianza y proteccion, y puso los cimientos de su muy justa elevacion; mereciendo tambien recordacion no solo los dos elogios de los Padres citados, sino el del Sr. Dr. y Maestro D. Agustin Quintela, Prebendado de la Metropolitana de México, que tituló: *La Sencillez hermanada con la sabiduria*; se predicó en la Iglesia del Convento de San Francisco de dicha Capital en 1791; y se imprimió por el espresado Zuñiga en el mismo año.

[13]

Catedral (p. 38.) Posteriormente se han renovado á mas de los Templos citados en las notas anteriores, otros muchos de que haré mencion en esta, comenzando por la Santa Iglesia Catedral, donde se construyó un magnifico tabernáculo ó Cipres de bella y costosa piedra jaspe, y en su interior un precioso mausoleo para los cadáveres de los Sres. Obispos y Canónigos, tambien de la misma piedra: es obra ciertamente suntuosa y costó centenares de miles de pesos, de los que donó considerable parte el Illmo. Sr. Biempica, cuya apacibilidad hacia las delicias de sus ovejas y cuya beneficencia no conoció limites; pero parece que los inteligentes no dejan de advertirla defectos, siendo el principal, que una hermosa Purisima Concepcion de bronce dorado, obra escelente del Fidias Valenciano Tolsa, (á quien inmortalizó la estatua ecuestre de Carlos IV erigida en México, que es considerada justamente como un milagro del arte, pues imitó perfectamente á la naturaleza) que ocupa el lugar preferente, no se vé completamente sea por la mucha elevacion de las gradas del Sagrario — — — — Sagrario sobre cuyo remate descansa, ó porque los arcos con que cierran las pilastras ocultan casi en

su totalidad su rostro: el segundo defecto se nota en la cupula ó complemento; pues es de estuco, hace desagradable maridage con la brillante y tersa piedra, y ciertamente es desproporcionada. Se consagró este Tabernáculo el dia 8 de Diciembre de 1819 por el Illmo. Sr. Perez, quien pronunció un elegantisimo Sermon y tuvo en esta Ciudad la misma dicha que el sabio Rey Salomon en la de Jerusalen, en este dia para siempre bendito y memorable.

Se renovó la Iglesia del Hospital de San Juan de Dios, cuyos retablos ó colaterales hizo nuevos en su Crucero el R. P. Fr. Juan Nepomuceno Abreu, Prior entonces y despues Provincial, construyendo de nuevo el pavimento, y adornando el cañon con regulares pinturas: la de Religiosos de Ntra. Sra. del Carmen fué adornada é igualmente sus Capillas con buenos retablos por el R. P. Prior Fr. Jose de San Gregorio, en el Convento de San Agustin (cuya Iglesia es hermosisima y adornada con arreglo al gusto moderno quedaria inmejorable) se renovó tambien magnificamente una preciosa Capilla interior dedicada á Santa Rita, à la que entran los fieles por uno de sus claustros por no tener puerta á la calle, aunque se le podria hacer inutilizando un pequeño coro; y en la Iglesia de Santo Domingo que es muy buena, aunque carece de cupula, se comenzó á hacer una buena torre en tiempo del memorable Padre Gando, que no se ha concluido por falta de fondos en el Convento, pues aunque cuantiosisimos hoy están muy disminuidos: habiendose hecho una nueva Capilla á San Juan Nepomuceno con un legado que dejó su devoto D. Felipe Vargas, y en la actualidad se ha pintado con primor el claustro alto, mejorado una

Indic

S. Juan de Dios

El Carmen

Capilla Sta Ri

Sto Domingo, l
Torre.

Capilla de San
Juan Nep.o

hermosa Capilla del coro, y puesto un curioso Relox en la espresada torre.

San Cristobal.

__El Templo de San Cristobal ó la Purisima Concepcion, cuna de niños esposito, es uno de los mas hermosos por la solidez y belleza de su arquitectura, aunque un poco angosto; tiene un Altar mayor regular con un bellisimo Sagrario de plata, y las siguientes imagenes: una Purisima Concepcion, Sr. San José, Sr. San Joaquin, Sra. Sta. Ana, San Pedro, San Juan Nepomuceno, San Francisco de Asis y San Cristobal con su Niño Jesus: todas son de mano del famoso escultor Cora, cuyas obras son bien conecidas en Europa y en América, y la maravilla de los inteligentes; las dichas son admirables, perfectas en un todo, y dignas de inmortalizar á este Praxiteles poblano. Con dolor de los amantes de la humanidad el establecimiento de la Cuna, tan necesario en esta populosa Ciudad, casi es nulo por falta de recursos para su subsistencia, sin embargo de los afanosos conatos de su penultimo Rector Presbitero D. Tomás Fúrlong, hermano del citado en la nota 6, quien falleció de la Colera-morbo.

Santa Clara.

__La Iglesia de Sras. Religiosas de Santa Clara se renovó en su totalidad y sus altares son de última moda: la de las de la Purisima Concepcion tiene nuevo el mayor, es de hermosisima figura, y costó doce mil pesos bajo la direccion de su actual Capellan y Mayordomo D. Apolonio Fúrlong, hermano de los anteriores: en la de las MM. Capuchinas hay un sólido y bello pavimento y algunas mejoras: la de las de Santa Inés de Monte Policiano tiene colaterales regulares, á escepcion del mayor que es de mal gusto y muy viejo, reclamando de la piedad de los bienhechores la ereccion de uno nuevo, pues las rentas del Monasterio apenas

Santa Ines.

sufragan en el dia para su muy moderada subsistencia: la de las Carmelitas descalzas de Santa Teresa es preciosa y todos sus colaterales escelentes, aunque no de última moda, abundando de imágenes de escultura muy buenas; dicha Iglesia era un poco obscura, pero recientemente se le abrieron cuatro ventanas en la cúpula que no tenía ningunas, y le dan luz suficiente: en las de la Santisima Trinidad hay un trono de cristal hermosisimo de mano de un ojalatero poblano, que sirve en las principales funciones, y se han hecho dos colaterales nuevos de esquisito gusto; todos los demas son antiguos y necesitan reposicion: en la de las de San Gerónimo los hay regulares: los de las de la Soledad ecsigen en su totalidad otros, pues los que tiene no corresponden ni á la hermosura de este Templo ni al delicado primor del dia: en Santa Mónica los hay antiguos; pero están en buen estado, todos los que han quedado en la citada Purisima Concepcion, los de Santa Catalina y los de Santa Rosa son viejos y será indispensable renovarlos dentro de algunos años. Los paramentos de todas las Iglesias son muy buenos y brillan en los dias de las fiestas de sus titulares, siendo el aseo de las sacristias y altares estremados: gustoso me detendria en describir aquellos; pero me resta mucho que decir, y cierro este punto con los siguientes parrafos.

Sta Teresa

La Santisima

Sn Gerónimo

Sta Mónica.

Sta Rosa

Todos estos once Conventos son albergues de pasmosas virtudes y austeridad, y en los diez sujetos á la jurisdiccion Episcopal se observa ecsactamente la vida comun, que segun el juicio de un sabio hijo de esta Ciudad, *restableció el Ecsmo. é Ilmo. Sr. Fuero con la firmeza y constancia de un San Ambrosio*, y que ha producido, produce y producirá flores de honor y Santidad, cuyos gratos aromas no solo embalsaman sus recintos sino todos

los ángulos de esta afortunada poblacion: el de Santa Clara está sujeto al Provincial del Orden de San Francisco, y me parece que algunas de sus Religiosas todavia observan vida particular, la que ciertamente se opone á la perfeccion de tan recomendables y santos institutos.

Las rentas de este último monasterio, á pesar del transcurso de los tiempos que todo lo mudan, y de las calamidades de los veinte años últimos, se encuentran en buen estado, aunque no en su antigua opulencia: las de los demas que eran cuantiosos en su mayor parte, han disminuido asombrosamente, y en algunos pasaron sus Religiosas espantosas necesidades con humilde resignacion y admirable silencio, trabajando en cuanto podian para suavizarlas, pues en uno que hoy tiene en corriente lo suficiente para su moderada subsistencia, hubo dia en que no hubiera mas pan que cinco reales que juntó de limosna un piadoso mandadero, y en la noche una vela de á tlaco; increible se hace semejante cosa; pero por desgracia fué ciertisima: los capitales es verdad que han desaparecido en alguna parte en varios concursos y por la ruina de muchas fincas destrozadas en la primera época de la independencia, pero estos son males que tambien han sufrido otras corporaciones y no se han arruinado; siendo indisputable que con los fondos de las Monjas ha habido en otros años un completo desarreglo, y que algunos de sus Mayordomos y no pocos de sus subalternos se han vuelto Señorones de la noche á la mañana, no han rendido cuentas, ó las han dado con embrollos palpables, por lo que en 1820 en uso de la libertad de imprenta salió en esta Ciudad un papel titulado: *Las lágrimas de las Monjas*, en que estas no tuvieron el mas leve participio, y aunque algo fuerte

no dijo cuanto era preciso; quien sabe por qué inconcebible fatalidad no fué bastante para que se enjugaran, por lo que se echó mano del reprobado medio de pasquines, y se pusieron muchos bastante cáusticos y descomedidos, con lo que ya fué indispensable curar el mal; todos los actuales Mayordomos son ilustrajorables por sus conocimientos, honradez, actividad y desinteres: asisten á las Religiosas con cariño y esmero y se afanan por reparar sus pérdidas, conservando lo que cesiste y procurando su aumento; por lo que aseguro con el mas dulce placer, que pasó el tiempo de una descarada é impune infidelidad, y que probablemente no volverán á sentir Comunidades tan dignas de respeto y atencion sus funestas consecuencias.

El mas necesitado de estos Monasterios es el de Santa Rosa, sosteniendose sus Religiosas de milagro, y por los afanosos esfuerzos de su difunto Mayordomo (que tambien lo era de Santa Inés) Presbitero D. Tomás Fúrlong, pues los reditos corrientes no llegan á mil y quinientos pesos anuales: las MM. Capuchinas se mantienen de la caridad de los fieles, y por las escaceses generales han disminuido mucho las limosnas, que antes se consagraban á este admirable taller de singulares virtudes y asombrosa penitencia.

Pasa á dar noticia de las mejoras de otras Iglesias, y en seguida la daré tambien de otros establecimientos públicos é importantes, pues como el R. P. Villa escribió hace cerca de un siglo, y son de moderna fundacion, no pudo dar razon de ellos.

La Iglesia de San Juan de Letran, conocida con el nombre de *Hospitalito*, tiene dos colaterales nuevos aunque disimbolos y una hermosa y bien adornada Capilla dedicada á piadosos Ejercicios

nicarnos los mas dias del año, siendo muy recomendable el apostólico zelo del bien concilio Médico D. Mariano Anzures, hoy Cura interino del Sagrario, y la ardiente devocion de otro facultativo nombrado D. Agustin de Arellano: ambos tienen sus delicias en dicha Santa Escuela de Cristo, y son dignisimos de la veneracion y gratitud de sus paisanos, no solo por su virtuoso manejo, sino por sus conocimientos físicos y bellisimas prendas: el primero era octogenario y murió de la Colera morbo con sentimiento general [**].

Sacristia Escuela.

En la Capilla de Jesus Nazareno, cita en la Parroquia de Sr. San José de que hice mencion en la nota septima, hay otra Santa Escuela de Cristo que floreció mucho cuando tuvo la gloria de que fueran sus Padres de Obediencia los Presbiteros Nuñez del Prado y Polanco Santa Cruz, ya referidos: hoy ha disminuido el fervor; pero todavia se conserva con un número regular de hermanos: en los Conventos de San Francisco, Santo Domingo, Ntra. Sra. de la Merced y San Agustin, hay tambien las mismas y producen mucho fruto para el arreglo de las públicas costumbres.

Capillas de los indios, Sta Anna Sacristia de San José. Nra de la Salud

En la espresada Parroquia de Sr. San José se renovó hace tiempo una preciosa Capillita dedicada á Sra. Santa Anna, y recientemente se adornó con primor y decencia una espaciosa Capilla llamada de los indios, dandole comunicacion para la Iglesia principal, y quitandole la que tenia antes por uno de sus costados: hoy sirve de Sagrario y sin duda es mejor que el de la Catedral, que pensaba hacer nuevo y con la mayor magnificencia su anterior Cura Don José Cayetano Gallo; pero tan

[**] Recientemente falleció tambien el segundo con el mismo sentimiento.

grandiosa idea sin duda quedará sin realizarse por las escaceses generales. La Sacristia de la referida Parroquia es la mas grande y linda que hay en esta Ciudad.

Actualmente se han hecho nuevos todos los colatelares de la Iglesia del Espiritu Santo, que fué de la Compañia de Jesus, cuya portentosa fabrica merece el nombre de suntuosisima Basilica es bastante espaciosa, de tres naves, con una hermosa cupula y muy buen coro: la construccion de los nuevos altares, arreglada al último gusto, es debida á la prodigiosa actividad y liberalidad del referido Sr. Gallo, Cura como dije del Sagrario, (que tiene tambien buen colateral de manposteria cubierto de estuco) hoy Medio racionero de esta Santa Iglesia Catedral y Rector del Eximio Colegio de San Pedro y Palafocsiano de San Juan, á los que está unido el referido de San Pantaleon como dije en la nota tercera.

La Compañia

Dicha Iglesia del Espiritu Santo tiene un Colegio y una Casa de Ejercicios (esta es hoy cuartel de infanteria) que bastan para inmortalizar á los laboriosos y utilisimos Padres Jesuitas, expatriados injusta y violentamente de todos los dominios españoles por el Rey Carlos III, cuyo candor y buena fé cedió á las instancias de su Confesor el Padre Osma, á quien engañó vilmente el Conde de Aranda, Mínistro de Estado, ya inoculado con el ponzoñoso y mortal veneno del infame Voltaire y sus sectarios, como insinua el sabio Autor de la *Continuacion de la Historia de España* de los P. P. Mariana y Miñana, en el tomo noveno de la última edicion de Madrid, publicada por los hijos de Doña Cayetana Piñuela en 1828; y aunque despues de la expatriacion fueron abolidos por el inmortal

Clemente XIV, es preciso confesar que no obró con plena libertad, porque la situacíon de Roma era dificilisima en aquellas circunstancias, pues los gabinetes de las mas respetables potencias estaban manejados por filosofos indignos de este augusto nombre y verdaderamente impios, siendo lo mas lamentable que disfrutaban de la absoluta confianza de Monarcas poderosos, que si hubieran encontrado una inutil resistencia, tal vez hubieran dado al mundo el mismo escandalo que Enrique VIII, dejando á sus naciones privadas de la luz de la fé. En tan grave conflicto, en tan angustiadas circunstancias, en tan inminente riesgo. ¿Habria sido prudencia que un Papa, digno de inmortal memoria por sus virtudes y sabiduria, hubiera espuesto á zozobrar la nave de la Iglesia....? verdad es que por sostener la Religion de Jesucristo no debe omitirse ningun sacrificio; pero tambien es cierto que en obvio de mayores males, se toma un termino medio, que fué el que eligió el afligidisimo Pontifice, *por el bien de la paz*, como se espresa en la bula de extincion de una Religion que llenó al cielo de Santos y al mundo de sabios en muy pocos años, y que aunque habia decaido en algunos de sus individuos, la mayoria era irreprehensible Desde este funesto acontecimiento datan las desgracias que han llenado de luto y lágrimas á muchos paises; en esta Ciudad aun no se enjugan despues de sesenta y ocho años que se lamenta su falta, y aunque el Monarca español volvió à restablecerlos, desaparecieron con la rapidez del relampago, por el insensato decreto de las Cortes españolas de 1821: dispenseseme esta precisa digresion, hija de mi amor á este instituto, que algun dia crei no solo innecesario sino perjudicial alucinado por algunos libretos: pero la lectura de obras

imparciales y la esperiencia, me han convencido de que fué caluminiado sagaz y astutamente y no tengo rubor de confesar mi error.

Llama la atencion en dicho Colegio un magnifico General para las funciones literarias, tan bello en su arquitectura como en su sencillo, pero muy magestuoso ornato, siendo la escalera principal elegantisima: el veintidos de Agosto de 1833 sufrió tan hermoso edificio, que no tiene igual en esta Ciudad, un considerable destrozo, de resultas de estar moliendo polvora en su interior; la esplosion fué espantosa y pudo haber causado horrorosos estragos en esta estensa poblacion; pero afortunadamente se quemaron pocas arrobas, y no sufrió deterioro mas de una parte de este Colegio que ocupa una manzana entera por los cuatro vientos; pero tan grande, que segun calculan los peritos no se repara con sesenta mil pesos: los que dieron tan barbara providencia debian lastar justamente esta cantidad, pues no son pobres, y su imprevision, tontera ó cobardia, fué el origen de este lamentable desastre, y de las muertes de ciento y tantos individuos de uno y otro secso, que buscaban un escaso jornal en tan penoso ejercicio.

El general, la explosion del año de 1833.-

La Iglesia de Religiosos de San Francisco se está reedificando actualmente tambien, y renovandose su adorno en su totalidad; segun lo que ya trabajado debe quedar muy buena; pero lleva pasos lentos por lo calamitoso del tiempo: hay en ella tres imagenes, de Ntra Sra. de los Dolores, S. Ignacio y San Fcancisco Javier, que eran de los Josuitas, y son ecselentes, especialmente la primera, cuyo rostro no se puede mirar sin sentirse fuertemente penetrado de su afeccion y derramar copiosas lágrimas. En el Coro hay un San Fran-

S. Francisco.

cisco pequeño, y es tradicion piadosa y no desmentida, que en una tempestad ó temblor muy fuerte que hubo en esta Ciudad echó desde la ventana donde está colocado que cae al cementerio una bendicion con el Santo Cristo; en la mano izquierda tenia una calabera que aplastó al voltear el Santo Cristo; es conocido con el nombre de *S. Francisco del milagro.*

Capillas de San Francisco.

Las Capillas pertenecientes à este Convento tambien están adornadas regularmente: de la del Beato Fr. Sebastian de Aparicio ya hice mencion en la nota 12: en la de la Tercera Orden que es grande y de muy regular arquitectura, se hicieron no hace muchos años los colaterales del Crucero y se adornó el cañon con medianas pinturas de mano de D. Salvador del Huerto, y recientemente se hizo un sencillo pero hermoso altar mayor (que se comenzó de bella piedra jaspe y se concluyó de madera) con el importe de muy buenos paramentos que habia de plata, los que se enagenaron porque ya la irreligion despedia algunos relámpagos: la del Cordon es de buena arquitectura y mediano adorno, y la llamada de San Juan (que segun dicen fué una de las primeras Parroquias y que mas parecia bodega que iglesia) fué compuesta, adornada y esmerosamente cuidada por su Capellan el R. P. Fr. Mariano Polanco, quien tambien reedificó con primor una contigua Casita para sus succesores; y su hermano el R. P. Fr. Miguel Religioso Dominico, renovó decentemente la iglesia del Convento de San Luis, perteneciente á su órden.

Iglesia de Santa Barbara, Tribuna Alto.

En la Iglesia del Convento de Santa Barbara de Religiosos Antoninos se hizo una tribuna muy bonita que adorna el altar mayor, y la Capilla que está dentro de la dicha es hermosa y tambien se renovó: en la Porteria hay otra chiquita; pero que

inspira mucha devocion, y otra grande en el cementerio que recientemente ha compuesto el Religioso laico Fr. Antonio Romero quien es muy curioso de manos: en el claustro bajo hay una vida de San Francisco de mano del inmortal Zendejas el grande, hijo de esta Ciudad, de mucho mérito, pues su valiente pincel semejaba al de Zeuxis: murió de ochenta y tantos años, y ennobleció á su patria con esta y otras obras, que justamente celebran los amantes de tan delicado y hermoso arte. La Sacristia de este Convento es hermosísima y merece el segundo lugar despues de la citada de Sr. San José.

En el espresado Convento habia ahora veinticinco años cincuenta y tantos Religiosos, y muchos muy respetables por su literatura y virtud, distinguiendose entre los modernos Oradores Fr. Juan Nepomuceno Cabrera, pues nació para el pulpito: á una instruccion no comun unia bellisimo personal, voz dulce y sonora y una gracia singular; despues de haber padecido por cinco años con humilde resignacion una molestisima hidropesia de sangre, murió en 1828 de cincuenta años de edad, y fué justamente llorado; como igualmenre Fr. Pedro Martinez, anciano laico, que fué cuarenta y tantos años Portero sin haber salido á la calle mas de tres ocasiones, una hace treinta años á vér un Elefante, otra en casa de Lourido á ver una procesion de Ntra. Sra. de la Luz de las Capuchinas, que vino á Santa Clara y nunca habia salido, y otra á ver el famoso Cipres de Catedral: en el respetuosisimo semblante de este Religioso brillaba la apacibilidad, el candor y destellos divinos: piadosamente se cree morador de las celestes mansiones.

S. Francisco 3.

En el Convento de San Francisco hubo en estos últimos años un Religioso muy respetable, á quien tituló el Sr. Biempica *el Sol de la Teologia*, y á quien veneraron muchos sabios de todas clases; se llamaba Fr. Rafael Olmedo y nació en México, habiendo tenido otro hermano Religioso del Colegio de San Fernando, tan sabio como virtuoso. El referido fué Lector de Teologia por muchos años en este Convento, presidió actos lucidísimos y en uno muy celebre que hubo en el Seminario de San Juan, arguyó con solidez y vehemencia contra el primer tomo del *Evangelio en Triunfo*, que ciertamente es demasiado peligroso para la incauta juventud y para los hombres que carecen de principios, por estár en él recopilados todos los paralogismos de los sofistas modernos; advirtiendo que este juicio no solo es del referido Padre ni mio, sino de otros doctos é imparciales.

Por muchos años fué tambien ecsaminador Sinodal de este Obispado, y al cabo de algunos de jubilado Guardian de este Convento: en la Oratoria se hizo celebre, y conservo dos tomos de sermones manuscritos, en que admiran el manejo de la Sagrada Escritura y todas las bellezas del inmortal idioma castellano; pienso imprimirlos dentro de poco tiempo, asi porque la patria no carezca de obras que la inmortalizan, como porque este Religioso me quiso entrañablemente desde los inocentes dias de mi niñez; en varias épocas de su vida hizo muchos y buenos versos; pero viendose cercano al sepulcro los quemó casi todos, y no poseo mas de una ú otra composicion; dos sonetos á la eternidad se insertaron en el número 88 de la *Antorcha* del Jueves 27 de Junio de 1833. Falleció de setenta y dos años en la Enfermeria de esta Ciudad en Mayo de 1835; yo no puedo recordar su cariño y los muchos be-

neficios que me dispensó, sin sentir el corazon taladrado de dolor y derramar copiosas y amargas lágrimas.

En el de Santo Domingo brillaron recientemente Fr. José del Prado y Fr. Bernardo Perez, el primero por su apostólico zelo en el pulpito y en el confesonario: el segundo fué Provincial y un occeano de doctitud y erudícion: ambos murieron de poco mas de cincuenta años, con dolor inesplicable de su Orden y de todos los habitantes de Puebla. Sto Domingo 2

En todos los referidos Conventos habia tambien considerable número de Religiosos y eran depósitos de ciencia y santidad: hoy están todos muy escasos de Ministros, y la relajacion no ha dejado de obscurecer el esplendor, no de las Comunidades en general sino de algunos de sus individuos, cuyas faltas ecsageran los impios; no por el zelo de la Religion que no conocen y que en vano pretenden arruinar, sino por desahogar el infame odio que le profesan á esta y á sus dignos aucsiliares; olvidandose de que sus costumbres no son honestas, de que los Religiosos son hombres como todos los demás, y de que en el Colegio Apostólico, escogido por el mismo Jesucristo hubo un Judas.

Las rentas de Santo Domingo, San Agustin y del Carmen eran cuantiosisimas; pero las de los dos primeros casi han desaparecido por una multitud de causas, y solo las del último que nunca han llegado ni aun á la tercia parte de los otros dos se conservan en buen estado, porque sus Religiosos han seguido en la administracion de sus bienes las sabias macsimas que formaron la opulencia de los Jesuitas. Sto Domingo 3

En todos los referidos Conventos é Iglesias hay muchas y ecselentes imágenes de escultura; pero

Pinturas Esculturas.

ningunas ecseden à las referidas de San Cristobal y de San Francisco: tambien hay famosas pinturas pero entre todas sobresalen las de la vida de Maria Santisima del Convento del Carmen: es estraordinario su mèrito segun el juicio de los inteligentes; y lo prueba que el año de 1809 que estuvo en México el Lord Cokrane hermano del Almirante de este nombre, se la llevó à Londres, deseoso de enriquecer á su patria con tan bella y rara produccion ó de mandar sacar alguna buena copia; posteriormente la recabaron los Padres que suspiraban por ella, aunque no completa.

En Diciembre del año de 1831 se hicieron en esta Ciudad solemnisimas fiestas en celebridad de cumplirse tres siglos de la descension de Maria Santisima al nuevo Tabor mexicano el dichosisimo cerro de Tepeyac, y como ni en los periódicos de aquella época ni posteriormente se ha dado relacion de ellas, me parece este lugar oportuno para darla sucintamente, anticipando antes la siguiente refleccion.

Los piadosos mexicanos han creido siempre en este singular milagro, no con *ridiculo empeño* sino con fé viva, sincera y constante, como apoyado en la tradicion, ecsaminado por escritores que encanecieron á la sombra de la piedad y de la sabiduria [*],

[*] Sobre la Aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe en México han escrito con sumo acierto muchos ilustres españoles y mexicanos, pero entre todos se distingue el Illmo. Sr. Arzobispo Lorenzana en su tierna y eruditisima *Oracion Guadalupana*: el R. P. Carmelita Fr. Francisco de San Cirilo en un sabio y elocuente sermon que predicó en la insigne y Real Colegiata, el año siguiente en que el celebre Dominicano Mier quiso probar que Ntra. Sra. se habia estampado en la Capa del Apostol Santo Tomás y no en la tilma del felicisimo Juan Diego, apoyandose en unos manuscritos antiguos que el diligente Boturini regaló al Lic. Borunda y este al citado Mier,

sin que les fueran desconocidas ni la historia, ni la lógica, ni la critica, y confirmado por la aprobacion del Vatícano, cubriendo á la nacion mexicana de honor y de gloria la inmortal esclamacion del sapientisimo Benedicto XIV. que al ecsaminar este celestial prodigio, dijo poseido de asombro: *Non fecit taliter omni nationi.* Por lo mismo, los devotos de esta sagrada Imágen, que sin hiperbole son todos los mexicanos, se han llenado de escandalo, de dolor y asombro, con la calificacion de *ridiculo y mentido* con que es considerado en cierta obra que hoy corre con aprecio, sin otro mérito que ser algo recomendable en su parte po-

---

quien quiso *realzar* mas el milagro; pero no le pasó por la imaginacion *negarlo*; y aunque este incidente sirvió de pretesto para mandarlo á España bajo partida de registro, es indisputable que tan dura providencia no debió su origen al Sermon sino á sus opiniones politicas que evaporaba sin precaucion ni reserva, porque siempre fué un niño, y como era hombre de singular talento, sus enemigos encontraron medio de vengarse; pero en España fué absuelto completamente de tan futil cargo, y en el primer discurso que pronunció en el Congreso constituyente de que fué diputado, protestó con la mayor sinceridad: *que jamás le habia ocurrido negar la Aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe.*

Carrillo al fin de su *Pensil Americano* insertó una doctisima disertacion sobre dicha Aparicion: el respetable Dr. Uribe escribió una elocuente y vigorosa *Apologia* que aplauden los verdaderos literatos, y por último los sabios Doctores Guridi y Alcocer, y Gomez Marin contestaron satisfactoriamente en otras dos *Apologias* los argumentos del Cronista de Indias D. Juan Bautista Muñoz, que dudaba de la autenticidad del milagro, por no haberse hecho oportunamente las informaciones debidas: los impios, que niegan aun la Sagrada Biblia, quedarán en sus tres; pero los Criticos mas severos, siempre que sean imparciales y católicos, se convencerán con la sola lectura de los escritos citados, que todos corren impresos.

litica y agradable por la fluidez de su estilo; pero en los hechos históricos es bastante diminuta é inesacta, y su autor los entrelazó con puntos religiosos, ciertamente inconecsos, siendo muy sensible que su clarisimo talento no solo haya incurrido en el *empeño ridiculo* de querer echar á rodar con dos renglones lo que está tan sólidamente probado, sino que al tratar de los citados puntos religiosos, se esprese en un modo igual al de los mayores enemigos de la Religion Católica.

En los referidos once Conventos de Sras. Religiosas se hicieron solemnisimas fiestas por los comerciantes, artesanos, &c. en once dias consecutivos, y el dia último en la Santa Iglesia Catedral: en todas hubo sermones predicados por los mas sobresalientes Oradores que hoy posee esta Ciudad; todas las noches, al trasladar de una Iglesia á otra una hermosisima Guadalupana del actual Illmo Sr. Obispo, hubo Rosarios lucidisimos á que concurria inmensidad de gente de todas clases con hachas encendidas, siendo muy loable el fervor con que los desempeñaba el Sr. Prebendado D. Ignacio Garnica: en las mismas noches hubo en varias partes sobresalientes y vistosos fuegos, y el adorno de las casas en todos esos dias fué completo, distigiendose la del citado Sr. Garnica por su sencillez y decencia: el último dia en la tarde salió una procesion que no ha tenido igual en Puebla, á que concurrieron las autoridades civiles y eclesiásticas, todas las Religiones, Cofradias, &c. habiendose construido por el gremio de plateros un elegantisímo Carro triunfal, forrado de plata maciza, que sorprendió por su hermosura y curiosidad, le servia de respaldo un magnifico trono del mismo metal en que se colocó la espresada Imágen y fué

tirado por una reunion considerable de poblanos vestidos gallardamente, semejando los de la vanguardia á los genios del gentilismo, y los que les precedian á los Angeles del cielo.

De los referidos sermones no se ha impreso ninguno, acaso porque uno de los Oradores (con sorpresa y sentimiento de los imparciales y de sus verdaderos amigos) convirtió la Cátedra del Espíritu Santo en una tribuna, deslizandose en declamaciones impropias y virulentas, que sin duda no fueran dignas ni aun de este último lugar: todos los demas Oradores desempeñaron con generosa emulacion sus panegiricos, siendo acreedores à eterna memoria los de los Sres. Curas Isunza, Blanco y Sastre, el del R. P. Fr. Mariano Castillo y el de el Capellan de Santa Mónica Br. D. Juan Nepomuceno Ortega, que fué igualmente histórico y moral. Sin que me ciegue la estrecha amistad que me profesa hace algunos años este virtuoso eclesiástico, aseguro sin temor de equivocarme, que su sermon fué noble, tierno y elocuente, por lo que su auditorio derramó dulces y copiosas lágrimas; especialmente al oirle decir: *Que cuando la Nacion Mexicana se habia hecho mas merecedora de los castigos de Dios, y cuando la viudedad de sus Iglesias parecia indefinida, Maria imploró la proteccion de su misericordioso Hijo, y les concedió seis dignisimos Pastores por medio del Josué que fué á explorar la Tierra Santa.* En fin, yo veia á un Bernardo, derritiendose en alabanzas de la Virgen, á un Crisostomo tronando contra los vicios y deleitando con su facúndia, y aun Gonzaga edificando con su modestia. Confieso ingenuamente que si el sermon del Sr. Sastre recreó mi imaginacion segun insinué en un

Comunicado inserto en el número 471 de la Egide de la Ley del Jueves 15 de Diciembre de 1831, el del Sr. Ortega, cual mansa y abundante lluvia, ablandó la tierra seca y peñascosa de mi corazon y que senti inesplicables emociones [*].

He concluido con la narracion de la renovacion de templos, &c. y paso á dar razon de los demas establecimientos públicos [**].

Academia de bellas artes.

——— Se ha erigido en la calle del Costado de la Compañia que va para San Roque una Casa de educacion utilisima, como acreditan los brillantes ecsamenes de sus alumnos: le dispensó importantisimos servicios el laborioso Presbitero D. José Antonio Jimenez de las Cuebas, famoso Catedratico de Teologia en el Seminario Palafocsiano, quien falleció hace pocos años y fué sentido sinceramente: hoy está bajo la inmediata inspeccion y auspicios de una Junta de Caridad debida á su zelo, y disfruta de la proteccion de las autoridades superiores: sus socios son muchos y muy respetables; pero entre todos resplandece como el astro que vivifica

---

[*] Ya estendida esta relacion llegó á mis manos un impreso titulado: *Solemnes funciones á Ntra. Madre Santisima de Guadalupe*, en que su autor D. A. A. hace una estensa y esacta descripcion de ellas. Está muy bien escrito, y el referido es digno de la gratitud pública, por su zelo en promover las glorias de esta Ciudad.

Capillas de los Dolores y Belen.

[**] Despues de escrito esto he visto las Capillas de Ntra. Sra. de los Dolores, sitas en el Puente de San Francisco y calle de Belen: ambas han sido renovadas en su interior; la primera con delicado gusto por su actual Capellan D. Manuel Falcon, quien tambien ha reedificado varias casas de su pertenencia, y la segunda por el Dr. D. Joaquin Bernardo Enciso; ambos son acreedores al reconocimiento público por su piedad y afanes.

al mundo el Sr. D. Antonio María de la Rosa, eclesiástico modestisimo, sabio profundo que posee con perfeccion varios idiomas, y cuyo caracter dulce, humano y complaciente, tiene pocos imitadores: nació en esta Ciudad y desempeña tambien con improbo trabajo las mayordomias de los Conventos de Ntra. Sra. de la Soledad y de San Gerónimo.

En dicha casa se enseña á dibujar por el ya citado D. Julian Ordoñez, por D. José Manso y por D. José María Legaspi insigne retratista en cera; es Preceptor de primeras letras D. Angel Bermudez que escribe gallardamente y me parece que le ayuda tambien un hijo suyo: los esfuerzos de estos individuos son muy recomendables, tienen ya ecselentes discipulos, y de dia en dia se multiplican con imponderable beneficio de la patria.

Hace algunos años que los Presbiteros Don Pablo Villegas y D. José Mariano Pacheco establecieron una *Casa pública de Estudios*; en ella se ha enseñado gramatica con perfeccion por el Arte de D. Juan Iriarte: son innumerables los hijos de esta Ciudad y de fuera de ella que la han aprendido, y no pocos son el ornamento del sacerdocio, de la jurisprudencia y de la medicina. El Sr. Pacheco murió hace tiempo, y le reemplazó Don Manuel Alvarez Rendon, que en union del referido Villegas ha trabajado con mucho empeño y con felicisimo ecsito, como han acreditado los ruidosos ecsamenes de los alumnos, que no solo han salido buenos gramaticos, sino ecselentes cristianos y útiles ciudadanos. El Sr. D. Pablo falleció recientemente y ha quedado solo en tan útil y recomendable establecimiento su dignisimo compañero.

Se reedificó magnificamente el Hospicio de pobres, segun insinué en la nota sesta, y es muy lau-

dable el zelo de las autoridades civil y eclesiástica, que con emulacion generosa se empeñan en fomentar este naciente y deseadisimo establecimiento. ¡Poblanos, dadivosos por naturaleza, piadosos por genio, y cuyas liberalidades se han estendido siempre en beneficio de la indigencia, y están escritas con caracteres indelebles en el Libro de la Vida, socorred con cuanto podais este plantel de felicidad! De su seno saldrán dentro de breve artistas consumados, ciudadanos útiles, patricios virtuosos, que harán inmortales vuestros nombres y los suyos, transmitiendo la gloria de esta Angelopolitana Capital hasta la posteridad mas distante: esta os llenará de bendiciones, y un Dios munificentisimo aumentará los bienes que hoy disfrutais, y premiará eternamente vuestro esmero y socorros, pues entre todos sus atributos ninguno brilla mas que el de misericordioso.

Los Mercaderes

El referido Tesorero Dr. D. Pedro Piñeyro, como albacea del penultimo Dean de esta Santa Iglesia Sr. Aviles, ha fundado en la calle del Tecajete en la casa que fué de dicho Sr. otro establecimiento no menos útil, con el nombre de *Mansion clerical*, dedicada á la instruccion del Clero de este Obispado, bajo los auspicios de San Juan Nepomuceno, á quien le consagró una nueva y hermosa Capilla, cuya puerta principal cae á la calle que va para el Carmen: la casa es grande y cómoda, es de esperar que la piedad de los vecinos todos del Estado coopere para que tan benéfica idea no quede en embrion, y muy especialmente los Sres. Curas de esta Diócesis, pues en ella pueden formarse Ministros idoneos, que les ayuden en el desempeño de sus apostólicas tareas.

Hospital de San Pedro

El Hospital de San Pedro es magnifico, muy

espacioso y con ecselentes oficinas para todo: los enfermos están asistidos con caridad y esmero temporal y espiritualmente, sin embargo de lo calamitoso del tiempo; y el Sr. Prebendado D. Mariano Gonzalez Cabofranco, que fué su Comisario y falleció ahora poco, se distinguió por su zelo, actividad y beneficencia, estableció una Loteria para su socorro y dejó una buena libreria é imprenta para el mismo, que antes perteneció á D. Pedro de la Rosa: hace algunos años estuvieron los enfermos asistidos prolija y cuidadosamente por el Sr. Domeneck, que tambien fué Comisario: su caridad, vigilancia y esplendidez han pasado en proverbio, y son recordadas con admiracion y gratitud.

Belen, hospital

El de Belén fué suprimido por el injusto é impolítico decreto de las Córtes españolas de 1821, se secularizaron los Religiosos, y desapareció tan útil establecimiento, donde iban á convalecer los enfermos muy pobres ó foráneos que salian del anterior y del de San Juan de Dios, y eran robustecidos con sustanciosos alimentos: tambien tenia dos escuelas gratuitas, donde se enseñaba á leer y escribir con perfeccion, y son innumerables los vecinos de esta Ciudad que aprendieron en ellas ambas cosas.

S. Juan de Dios

El referido de San Juan de Dios siempre ha tenido y tiene pocos enfermos; pero sus caritativos Religiosos los asisten personalmente, prodigandoles cuantos consuelos están en sus cortos arbitrios, que no son otros que las limosnas que recogen entre los vecinos.

S. Roque

El de San Roque tiene un numero considerable de dementes, carece de rentas, y se sostiene por los afanosos esfuerzos de sus utilisimos Religiosos, que aunque suprimidos con los anteriores en la funesta providencia citada, no lo fueron en esta Ciu-

dad, ni tampoco los espresados de San Juan de Dios, porque el cristiano Virey Apodaca se penetró de su injusticia y fatales resultados. [*]

Las boticas son varias; pero ninguna ha podido ni puede compararse con la de D. Antonio Cal, botanico insigne y muy caritativo: está abundantemente provista de toda clase de medicinas, y se encuentran las mas ecsóticas á precios equitativos: su hijo político D. Manuel Garzon ha establecido recientemente otra muy buena: ambos son apreciadísimos en esta Ciudad, no solo por sus útiles conocimientos, sino por sus muy recomendables y no comunes cualidades, pues sirven con igual esmero, cuidado y cariño, al poderoso que al necesitado, socorriendo con cuanto pueden á los enfermos eccesivamente desvalidos. El Sr. Cal murió de la Colera morbo, fué sentido generalmente, y con dificultad se reemplazará su falta.

S. Pedro 2

En el referido Hospital de San Pedro tambien hay una buena botica, que hace poco tiempo se renovó, bajo la direccion de D. Manuel Vargas, Farmaceutico de instruccion: el difunto Sr. Cabofranco procuró abastecerla de todo lo necesario, asi como á la sala de Cirujia que es magnifica, enriqueciendola con muchos y ecselentes instrumentos trabajados en Londres, en que generosamente impendió algunos miles de pesos, pues fué un genio tan benefico como laborioso y eficaz; y

Yglesia de San Roque. Torre

[*] La Iglesia de San Roque casi fué arruinada en el último sitio que sufrió esta Ciudad: su actual Prior Fr. José Serrano ha tomado el mayor empeño en su reedificacion, que ha conseguido con mucho trabajo por la escaces de recursos; pero su constancia se aumenta de dia en dia, y ha fabricado una torre nueva muy bonita, no estando distante el momento de que vea logrados sus magnanimos deseos.

presenciando una preparacion quimica, perdió enteramente la vista.

Hace años que se estableció otra bajo la advocacion de San Nicolàs, donde se da toda clase de remedios con un moderadisimo estipendio mensual: ha decaido mucho tan importante establecimiento; pero anteriormente estuvo muy bien habilitada y se despachaban los medicamentos mas esquisitos y costosos á la vista de las recetas firmadas por los facultativos: si hubiera empeño en alistarse en ella, dentro de pocos años restableciera su antiguo auge. Botica

El Sr. Gobernador de esta Ciudad Coronel D. Manuel Flon (de quien hablaré con mas estension en la nota 15) comenzó un Jardin Botánico inmediato al Convento de Santa Rosa; hubiera quedado magnifico, como manifiestan su espacioso local y costosa cerca de regular elevacion, circunvalada de muy buenos arcos, que debian haberse cubierto con rejas de hierro ó de madera; pero á pocos dias tuvo que separarse de esta Ciudad para ponerse á la cabeza de las tropas destinadas por el Virrey Venegas á sofocar los primeros esfuerzos hechos por la independencia, y no se continuó tan útilisima obra. ¡Quiera Dios que las actuales autoridades la lleven al cabo antes que se arruine ese hermoso cercado! El sitio es de una manzana en cuadro, tiene un buen portal interior y habitaciones para el encargado de su asistencia. Jardin Botánico

El Campo Santo antiguo está mal situado y es eccesivamente corto: el referido de San Javier tiene bastante capacidad, y su director que es bastante ilustrado y viajó por Europa lo dejará inmejorable, y acabará la costumbre de convertir las Campos Santos

iglesias en depósitos de corrupcion, que solo han mantenido el interes y la preocupacion; pero que gracias á Dios desaparecieron en virtud de la sabia ley de Cementerios.

Hace suma falta en esta Capital un Montepio para socorrer las necesidades de las gentes de escasa fortuna, y es sensibilisimo que tantos pudientes que han dejado cuantiosas limosnas para objetos tal vez menos importantes, no las consagraran á este que tantos bienes ha producido y produce en México, y que aqui podia fundarse con cien mil pesos: entonces no se verian precisados muchos pobres honrados á malvaratar no solo una que otra alhajta, sino á arruinarse todos los dias, todas las semanas, todos los meses y todos los años, con sacar generos al fiado, que por lo comun se les ponen à precios subídisimos, que enagenan con frecuencia en menos de la mitad, y que se obligan á pagar semanariamente, abonando medio real en cuenta de cada peso: este es el origen de la miseria de innumerables familias, de las brillantes fortunas de algunos mercaderes, que desaparecen como el humo por no estar fundadas en la equidad, y de los escandalosos vicios y prostitucion de no poco número de hombres y mugeres. ¡Plegue al cielo que en lo succesivo se penetren los ricos de la importancia d un Montepio, y que dejen algunos legados con que se pueda establecer!

Plaza del Mercado.

La plaza del mercado está situada en la de armas, que es la principal; pero á mas de que desfigura y ensucia tan bello lugar, tuvo razones muy poderosas el Sr. Gobernador Andrade para quitarla, sin embargo de que no se le ocultaban los palpables perjuicios que resultaban al público: comprando la media manzana de las calles de la Portería de la Santisima, costado de Santo Domingo y frente

de Santa Catalina, cuyas casas no son valiosas y darian algo de despojos y escombros, podria construirse una ecselente con tres proporcionados portales, algunas tiendas y bodegas, no solo para estas, sino para que los traginantes guardaran de noche sus vendimias, echandole dos buenas portadas en las respectivas esquinas con puertas de hierro para que todo quedara bajo de llave; dichas tiendas no debian pasar de dos en cada portal, con puertas al esterior, para que quedara lugar á las espresadas bodegas: si se considera que el local no es suficiente, podian omitirse los portales; pero no las oficinas necesarias: este punto no solo es el mas centrico, sino el único donde se podia poner el referido mercado; porque aunque sobran plazuelas, todas están en los estremos.

Hace algunos años estuvo en la mitad de la misma plaza de armas el Parean que era de cajones de madera bien indecentes: hoy se halla en una estrecha plazuela inmediata á San Roque, y tiene tiendecillas interiores y esteriores muy reducidas: en ellas se hace el poco comercio de efectos y artefactos del pais que ofrecen las circunstancias: este edificio debió ponerse en tiempos mas abundantes, inmediato á la plaza principal; pero hoy no hay donde trasladarlo con mas amplitud y comodidad, pues las manzanas cercanas á la dicha tienen casas muy buenas, que no es justo ni facil tumbar.

Anteriormente habia una bellisima Alhondiga para depósito y consumo del maiz, que era de mucha consideracion como diré en la nota diez y seis: actualmente está destinado este suntuoso edificio para las sesiones del Congreso; se arregló y adornó

con decencia una hermosa y espaciosa sala; con las oficinas necesarias para Secretaria, Libreria, &c. tambien reside en él el Supremo Tribunal de justicia con las suyas: recientemente se abrió una de las trojes bajas, quitandole la comunicacion interior y dandosela por la calle de la Carniceria, porque el Ayuntamiento se persuadió de la falta de tan útil establecimiento; dicha troje no es suficiente y à muy poco gasto se podian hacer dos buenas Alhondigas, una para maices de tierra fria en el Coliseo de la plazuela de San Francisco que debe trasladarse donde diré adelante; y otra para los de tierra caliente en la casa chica de Barcinas de la de San Agustin; pues digase lo que se quiera, en poblaciones grandes son precisos estos pósitos.

La cárcel es edificio seguro; pero mal situado y estrecho, por lo que los presos están apiñados todo el dia en un solo patio que tiene, y no pueden ejercer las artes que saben, ó se les debian enseñar para mantenerse por si mismos y salir verdaderamente corregidos: hoy se debe la manutencion de los mas infelices [que casi son todos] al fervoroso zelo de los Sres D. José Antonio Cardoso y D. José Salas, que tienen sus mas dulces placeres entre estos desgraciados, en cuyos afligidos semblantes brilla diariamente el regocijo al ver y abrazar á esos compasivos Samaritanos que cuidan esmerosamente, no solo de sus alimentos y vestuario, sino de la felicidad eterna de sus almas, proporcionandoles Sacerdotes con quienes desahogar sus atribuladas conciencias y ejercicios espirituales para corregir sus depravadas costumbres; aumentandose su ardiente caridad con los enfermos y encapillados, y visitando todas las noches el primero con el Divinisimo Sacramento á cuantos lo reciben en esta Ciudad, donde generalmente son amados tan

la carcel [illegible] gua

cristianos, útiles y beneméritos vecinos; espero que no se ofenda su modestia de este justo elogio, que no me arrancan ni la amistad que entrañablemente les profeso, ni la adulacion que me es desconocida, sino sus notorias virtudes.

Hay una Casa de Recogidas, que estimulado por el Ecsmo. é Illmo. Sr. Fuero, costeó el Presbitero D. José Garcia, natural de la hacienda de San Francisco Tlaxcantla en el Valle de San Andres Chalchicomula [donde dejó muchas é inmortales obras de arquitectura]; pero es incomoda y sus fondos escasos para mantener á las mugeres que destinan á ellas los Jueces por via de correccion: seria muy conveniente su reedificacion y ampliacion arbitrando modos de sostenerla, porque el trabajo de dichas mugeres siempre es de poco lucro, y en el Hospicio no se pueden poner sin tenerlas absolutamente separadas, porque de lo contrario su reunion con jovenes inocentes seria muy perniciosa. La espresada casa debia dividirse en dos departamentos, uno para decentes y otro para pobres, pues desgraciadamente la disolucion ha cundido como un cancer, y en rara casa admiten depositadas de las primeras: hablo con esperiencia por haber sido Alcalde los años de 1832 y 34.

El Teatro es precioso, pero erigido en la plazuela de San Francisco es poco concurrido por ser considerables las distancias de los puntos mas poblados: en la referida cárcel podria hacerse uno muy bueno á poco costo, y trasladar esta al Colegio de San Javier, sitio el mas á proposito por estar en los confines de la Ciudad é inmediato á dos cuarteles, y que hoy no sirve de nada arruinandose de dia en dia: la localidad es mas que suficiente, tiene una buena iglesia, y aunque los cos-

tos serian cuantiosos, es establecimiento de primera necesidad, y prosperando los ramos que forman la felicidad pública, no seria dificil encontrarlos.

Aduana

La Aduana está hoy establecida en otro Colegio de los Padres Jesuitas de la calle del Costado del Espiritu Santo que va para el Puente de Ovando, es edificio ecselente para este destino, pues tiene un patio espacioso y muchas viviendas bajas, no solo para las oficinas precisas sino tambien para la Tesoreria del Estado, que está establecida en el mismo; las piezas altas son muchas y buenas, las ocupa el Administrador.

Tesoreria del Estado.

La Tesoreria de la Federacion se trasladó por el penultimo Comisario D. Miguel Barreyro á la calle de la Palma en una hermosa y espaciosa casa que perteneció á los mismos Padres Jesuitas; tiene muy buenas oficinas, habitaciones amplias para su gefe y algunas otras para subalternos: este magnifico establecimiento se debió al espresado Barreyro, cuyos conocimientos financieros, actividad y bellas prendas, apreciaron justamente en esta Ciudad los hombres sensatos.

Casa de correos

La Casa de correos está puesta en la calle del Costado del Espiritu Santo que vá para San Roque, no es punto proporcionado; debia trasladarse à la de los Solises de la esquina de la Carniceria, y quedaria en el centro de la poblacion, que es donde deben estar todas las destinadas á este objeto.

Cuarteles

Abunda esta Ciudad en edificios ecselentes para cuarteles de infanteria, y tiene uno para un Regimiento de caballeria, situado en la plazuela de Sr. San José, con grandes patios, fuentes, cuadras y caballerizas; á poco costo podia hacerse otro igual en la casa grande de Barcinas de la

citada plazuela de San Agustin, pues en poblacion tan útil para alojar tropas, no es suficiente el referido.

El centro de esta Ciudad ha mejorado notablemente de treinta años á esta parte, aumentandose sus edificios y hermoseandose en lo esterior con fachadas de ladrillo y azulejos, y con bellas y variadas pinturas, en lo que tomó el mayor empeño su integro Gobernador Brigadier D. Juan José Andrade: pero sus numerosos barrios casi han desaparecido por una serie de calamidades, y no presentan mas de soledad y ruinas: llegó á tener sesenta mil habitantes, número que le dá el Sr. Torrente en su citada Geografia, pero hoy sin duda no llega á cuarenta mil, porque sus muchas fabricas han desaparecido por los motivos que espongo en la nota diez y seis: la peste del año de 1813 inmoló mas de veinte mil individuos: el gobierno español sacó para reemplazos del ejercito de trece á catorce mil: no pocos han emigrado á otras partes por falta de recursos, y la Colera morbus se llevó cinco ó seis mil, aunque fué benigna, atendido el furor con que desoló otros pueblos, pues se dirigieron al cielo multiplicadas y fervorosas preces, que aplacaron la indignacion del Omnipotente, tan justamente irritado.

Azulejos, peste, reemplazos.

Las importantes mejoras de embanquetado, empedrado y alumbrado, comenzadas por el Sr. Flon con la mayor actividad, han continuado en varias épocas con empeño y casi están concluidas: la calle de Tepetlapa que va para Ntra. Sra. de la Luz era intransitable; pero siendo Gobernador el Ecsmo. Sr. D. Manuel Gomez Pedraza [hombre ecselente para gobernar en tiempos bonancibles] se compuso muy bien; y hoy es el transito de cuantos

Banquetaçon alumbrado.

vienen de Veracruz y las Villas, debiendose ampliar el Puente llamado de Toro que es demasiado estrecho, y hacer nuevo el de Analco que es chico y de vigas: necesitandose otro tambien aunque no urgentemente en la esquina de S. Roque.

Paseo de Flon.

No hay en esta Ciudad un paseo ó alameda que merezca el nombre, pues aunque el espresado Sr. Flon hizo uno muy bueno en una hermosisima Casa de campo que poseia junto á la garita de Tlaxcala, y de dia en dia lo adelantaba, hasta lograr embellecerlo con una espaciosa laguna artificial, donde navegaban canoas grandes y barquichuelos bellamente construidos con sus piecesitas de artilleria; desde que faltó de ella ha sido abandonado completamente, no ha quedado mas de uno ú otro árbol, la casa se está viniendo abajo, y la laguna es ya un pantano.

Paseo de S. Francisco.

La alameda inmediata al Convento de San Francisco es de cortisima estension, siendo bastante sensible que el actual Ecsmo. Ayuntamiento no llene este hueco, sobrando locales para ejecutarlo. Podia hacerse un paseo muy bueno en el Molino del propio nombre, dandole comunicacion por un puente con aquella, que divide un rio, con el que podria llenarse un canal, que tambien puede hacerse desde la presa llamada de Sr. S. José hasta el Puente del mismo San Francisco, no solo de recreo sino tambien de útilidad, pues seria facil que se mantuvieran y conservaran algunos peces, y serviria para que en los dias de concurrencia navegaran pequeñas canoas: debia darsele comunicacion á este nuevo paseo por las plazuelas de Sr. San José y del Monton con buenas portadas, dejando intacta la casa del espresado Molino y á su actual dueño en el pleno usufructo de ella; pero

no del corto pedazo de tierra que siembra que se le pagaria por su justo valor, y se pondrian muchos y bellos árboles, arriates de hermosas y varias flores, y cinco grandes fuentes, prolongandose hasta la esquina de la espresada plazuela del Monton que hoy es de ninguna utilidad: la cerca debia ser lo mismo que la que tiene la precitada Alameda, comenzandola desde donde empiezan las tierras laborias hasta la espresada presa, siguiendola desde la esquina última del cuartel de Sr. San José hasta la contra esquina de la calle de Chihuahua, dando vuelta desde esta hasta las casas de la plazuelita del Bolichi, que debian quedarse todas, dejandoles comunicacion por la misma; pero las accesorias del ex-Marques de Monserrate y los fragmentos de la pulqueria de México tumbarse, con otras pocas del espresado Molino, porque ya son casi escombros, y solo sirven para maldades.

calle del Marques

La plazuela del Carmen es un lugar de recreo hermoso, pero corto; á poco andar está la lecheria de la Roberta, que ocupa un corto pedazo, y desde aqui hasta la plazuela del famoso barrio de Santiago [que antes estaba muy poblado con buenas casas de maestros y oficiales albañiles, pero en el dia se haya arruinadisimo] hay un estenso carril que tenia muchos árboles y se han descuidado enteramente; pero con poco trabajo se pueden volver á poner, y con imperceptible costo hacerse asientos de cal y canto à proporcionadas distancias; quedaria otra Alameda no solo agradable sino cómoda para los vecinos inmediatos, pues á mas de que la embellecerian el plantio y adorno espresados, tiene á derecha é izquierda grandes terrenos sembrados de trigo y alfalfa.

Plazuela del Carmen.

El Barrio del Alto.

En el barrio llamado del Alto perteneciente antes á la Parroquia de la Santa Cruz, hoy reunida á la del Santo Angel, hay muchas y agradables casas y casitas primorosamente construidas, con hermosos jardines é innumerables fuentes de agua muy buena, siendo la temperatura la mejor de esta Ciudad, pues se haya libre de los vapores azufrosos de que está saturado todo lo que cae al poniente.

Casa del Obispo

El el barrio de Xonacatepec hay una hermosisima Casa de campo propia del Illmo. Sr. Vazquez, con ecselentes habitaciones, buenos tanques y una estensa huerta poblada de muchos y esquisitos árboles frutales; tiene colmenares de abejas y se ha intentado la siembra de lino.

Xanenetla —

En la esquina del Puente de Xanenetla hay una ladrillera perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Ochoa; las viviendas son regulares y su huerta de no pequeña estension, con dos espaciosos tanques: habité en ella cuatro meses, los mas tranquilos y dulces que he pasado en mi vida, acompañado de una virtuosa consorte que me ha dado el cielo, ejemplo de fidelidad y amor conyugal, que me acompañó tambien en la cárcel de Corte de México año y catorce dias, y siete meses, en una incomodisima pieza del Hospital de Jesus, lugares en que me hallé arrestado por la insercion de unos Comunicados, que animado del mas puro amor á mi patria, publiqué en el *Sol* en los años de 1827 y 1828 [*].

---

[*] El dia 15 de Mayo de este año falleció mi referida Esposa: se hallaba buena, y con fundadas esperanzas de vivir largo tiempo; pero asaltada mi casa la noche del 1.° de Abril del año anterior por los esbirros de D. Cosme Fúrlong, destrozada una de las puertas á culatazos, y retumbando en las demas los mas formidables, no pudo menos que llenarse

La huerta del Convento del Carmen abunda de peras de todas clases, y en otros tiempos les quedaban libres á los Padres 3000 pesos anuales. D. Tomás Diaz Varela (de quien harè mencion en la nota quince) daba por ella 60000 pesos al contado, prueba clara de su bondad.

Peras del Carmen

En las inmediaciones de esta Ciudad hay muchos y ecselentes Molinos, donde se muelen los tri-

Molinos

---

su sensibilisimo corazon de dolor y amargura, que se aumentaron al verme salir de la Casa de Diligencias á las cuatro de la mañana desterrado para México sin causa, motivo, ni proceso: quedó inundada en lágrimas, y desde esa noche fatal, digna de señalarse con la piedra mas negra y que formára época en las desgracias de Puebla, su imaginacion se turbó en estremo, y se le estravió completamente su regla. Deseosa de recobrarla se dió en sus últimos dias cuatro baños en el Ojo, y su ecsesiva robustez y la malignidad del azufre le encendieron la sangre de un modo terrible: padeció cerca de veinte dias, y el citado entre dos y tres de la tarde, con un semblante lleno de risa, y despues de dar mil y mil egemplos de serenidad y virtud, espiró; dejando mi corazon cubierto de eterno dolor y mis ojos de lágrimas, por haberla dotado el cielo de talento, de candor, de sensibilidad y de innumerables prendas, que siempre me harán dulce su memoria: ella habia reemplazado á todos mis deudos, pues en once años me he quedado sin Padre, Hermana y Primos, y por último, sin una muger angelical..... Eterno Dios.....! Yo venero tus decretos; pero no puedo soportar ya tan crueles pesadumbres.... Todos, todos han desaparecido.... ¡Ay de mi....! La huesa oculta los objetos mas caros para mi corazon..... ¡Padre, adorado padre.....! ¡Hermana, apacible, virtuosa y respetable muger....! ¡segunda y tierna madre de un desdichado....! ¡víctima de la obediencia y del amor....! ¡Primos, queridos primos, amables compañeros de los inocentes y bellisimos dias de mi niñez.....! ¡Heduvigis, tierna, sensible y dulcisima esposa y madre de un huerfano desamparado....! ¡mi honor, mi placer y mi gloria....! Tú, que descollabas á mi lado como el Cedro en las selvas, que emulabas su lozanía y verdor, fresca como la Rosa, pura como la Azucena, llena de vida, de vigor y de belleza, has desaparecido tambien....: ya

gos de Atlixco, San Martin, &c.: los mas tienen siembras estensas de alfalfa y de cevada verde, de que hay bastante consumo, y la fertilidad de la tierra es tan prodigiosa, que en uno de los mas cercanos, se cojen trescientas cargas de trigo de tres tercios de tapa, que equivalen á doscientas por una, despues de dar otra cosecha de Maiz, pues en todos se cuenta con dos cosechas de una y otra semilla

---

no me recrearé con tus ojos, brillantes como dos luceros, con tu boca, mas dulce que el almivar, con tu corazon.... ¡ay....! con ese corazon, albergue de los mas delicados sentimientos.... ¡Sombras queridas y generosas....! ¿A donde, á donde estais....? ¡Eternidad....! ¡Abismo incomprensible....! Tú escondes en tu insondable seno el poder, la sabiduria y las riquezas; bajo tu duro cetro caen deshechas la tiara del Pontifice, la corona del Monarca, la guirnalda del Pastor; tu abates y tu elevas, pero tu no triunfas de la virtud: ésta hija del cielo sobrevive á tu hacha destructora, ecsistirá despues de la general consuncion, y yo espero de un Dios misericordioso, cuyas entrañas manan leche y miel, el apacible descanso de unas almas rociadas con la sangre de su Hijo Unigenito.... Si, Padre amado, Redentor universal, en el Calvario lavaste las manchas del genero humano, clavado en la Cruz, tus amorosos brazos tocaron los estremos de los polos, y abriste la fuente perenne de tus bondades....; ejercelas, ejercelas sin término con quienes siempre creyeron en ti, temieron y esperaron.... Lectores, dispensad los transportes de mi dolor y el desconcierto de mis ideas; pero el dolor, el verdadero dolor no tiene idioma, y jamás los debiles esfuerzos de mi fria elocuencia lo espresarán dignamente.

Nació mi precitada Esposa el año de 1793 en el Real del Doctor: de edad de doce años en una Mision que hicieron alli los Padres de la Santa Cruz de Queretaro, se vino á esa Ciudad con Fr. Agustin Reig que la confesó, por un impulso de su noble corazon, deseosa de ilustrar su entendimiento y de adiestrarse en las labores de su seeso, lo que consiguió de un modo singular, ayudada de su clarisimo talento y de su genio dulce y complaciente, en el Colegio de Beatas Carmelitas. El Marques del Villar de la Aguila, embelesado con su personal y prendas, le instó infinitas ocasiones para que fuera Monja de Santa Clara, ofreciendole el dote y todos los

annales. Abundan tambien haciendas y ranchos de no pequeña estension, y las de San José Zavaleta, la Noria y otros, hacen siembras y tapas de consideracion. Como la poblacion en lo interior de la Ciudad ha disminuido mucho, y sus recursos en estremo, y la agricultura se ha aumentado tanto en sus alrrededores, los precios de las semillas han bajado con ecseso, y los labradores de puntos distan-

Arrancaderos

---

gastos, sin embargo de que no los necesitaba. Jamas conoció la simulacion ni el disfraz, le dió las gracias, y le espuso que carecia de vocacion. Fué hija de legitimo matrimonio de D. Mariano de Urrutia y de Doña Matiana Barreda, nobles honrados, y la segunda rica rescatadora de metales en dicho Real, donde los Villagrapes le robaron mas de cuarenta mil pesos, fruto de sus afanes, y de un genio activo, calculador y laborioso. La Señora enviudó por este tiempo, y no pudo sobrevivir á golpes tan terribles, pues el hierro y el fuego no dejaron ni huellas de sus casas. Su digna hija se mantuvo despues de esta catastrofe en que salió del Colegio del trabajo de sus manos, radicandose en Tlalpujahua en casa de unas Niñas conocidas suyas: sabedor el virtuoso Lic. D. Ignacio Rayon de su horfandad y desgracias, le asígnó una mesada de treinta y dos pesos; que percibió por mucho tiempo, compensando de este modo la falta de su haber materno. En fines de 1823 la condujo á esta Ciudad un honradisimo español europeo, á quien tenia dada palabra de casamiento, que falleció de vomito en Veracruz. En Febrero de 1824 la conoci, por haber venido á poner con doscientos pesos á una Aoceso-ria de mi casa Chocolateria. Luego que la vi, mi corazon sintió todas las dulzuras del amor: le manifesté mis deseos, y me contestó que serian correspondidos si le daba la mano de Esposo, mudandose á los ocho dias, para no dar lugar á que padeciera ni su honor ni el mio: no me dijo la casa donde se iba, y al mes y dias, por una casualidad, la vi echada en una ventana de la calle de Santa Catalina: quise entrar á saludarla; pero me detuvo en la puerta del zahuan, manifestandome que en Puebla carecia en lo absoluto de conocimientos, que se iba para México, ó que le buscara yo un Confesor, y por su medio trataríamos de nuestro matrimonio. Fr. Isidro Soto la confesó á otro dia, cumplió con la Iglesia en la semana, siguió frecuentando Sacramentos cada quince dias, y

tes con dificultad se costean, no solo por esto, sino por cuanto espongo en la nota diez y seis.

Esta Ciudad es sin disputa una de las mas cómodas para vivir de toda la República, por su benigno temperamento, hermoso Cielo y bellos edificios: abundando de buenas carnes, delicado pan, sustanciosas legumbres, sabrosas frutas, saludables aguas, y en fin, de cuanto es necesario no solo para el sustento, sino para el mas opiparo regalo.

---

quedó irrevocablemente dispuesto nuestro enlace, que se verificó el 19 de Marzo de 1825. Mientras viva regaré sus cenizas con mis lágrimas, en todos instantes recordaré sus virtudes, y mas allá de la tumba, mi alma que es inmortal, digan lo que quieran los locos de este tiempo, la llevará consigo. El siguiente epitafio, desahogo de un corazon en estremo atribulado, está estampado en él con caracteres indelebles.

El dia 15 *de Mayo de* 1835,
Con un semblante,
Lleno de tranquilidad y dulzura,
Signo feliz de perennal ventura;
Falleció Doña Heduvigis Urrutia
Ejemplo de ternura, fidelidad y amor conyugal.
Sus preciosos restos
Esperan la voz del Salvador
En la Iglesia de San Antonio de Puebla;
Y su inconsolable Esposo
Francisco Javier de la Peña
Unirse con su inmortal espiritu
En la paz del Señor,
Por toda una eternidad,
Confiado en su misericordia.
El mismo
Con mano tremula
Grabó estas líneas.

Concluyo esta nota, cuya estension se me dispensará, porque no he podido precindir de dar una confusa idea de todo lo que llevo referido, diciendo que no se me oculta que todas las mejoras que deseo necesitan tiempo y dinero; pero un Ayuntamiento que merezca el nombre, no debe arredrarse por ningunos obstáculos: el zelo, la actividad y la constancia los vencen todos, y nunca debe olvidarse que hace tres siglos no era esta hermosisima poblacion mas que un llano inmenso, y como por encanto nació, creció y se robusteció en los tiempos de la opresion, siendo hoy la segunda de la República, y el asombro y embeleso del viagero ilustrado, por qué no se ha de mejorar en los gloriosos dias de la independencia y libertad? ¿por qué no se ha de hacer el asilo de los hombres? ¿por qué no ha de descollar entre todas las de México? Su agradable clima, inmejorable local, abundancia de frutos, de aguas y de materiales, brindan con toda clase de bienes. ¡Padres de la pátria! aprovechad tantas ventajas, acreditad con obras que sois dignos de la confianza que habeis merecido á vuestros comitentes, y vea la Europa, vea el mundo, que la República florece de dia en dia, que es cierta su prosperidad, y que *magestuosamente marcha* á su perfeccion y engrandecimiento.

[14]

Tanto en el vidrio como en la loza se ecsede el Padre Villa, y ciertamente ecsagera, dejándose llevar del entusiasmo nacional; de ambas cosas se hacen piezas regulares; pero que jamás competirán ni con las de Europa ni con las de China, pues no lo permiten las primeras materias; aunque les

Loza (p 42)

sobre habilidad á los mexicanos para imitar los mas esquisitos artefactos de otras Naciones, y con especialidad la poseen los hijos de esta Ciudad [*].

[15]

Fabricas de Texidos (p. 43).

D. Tomás Diaz Varela, natural de Galicia en España, laborioso hacendado y casi millonario, tuvo en estos últimos tiempos uno celebre en Santa Ana Chiautempam, jurisdiccion de Tlaxcala, á seis leguas de esta Ciudad: sus fondos eran de trescientos mil pesos, y abarcaba las lanas de los Llanos de Apam, Huamantla, San Juan de los Llanos, casi toda la Provincia de Tepeaca y las Mistecas; la fama de este obraje se estendió justamente por todo México, pues los paños, bayetones, jergas, frazadas, zarapes y bayetas eran de ecselente calidad, y se solicitaban con empeño de todas partes, y de muchas muy distantes: su finura, solidez y belleza, y la hermosura, firmeza y variedad de sus colores, solo podian compararse con los de San Miguel el Grande, á los que tal vez eccedian, no pudiendo competir con ellos los de Queretaro: eran innumerables los brazos empleados en su interior, y á mas, á los vecinos de dicho pueblo y de otros circunvecinos les daba á hilar lana con profusion. Este utilisimo establecimiento se arruinó completamente en la primera guerra de la independencia, habiendo sido entregado á un saqueo de mas de ocho dias por una partida que lo asaltó; la esposa del dicho salvó

Saqueo

[*] En todas épocas han sobresalido artesanos ecselentes en todos ramos: la loza y el vidrio de dia en dia se perfeccionan, y en la calle de la Pilita de Belen vive el ciudadano José Maria Aguilera, que hace Santos y monos de barro esquisitos; sin ecsagerar parecen de madera, y semejan á las obras mas perfectas de escultura.

milagrosamente la vida y se vino á esta Ciudad, dejandolo abandonado, por lo que los naturales de esos pueblos cargaron en dichos dias con cuanto pudieron; pero como las ecsistencias de todos los efectos necesarios eran inmensas, marchó una Compañia de infanteria al mando de Don Francisco Arregui, y todavia pudieron estraerse en ocho atajos de mulas, que tenia en sus cuatro fincas rustic s, los valores de mas de ciento sesenta mil pesos en diversos efectos.

Dicho pueblo y otros varios quedaron arruinados para siempre, y las lanas del estenso territorio de Puebla fueron bajando progresivamente desde entonces á una mitad de su infimo precio, sin que haya sido bastante para quo lo recobren, libertarlas de diezmo y alcabala. Con razon el Ecsmo. é Illmo. Sr. Campillo se lamentó con vehemencia de la ruina de este Obraje en el Manifiesto que públicó en el año de 1810 pagina 70.

Posteriormente estableció otro en esta Ciudad el catalan D. Francisco Puig, haciendo uso de máquinas, que simplifican los trabajos, pero inutilizan muchos brazos y por lo mismo sus utilidades se quedan en pocas manos: se han hecho paños y bayetones hermosos; pero de poca consistencia, desventaja tambien propia de las máquinas, que apuran demasiado la hebra. Este Obraje ha decaido mucho, y los pocos que antes habia se han arruinado enteramente, y quien sabe cuando recobrarán siquiera su antiguo estado.

Dichos establecimientos y los de vidrío y loza blanca, merecieron al Sr. Conde de la Cadena Coronel D. Manuel Flon, Gobernador é Intendente de esta Ciudad y su Provincia, por el largo espacio de cerca de cinco lustros, toda la proteccion

que cabia en sus facultades: mandaba á ellos á los vagos y viciosos, procurando que ejecutáran lo mismo los demas jueces, y hacia respetar á sus dueños por hombres, que desgraciadamente solo han sido y serán útiles bajo la firmeza, pues como no recibieron ninguna educacion, ignoran los deberes de cristianos y de ciudadanos, siendo ciertisimo lo que dijo el célebre *Pensador Mexicano* en su bello plan de educacion, inserto en los números 7, 8 y 9 del tomo 3 º de su periódico, publicado el año de 1814 espresandose con esta claridad, precision y solidez en la pagina 58: »Estos seres desgraciados »son hombres platónicos: cristianos porque los bau»tizaron: maridos por apetito: padres por natura»leza: amigos de sus conveniencias: vasallos á la »punta de las bayonetas, y la polilla mas consu»midora de las costumbres y estados.»

Es verdad que despues de hecha la independencia se trabaja con empeño y constancia en la educacion; pero no se pueden reparar en poco tiempo el abandono, corrupcion y desidia de tres siglos, y las semillas dañadas no pueden dar sino frutos venenosos; por lo que es menester que las autoridades civiles y eclesiásticas, los Ayuntamientos, los Sres. Curas y los grandes propietarios multipliquen sus esfuerzos para que la inmensa mayoria de la nacion adquiera una educacion prolija é ilustrada, pues de lo contrario, jamás se corregirán las depravadas costumbres, no siendo estas morigeradas, son inútiles las mejores leyes, *y los campos de la América gritarán algun dia delante de la universidad de las criaturas pidiendo severa justicia*, como decia en uno de sus bellisimos Sermones el sabio y elocuente Soñoreno Fr. Diego Miguel Bringas, religioso ejemplar de la Santa Cruz de Queretaro, lamentandose del poco aprecio que hicieron los

Virreyes de muchas y muy beneficas Cédulas de los Reyes de España: yo aseguro que los actuales gobernantes no darán lugar á tan justa y amarga reconvencion, pues repito que sus primeros ensayos anuncian rápidos y grandes progresos.

El referído Sr. Flon gobernó veinticuatro años y sin disputa fué uno de los mas cabales magistrados: ni el oro, ni los respetos, ni los encantos del bello secso le hicieron torcer nunca el fiel de la balanza de Astrea: publicó una Ordenanza de policia muy instructiva y curiosa, con un plano de esta Ciudad tan bello como esacto, que no se pone al fin de esta obrita por sus ecsesivos costos: dividió la Ciudad en cuarteles: estableció los Alcaldes de barrio, cuya útilidad demostró la esperiencia, y cuyas facultades coartó sabiamente, pues podian encarcelar, pero dando cuenta á los Jueces superiores y no tenian libertad para darla á ninguno, por lo que verdaderamente eran unos aucsiliares de la magistratura y se guardaban de cometer injusticias: comenzó y dejó concluidas en mas de la mitad las importantes obras de embanquetado, empedrado y alumbrado, y en fin, fué el amparo de los hombres de bien y el terror de los malvados [*].

Coronel Manuel Flon, plan 1790.

Nació este ilustre español en la Provincia de Navarra, y murió en la batalla de Puente de Calderon, dada en Enero de 1811: iba de segundo del General en gefe del ejército del centro Brigadier D. Felix Calleja, y su ecsesivo ardor é in-

[*] Recientemente se han enlozado las calles de los Portales, de la Santisima, de Cholula y de Santo Domingo; están magnificas, y tan cómodas para los carruajes como para la gente de á pie, si continúa esta obra, quedará esta Ciudad hermosisima.

trepidez lo precipitaron á buscar en aquel campo la gloria ó la muerte, que encontró á los setenta y tantos años de edad, dejando en la horfandad una familia numerosa, que no ha desmentido los ejemplos de virtud y valor de su dignisimo padre. Fué Compadre del Ecsmo: é Illmo Sr. Dr. D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo, dignisimo Obispo de esta Diócesis, sabio de aquellos que producen de tarde en tarde las naciones, el mas insigne ornamento de la mexicana, y un jurisconsulto que podria envanecer á la elocuente Atenas y á la sabia Roma[*]; quien luego que supo el fallecimiento de su buen amigo y compadre, rasgó una escritura de treinta mil pesos que le habia prestado para el fomento de una hacienda que tenia en los suburbios de esta Ciudad, condonando esta deuda á su afligida familia, à la que mandó aquel documento y mil pesos para lutos: rasgos de liberalidad, dignos de un monarca, y que justamente serán recomendados en todo tiempo á la imitacion de los poderosos.

[16]

(p.44) El tiempo muda las cosas: el algodon en los años posteriores no fué para Puebla *mezquino socorredor, signo evidente y demostracion palpable de su mucha pobreza*, sino manantial fecundisimo é inago-

[*] Nada ecsagero; veánse la Oracion funebre pronunciada en sus ecsequias por el actual Illmo. Sr. Dr D. Francisco Pablo Vazquez, impresa en México en la oficina de Ontiveros 1814, y un Elogio inserto en los números 30, 31, 32, 33 y 34 del *Especulador Patriotico*, publicados en los últimos dias de Diciembre de 1811, y se palparán estas verdades: ambas piezas son modelos de elocuencia varonil y patetica, y no pueden leerse sin sentir tan dulces como tiernas emociones.

table del bien estar de millares de habitantes, y de la opulencia de muchas casas que han llegado hasta nuestros dias. Eran innumerables los talleres donde se beneficiaba este precioso fruto, que con razon llama el Sr. Antuñano en el manifiesto que publicó en el año de 1833, *cobija del género humano.* Desde su primera elaboracion proporcionaba ganancias á la escarmenadora, azotadora é hilandera, al maestro tejedor, al oficial, al comerciante, al encomendero, al arriero, &c. las primeras ganaban de tres á cinco reales diarios, sin dejar de atender á sus labores domésticas, y sin ecsagerar no puede decirse: *que el ejercicio del torno es mas para enfermar que para socorrer el hambre:* los segundos llegaron à juntar capitales de diez, veinte, treinta y cuarenta mil pesos, gastandolos sin tasa ni medida en francachelas y objetos de lujo: vestian ricos razos de China, terciopelos de Italia, paños de primera de España, lienzos finisimos de Olanda, ricos galones, hevillas de oro y de plata, charreteras y botonaduras de lo mismo, y yo conoci á dos maestros, uno Sombrerero llamado D. Manuel Cadena y otro Tejedor de lienzos de algodon D. José Aguilar, con toquillas de onzas de oro en los sombreros, botones de las mismas y escudos en sus vestuarios, sillas de montar magnificas, con fustes guarnecidos de plata maciza, y el ruedo de higas de las anqueras de la propia: sus mugeres estaban ricamente adornadas, y rivalizaban con las Señoras de primera clase: sus casas eran espaciosas y muy curiosamente adornadas: en las salas habia hermosas arañas de plata, y no pocos utensilios de servicio, siendo tan comun el uso de este metal, que en algunas accesorias de oficiales honrados, se le daba agua á la persona decente que la pedia en el *Jarro de plata:* los ter-

Luxo.

ceros vivian en la abundancia, no en la escacez, no en la miseria; y si esta los aquejaba, era hija de sus vicios, especialmente del abominable y vergonzosisimo de la embriaguez, á que se entregan con ecseso todos los dias de fiesta y todos los Lunes, que vulgarmente llaman *San Lunes*, por lo que con sobrada justicia dice el Illmo. Sr. Vazquez en su Pastoral de 8 de Junio de 1833: *Que el atraso de las artes tiene sin duda varias causas; pero que una de las principales es aquel vicio por desgracia tan estendido;* continuando este zeloso y elocuente Prelado, probando hasta la evidencia: *Que no la multitud de dias de fiesta, como algunos han pensado, es la que hace caer en las garras de la miseria tantas familias de artesanos; es el ecseso con que muchos se entregan á los licores, perdiendo como es notorio, no solo los dias festivos, sino tambien ya por costumbre, multitud de otros útiles para el trabajo.* La bebida es la raiz venenosa de todos nuestros males, y los magistrados deben extirparla por cuantos medios estén á su alcance: vuelvo á mi asunto, y suplico que se me dispense esta precisa digresion.

Calle de Mesones. centro de

Los comerciantes, establecidos en su mayor parte en la calle de Mesones, llamada por algunos *Calle de la Bolsa de Londres*, juntaron caudales de cincuenta, ciento, doscientos, trescientos y quinientos mil pesos, que cual ricos caudalosos é inagotables, se empleaban no solo en el fomento de este importantisimo ramo, sino en el de todos los demàs que vigorizan la sociedad; los que en los primeros años de este siglo llegaron al mas alto grado de prosperidad y esplendor en toda la nacion, pues florecian la agricultura, mineria industria y artes maravillosamente, habiendose sellado en el año de 1809 en la Casa de moneda de México veintiseis millones ciento setenta y dos mil novecientos ochenta

y dos pesos, cantidad ciertamente asombrosa; y desde el año de 1773 que el inmortal Rey Carlos III desencadenó el comercio de las Américas, se empezaron á sellar de veinte millones para arriba anuales, de los que quedaban en beneficio del pais dos tercias partes, aumentandose los caudales de los hombres laboriosos y los valores de todos los frutos y efectos, especialmente en los tiempos de las frecuentes guerras de España con la gran Bretaña, en las que prosperaron los tejidos de algodon y lana, y las manufacturas de sombreros, loza, vidrios, &c. hasta un grado increible, difundiendose las riquezas en muchas manos, por lo que México presentaba el aspecto mas brillante y lisongero al filosofo y al politico, y no es estraño que el *Ensayo* del sabio Baron de Humbolt, que lo visitó en los dias de su mayor opulencia, pasmara à la Europa.

La agricultura no solo satisfacia superabundantemente al sustento de siete millones de habitantes, tambien se esportaban inmensidad de tercios de harina, laborada en esta Ciudad, á la Habana y aun al Reyno de Lima, y millares de cajones de jabon, efecto producido de numerosas crias de ganado de cerda; á mas, habiendo concedido el Papa Alejandro VI los diezmos de las Iglesias de América á los Reyes de España, y estos con deduccion de los novenos á sus Catedrales, las cuartas episcopales de las mas Diócesis llegaban á cien mil pesos anuales, y el Sr. Biempica percibió un año ciento treinta mil, el Señor Dean catorce mil, y á proporcion los demás Sres. Canónigos; siendo tan magnifico el adorno de estas suntuosas Basilicas, como demuestran los muchos paramentos de oro y plata, esmaltados de piedras preciosas, que con liberal munificencia consagraron al Rey del cielo y de la tierra; dando tambien

Industria de Puebla.

Origen de la riqueza de al gunas iglesias

innumerables sumas para diversos objetos de caridad y beneficencia.

Ganados

El consumo de ganado vacuno, lanar y de cerda era inmenso en esta Ciudad, y no menos el de maices, pues en la Alhondiga se vendian anualmente de noventa á cien mil cargas, y las casas de trato en que se cebaba y mataba el último, consumian de ochenta á noventa mil, no gastando en el dia ni la quinta parte por la perniciosa introduccion de doce ó diez y seis mil cerdos llamados *Cuinos*, que vienen de Tierradentro: introduccion que arruina los Valles de los Llanos de Apam, San Juan de los Llanos, Huamantla y Chalchicomula: que baja á una mitad el precio de los ganados de tierra fria, mejores sin duda que ningunos, pues su carne es menos dañosa, y su lardo ecselente para manteca y jabon; y introduccion en fin, que beneficia á cuatro ó seis monopolistas; pero daña a toda la poblacion, siendo muy estraño que la Junta de Sanidad no haga un ecsamen de carnes tan dañosas, y que la autoridad pùblica no ponga remedio asi á este mal, como al que se les sigue à los dueños de los inmensos capitales que reportan las fincas rusticas, pues como los labradores tienen que reducir sus crias y que sacrificar sus ganados, perdiendo muchas veces mas de la tercia parte del costo, no satisfacen los réditos con puntualidad, ó deben cantidades considerables. Pesense imparcialmente estos males en la balanza de la justicia, tengase consideracion á esos Valles de importancia, y despreciense las alaracas de pocos interesados en tan pernicioso trafico.

Caballos.

Anualmente venian de Tierradentro á esta Ciudad de veinticinco á treinta mil mulas, y de quince á veinte mil caballos: todas estas cabezas pastaban en hermosos y estensos Ejidos, que hoy

casi en su totalidad son tierras laborias: los hacenderos de los Llanos de Apam, Huamantla, San Juan de los Llanos y Provincia de Tepeaca las consumian: el valor de las primeras no ecsedia de veinte pesos y el de los segundos de diez: hoy escasean mucho, ya porque los criadores han reducido el número de sus ganados, ya por la cuantiosa estraccion para los Estados Unidos del Norte, habiendo subido su precio al duplo, al mismo tiempo que todas las semillas y ganados han bajado una mitad de su antiguo valor; por lo que nuestros agricultores tienen que hacer enormes sacrificios para reponer sus aperos, ó que cultivar mal sus siembras por no tener el número suficiente de mulas y caballos para verificarlo. Dichas introducciones importaban cerca de un millon de pesos, y como esta Ciudad abundaba de ecselentes efectos de Europa y territoriales, se puede asegurar que no iban á Tierradentro cien mil pesos en reales y que toda esa suma daba impulso á nuestro comercio é industria. Hoy por casualidad llega una que otra punta, de edad muy tierna y precio ecsesivo, siendo lo mas lamentable, que el total de su importe se lo llevan sus dueños, porque en sus paises sobran generos ingleses y anglo americanos á precios bastante cómodos, pues el contrabando de los puertos del Norte ha sido y es escandaloso.

La industria y las artes mantenian con abundancia y lujo, como llevo dicho, á millares de habitantes; fabricandose por los mismos innumerables piezas de paños, frazadas, sarapes, bayetones, bayetas, jergas, mantas, cotonias, rebosos, cambayas, chapanecos, cordoncillos, cotines, ravadillos, listados, pañitos, tablas de manteles y servilletas, gruesas de loza blanca y pintada de bellos colores, vidrios de

todos tamaños y figuras, sombreros de varias clases, baquetas, badanas, cordobanes, zuelas. zapatos, sillas baqueras primorosas, bordadas de seda, oro y plata, ó realzadas curiosamente à cincel; escopetas, trabucos, machetes, frenos, espuelas. ruedos de higas, toda clase de instrumentos rurales, no pocas campanas, muchas piezas de cobre, fondos de bronce para pailas de jabon, varias piezas de laton esquisitamente trabajadas, ecselentes muebles de madera, y muy buenos coches.

Todos estos ramos formaban la opulencia de esta Ciudad, antes robustisima, poblada, llena de vida y de alegria, y hoy debil, desierta y casi ecsanime, por la impolitica y muy perniciosa introduccion de artefactos estrangeros de igual clase, que comenzaron á entrar desde el aciago año de 1808, en que pérfida y dolosamente fué invadida España por el ex-Emperador Napoleon, usurpador del trono de Francia y que queria serlo de todos los del mundo; pero sus colosales fuerzas que habian hecho temblar á las potencias de primer órden, desaparecieron en los campos castellanos, pues segun el mismo Napoleon: *España se mostró en su desgracia superior á todos los pueblos antiguos y modernos, quemó sus hogares, arrojó los tizones sobre sus enemigos, y sacudió el yugo:* levantandose en masa contra el Conquistador del orbe y vil raptor de su Rey Fernando VII, en cuya noble empresa la ayudó con su dinero, marina, ejércitos y armas la Inglaterra, amenazada de muerte por el sistema continental establecido por el gabinete frances, que le cerraba á esta industriosisima nacion todos los puertos de Europa.

España prohibió sabiamente la introduccion de lienzos gordos de algodon en las que fueron sus colonias, y por lo mismo prosperaron los talle-

res en que se elaboraban en esta Ciudad como llevo dicho; pero hecha no solo la paz con Inglaterra, sino una estrecha alianza ofensiva y defensiva, que imperiosamente ecsigian la necesidad y la politica, la referida empezó á violar los tratados de comercio preecsistentes, y la España débil y espuesta á desaparecer del catálogo de las naciones, no pudo ecsigir el cumplimiento de los dichos por carecer de un gobierno firme y vigoroso, pues como en verdadera aunque organizada insurreccion, sus gobiernos fueron efimeros, y no tenian la energia necesaria para sostener la dignidad del pabellon español, que ya habia sufrido la pèrdida de su respetable marina en el funesto y memorable combate de Trafalgar, donde su escuadra al mando del inmortal Gravina hizo prodigios de valor, aunque inutiles, por no haberla aucsiliado oportunamente la francesa, acaso porque asi convenia á las miras de Napoleon, empeñado en arruinarla, para desplegar sin obstáculos sus injustos y ambiciosos planes.

En 15 de Septiembre de 1810 proclamó el Cura D. Miguel Hidalgo en Dolores la *Independencia*; pero ¿de qué modo....? No neguemos nada, todo artificio es indigno del hombre de bien y del filosofo: el plan se redujo á gritar: *Viva Ntra. Sra. de Guadalupe y mueran los gachupines*; á pretestar que estos *trataban de entregar á México á los franceses è ingleses*; y á reunir masas de hombres, que por cerca de dos lustros se entregaron á todo genero de crimenes. Con razon el Sr. Iturbide en el manifiesto que públicó en Liorna el año de 1823, reimpreso en México el de 1827, se espresa del modo siguiente, paginas 3 y 4.

» En el año de 10 era yo un simple subal-
» terno: hizo su esplosion la revolucion proyectada

» por D. Miguel Hidalgo, Cura de Dolores, quien
» me ofreció la faja de Teniente general. La pro-
» puesta era seductora para un joven sin esperien-
» cia y en la edad de ambicionar; la desprecié sin
» embargo porque me persuadi á que los planes
» del Cura estaban mal concebidos; ni podian pro-
» ducir mas que desorden, sangre y destruccion, y
» sin que el objeto que se proponia llegara jamás
» á verificarse. El tiempo demostró la certeza de
» mis predicciones. Hidalgo y los que le sucedie-
» ron, siguiendo su ejemplo, desolaron el pais, des-
» truyeron las fortunas, radicaron el odio entre eu-
» ropeos y americanos, sacrificaron millares de vic-
» timas, obstruyeron las fuentes de las riquezas, de-
» sorganizaron el ejército, aniquilaron la industria,
» hicieron de peor condicion la suerte de los ame-
» ricanos, ecsitando la vigilancia de los españoles,
» á vista del peligro que les amenazaba, corrompie-
» ron las costumbres; y lejos de conseguir la inde-
» pendencia, aumentaron los obstáculos que á ella
» se oponian.«

Generalizados en todo el pais los males de la Insurreccion, esta Ciudad fué una de las que mas sintieron sus funestas consecuencias: sus pacificos hijos reemplazaron en número asombroso las bajas de las tropas, y pasan [como dije en la nota 13] de trece á catorce mil hombres los que salieron de ella con este objeto. La epidemia de 1813 arrebató [como espresé en la citada nota] mas de veinte mil almas, y por último, cesaron en lo absoluto las remisiones de ropa y demás efectos á Tierradentro, que ya empezaban á disminuir, ya por las introducciones estrangeras, ya por la mala fé de los artesanos, que engreidos con el consumo de sus manufacturas, en vez de perfeccionarlas de dia en dia (como lo habian hecho antes, pues el Sr. Go-

Peste de 1813 (Nota 13.)

bernador Flon y muchas personas decentes se pusieron centros de finisima cotonia poblana) las descuidaron enteramente, y muchas mantas en su interior parecian ayates ó rejas de hilo, y les faltaban las varas de que deben componerse las piezas, por lo que los encomenderos hacian reclamos fuertes y justos á los comercianies de esta Ciudad, que no podian registrar las innumerables que compraban diariamente de las seis de la tarde á las ocho ó nueve de la noche, contentandose con un rápido ecsamen por las orillas de las citadas y de las docenas de paños, llamados rebosos [*].

En 1814 concluyó la guerra contra Napoleon, y aunque Fernando VII, rotas las cadenas de su alevoso é injusto cautiverio, volvió à empuñar el cetro heredado de sus imbeciles Padres; la nacion británica habia aucsiliado, como he dicho, con larga y generosa mano á la española, en la ensangrentada lucha que salvó á las dos, restableciendo el sistema politico de Europa, y el agradecido Mónarca no pudo reclamar al gabinete ingles el esacto cumplimiento de los tratados antiguos de comercio.

Conseguida la independencia de México, por un conjunto de circunstancias imprevistas y felices, de que pudo y supo aprovecharse el Sr. Iturbide, la nacion debió mejorar en todo, y elevarse á la cumbre de la felicidad; pero dicho Señor se rodeó de hombres ignorantes en la ciencia politica,

---

[*] Don Francisco Armenta está fabricando en el dia ecselentes cordoncillos, listados, manteles y servilletas, y paños de algodon y seda de superior calidad: sus esfuerzos son muy loables y dignos de aprecio. Si todos consumieramos estos generos, Puebla, la hermosa Puebla seria una de las primeras ciudades de la República, y sus buenos hijos, ecselentes esposos, padres y vecinos. Prescindamos de preocupaciones y fomentemos con empeño el consumo interior.

que no se aprende en los Colegios, y sin establecer sistema ninguno de hacienda, base principal de la ecsistencia de las naciones, destruyó para captarse el aura popular el sencillisimo del gobierno español, sin considerar que tenia que cubrir las cargas de este, las del que iba á crear de nuevo, y que halagar á legiones de pretendientes que elevaban los mas insignificantes servicios á las estrellas, y ecsigian remuneraciones. En el mes de Octubre de 1821 habian presentado catorce mil memoriales, segun he leido en una carta original que conservo en mi poder, escrita por el difunto Sr. Obispo Dr. D. Antonio Joaquin Perez á su hermano D. José Antonio, y como era imposible que todos quedarán contentos, resultaron infinitos quejosos. Las arcas estaban vacias, y para cubrir las necesidades del momento, fué necesario recurrir á prestamos siempre odiosos, y que por la dureza con que se ecsigieron, esasperaron á los grandes propietarios que comenzaron á emigrar, llevandose cuantiosos caudales. No siendo bastantes tan efimeros recursos, se estableció el papel moneda, el cuarenta por ciento sobre casas, y últimamente con escandalo del mundó y desprecio de la moral y del honor, se echó mano de una conducta de milon y medio de pesos, que pagados sus derechos caminaba á Veracruz. Todos estos desaciertos, unidos al modo precitado y bochornoso con que le ciñeron la corona hombres de ningun cálculo político, pero llenos de ambicion y que ansiaban por saludarlo Emperador de Anahuac, para dividirse la presa y pavonearse con ridiculas insignias, hicieron odiosa tan despótica é insensata dominacion, y por un movimiento simultaneo de la nacion, á que dió apoyo el glorioso pronunciamiento hecho por el General Santa-Anna en Veracruz el 2 de Diciem-

bre de 1822, vino abajo el fantastico imperio, ya socabado por sus mismos sostenedores, y fué lanzado á Italia el Sr. Iturbide por el Congreso llamado *Constituyente*, demasiado ocupado en las oscilaciones que agitaban á la patria para que pudiera constituirla y sistemar la hacienda, como han pretendido hombres maliciosos ó ignorantes.

A poco de restablecido el espresado Congreso que habia sido disuelto por las bayonetas, sin mas crimen que oponerse con heroicidad á los asaltos del poder, tuvo que volver á disolverse por si mismo, porque las provincias manifestaron desconfianzas, aunque sin probarlas, y declarandose *Convocante* fué instalado el *Constitucional*, que bastante hizo en conservar la paz interior en estremo amenazada, y en dar una *Constitucion*, que aunque imperfecta, como zurcida de retazos de la *Galo-Gaditana* [*] y de la *Anglo Americana*, habria producido mil bienes, si los partidos en su insensato furor no hubieran hecho ilusorias sus mas importantes determinaciones.

Los Congresos subsecuentes en nada menos han pensado que en promover la felicidad pública y abrir las fuentes de la riqueza. Afectados del virus revolucionario, han dado leyes barbaras, impoliticas y crueles, como la de proscripcion del Sr. Iturbide, que lo condujo al sepulcro y cubrió de ignominia á sus autores [**]; la de 27 de Septiembre de 1823,

[*] El Illmo. D. Fr. Rafael de Velez en su ecselente apologia del *Altar y del Trono*, obra llena de sabiduria y elocuencia, tomo 2.° paginas 173 á 196 hace un cotejo entre la *Constitucion* publicada en Cadiz en 1812 y la de la *Asamblea de Paris*, y están vaciadas en los mismos moldes, por lo que han producido los mismos efectos.

[**] El sepulcro es el muro en que se estrellan las pasiones: Iturbide cometió errores, ó se los hicieron cometer que es lo mas cierto; pero ninguno negará que fué el *Libertador*

que fué una espada de dos filos en manos de yorkinos y escoceses, quitandoles la vida á innumerables mexicanos; y la de espulsion general de españoles que privó á la patria de catorce ó diez y seis mil padres de familia morigerados, laboriosos y pacificos; de muchos patricios que corrieron la suerte de los desgraciados á quienes debieron la ecsistencia, y de setenta á ochenta millones de pesos, fruto de los sudores de largos años, que vigorizaban la agricultura, comercio é industria, y desaparecieron para siempre, dejando á la nacion hecha un cadaver, y vivificando à las estrangeras. Esta es una de las mas grandes heridas que ha recibido, y aunque han regresado algunos españoles, el nume-

---

de su patria. Esa ley atroz era digna de Syla ó Robespierre, y no de los dulces y sensibles mexicanos. El Sr. Iturbide en menos de siete meses allanó obstáculos de todo genero, y que parecian insuperables: con la oliva en una mano y la espada en la otra, hizo á su patria independiente ¡ Ojalá y nunca se hubiera separado de la justicia, ni adornado sus sienes con otra corona que la de sus inmortales triunfos! Entonces no hubiera sido desgraciado, ni nosotros infelices..... ¡Iturbide.....! ¡Iturbide.....! Tu nombre enternece mi corazon, y jamás, nó, nunca dejaré de derramar lágrimas sobre tu tumba..... ¡Padilla....! ¡Padilla....! ¿Quien me concediera echar un negro borron sobre el punto que ocupas en todos los mapas del vasto globo....? ¡Mexicanos....! ¿Es posible que esta haya sido la suerte del héroe de Iguala....? ¡La muerte, y una muerte tan injusta, inesperada y cruel, el premio de sus grandes servicios....! El marmol y el bronce, la elocuencia y la poesía, la historia y todas las nobles artes, deben eternizar su memoria, y erigirle en el templo metropolitano un magnífico mausoleo, lugar digno de tan queridas y venerables cenizas; su estatua debe ocupar el lugar de la de Carlos IV y hacerse de oro: su familia volver al pais natal, y no sollozar todos los dias, como los Israelitas en las riberas del Jordan, acordandose de su amadísima patria. Seamos justos y agradecidos; de lo contrario, nos tendrán las naciones cultas por los hombres mas barbaros del mundo, y la posteridad nos cubrirá de oprobio.

rario que llevaron; se quedó en Europa y perdió hasta la figura, pues los estrangeros conocen perfectamente sus intereses, y de sus paises no sale una migaja de lo que les hace falta, sino de lo superfluo y que para nada necesitan [*].

Si alguno de nuestros referidos Congresos se hubiera dedicado con empeño á sistemar la hacienda y fomentar los ramos que habian hecho la opulencia de México, es seguro que nuestra marcha politica habria sido verdaderamente *magestuoso*; frase brillante y pomposa, pero vacia de significado, pues la mayoria del pueblo desea ver las monedas en sus manos, y no en las bolsas de los mandarines. Tampoco habria habido necesidad de recurrir á prestamos estrangeros, siempre ruinosos, y que ponen á las naciones en compromisos inevitables, ó en tutelas poco decorosas; como le ha sucedido á la mexicana, sin embargo de sobrarle elementos para subsistir por sí sola, y hacer respetar su pabellon.

El gobierno del primer Presidente Victoria debió ser el mas feliz y glorioso para México, si este Señor hubiera marchado por el sendero de-

---

[*] Cuantos españoles han regresado á México no han traido un peso en plata, sino en efectos, y cuantos han ido á Europa han tenido que hacerse ropa del pais, porque se ha decomisado en las aduanas la que han llevado, ó se ha quemado, ó hecho pedazos, y aun se ha hecho lo mismo con varias cosas de regalo, inutilizando todo utensilio de plata, ó gravandolo en la mitad de su valor. Esto es entenderlo; pero como en México ha reinado por mucho tiempo el Planeta *Obeja*, recibimos nosotros en Veracruz hasta Tlazoles de los Estados Unidos del Norte. ¿Hasta cuando conoceremos nuestros verdaderos intereses y la importancia de nuestro pais, que bien gobernado se basta á si mismo....?

marcado por las leyes; pero temeroso de la influencia de los Iturbidistas; derrotados pero no vencidos, y que ciertamente no eran insignificantes, le ocurrió el pensamiento tan funesto, y pretendió contraponerlos á los escoceses (que por poco tiempo se hicieron arbitros de la suerte de la nacion), afectando á los principios, no proteger á unos ni á otros. En tan azarosas circunstancias, llega Mr. Poinsset de enviado de los Estados Unidos del Norte, y á una rapida mirada, conoce que es el tiempo mas oportuno para sembrar la cizaña, dividir á la Nacion, hacerla retrogradar en su pacifica carrera, y mantenerla estacionaria y sin progreso, recelando que con el tiempo sea una rival poderosa de su limitrofe [*]. Los Iturbidistas que aunque imponentes, necesitaban un apoyo, lo encuentran en este ministro astuto é intrigante; cor-

[*] Se presume con robustos fundamentos que la famosa conspiracion llamada *del Padre Arenas* fué fraguada por el mismo Poinsset y por otros dos ó tres yorkinos de los principales, que han muerto de un modo espantoso: lo cierto es que el Padre Arenas visitaba todos los dias á Poinsset, que tenian intimidad, y que este bendito religioso á trueque de muchas onzas de oro, *tragó el funesto anzuelo:* lo indisputable es que al marchar para el patibulo, quiso declarar el enredo y se mandó suspender la declaracion en el estado en que se hallara y ejecutarlo al momento: el oficial Campillo no quiso recibirle ninguna, sin ser autorizado, y se le dió esa órden. Sobre todo, el Sr Zavala, que debe saber algo de este negocio, dice: *que el Brigadier Arana murió juridicamente asesinado.* El objeto de tan negras tramas fué la espulsion de españoles, para darle un vislumbre de justicia se cometieron tantos crimenes. Sin embargo, hubo majaderos que creyeron en el *Comisionado Regio* y demás zarandajas, siendo mas dignos de una jaula en San Roque que del patibulo. Lease el número 5 ° del tomo 3. ° del *Observador de la República Mexicana*, bajo el rubro de: *Ecsamen crítico de la revolucion actual*, que nada deja que desear.

ren á bandadas á inscribirse en el rito de York, y no contentos con triunfar completamente de los escoceses, apoderarse de todos los puestos, saciar su hambre de sueldos y honores, y decidir de los destinos de la patria, la cubren de sangre, horror y luto en la asonada de la Acordada, germen funesto de todas las ulteriores disenciones.

He dicho y repito, que el gobierno del Sr. Victoria debió ser el mas lisongero para México, y no me retracto. Sancionada la Constitucion el 4 de Octubre de 1824 con ella en la mano debió tener á raya á los partídos, conservar la dignidad de su puesto y el honor de su nombre, y no dar el mas leve apoyo à ninguno. Mas desgraciadamente no fué asi: Esteva pasó de Chocolatero de Veracruz al ministerio de Hacienda, y Pedraza de coronel improvisado al de Guerra; ambos se hicieron una guerra sorda, pero cierta; uno era gran Maestre de la logia yorkina y otro estaba inscrito, segun su propia confesion, en la escocesa: el uno destruyó el erario; y el otro el ejército; ambos caminaban á su fin; pero Zavala, que pensaba mas durmiendo que los dos despiertos, se quedó riendo de ellos, y abusando de su gran talento (aunque acaso justamente temeroso del Sr. Pedraza, cuyo idolo es la venganza) hundió á la nacion en un abismo de males, como director de la asonada de la Acordada; siendo lo mas lamentable, que el dinero efectivo que recibió Esteva del prestamo contratado por su antecesor Arrillaga con los comerciantes de Londres, desapareció en sus infieles manos, pues bajó al sepulcro abrumado de delitos y sin dar cuentas de su administracion.

Atravesando un lago de sangre subió el Ge-

neral Guerrero á la presidencia, que indisputablemente debió obtener el Sr. Pedraza, que reunió la mayoria de los votos de los Estados; y aunque renunció y se espatrió voluntariamente, pasos que eternamente le haràn honor; la Cámara de Diputados debió ser justa, imparcial y circunspecta, y no haber sancionado la usurpacion del General Guerrero; cuyo efimero gobierno fué bastante perjudicial á la nacion; ya por su crasa ignorancia; ya porque su ministerio era heterogeneo, y dejó marchar los negocios á la buena ventura.

En fines del año de 1829, resonó en Jalapa la dulce voz de *Constitucion y Leyes*; pero los fautores de este plan, fueron los primeros que descaradamente las hollaron, pues en vez de poner al Sr. Pedraza en la silla que legalmente obtuvo, colocaron al General Bustamante; á quien por una singular anomalia titularon *Vice-Presidente*. Este hombre de buen corazon, pero escasisimo de recursos mentales, se echó ciegamente en manos de un ministerio, que indisputablemente fué cruel, inmoral y codicioso, por lo que empezó á hacerse odioso desde los principios: no supo disimular el vehemente conato de destruir la federacion: tiñó de sangre la república: negó al Sr. Pedraza la entrada en su patria con punible arbitrariedad: sacrificó al General Guerrero, puesto en sus manos de un modo vil, infame y proditorio: enagenó completamente la opinion; y en fin, no tuvo generosidad para ceder oportunamente el poder, de que justamente lo pretendió despojar el pronunciamiento de 2 de Enero de 1832, hecho en Veracruz por el Comandante Vazquez y Coronel Landero, y regularizado por el Sr. General Santa-Anna.

Los infractores de la Constituccion de 1829,

conocieron sus errores, y tal vez con sinceridad llamaron al Sr. Pedraza; se prestó gustoso á sus deseos, como que le brindaban regresar á su patria con honor; invitó al General Bustamante á un *Convenio*, y celebrado en Zavaleta, tuvo este inesperto caudillo que ceder, echando á pique la nave y la tripulacion.

En seguida de este famoso *Convenio*, se instalaron el Congreso general y los de los Estados; ni en el primero, ni en los segundos, tuvieron acogida la prudencia, el juicio y la prevision. Deslumbrados los legisladores con falsas teorias, emprendieron reformas, no solo inmaturas y peligrosas, sino ciertamente ilegales; y si el Ecsmo. Sr. Presidente no opone un valladar impenetrable á su furor é insensatez, hubieran consumado la ruina de la patria; pues la anarquia mas desenfrenada y furiosa, habria eternizado en México todos sus horrores.

Me ha parecido indispensable hacer esta rapida é imperfecta reseña de nuestras desgracias, porque está intimamente enlazada con los errores económicos que se han cometido; y mal podian esperar la agricultura, el comercio y las artes, providencias bienhechoras, de hombres devorados por odios personales, y que han hecho á la nacion victima de sus furiosas pasiones.

En el gobierno del precitado Victoria, se ajustó un tratado de comercio con Londres, estipulando que entre ambas naciones todo seria *recíproco*: semejante tratado será justo, será benefico, será político; pero en sus bases no hay tal *reciprocidad*. Las ventajas son todas para la Gran Bretaña, y ningunas ó casi imperceptibles para México. Londres poblado, industrioso y con una merina la primera de Europa; precisamente ha de tenerlo bajo

su tutela, especialmente cuando le trae manufacturados lienzos ordinarios de algodon, que con tanta abundancia producen nuestras costas, y han sido y pueden ser ocupacion de infinitos brazos: de esta funesta introduccion se ha originado la destruccion completa de esta Ciudad, antes opulenta y floreciente como tengo probado, pues anualmente entraban cuatro ó seis millones de pesos, valor de toda clase de tejidos de lana y algodon, sombreros, &c. &c. &c., por lo que en esta poblacion, hoy tan pobre y falta de recursos, rebosaban por todas partes la abundancia, el gozo y el bien estar, no bajando sus habitantes de setenta á ochenta mil, número que le dá D. Mariano Torrente en su Geografía Universal, (como asenté en la nota 13); hoy no tiene la mitad indudablemente, y todos sus barrios se arruinan de dia en dia, y casi tocan el de su esterminio.

Telares

A mas de los muchos telares que habia en la Capital, y del Obraje de Varela de que hago mencion en la nota anterior, habia infinitos en los pueblos circunvecinos, que careciendo de este arbitrio, se han dedicado al cultivo de los campos, siendo inconcuso que nuestra agricultura *no necesita aumento sino proteccion*, como probó con solidez y elocuencia el difunto D. Joaquin de Haro y Portillo en una energica representacion que publicó sobre el asunto. Ese *aumento*, por la dedicacion á la labranza de muchos capitalistas, ha hecho bajar los frutos á precios muy infimos. Desengañemonos: mientras no se prohiban los lienzos de algodon estrangeros; mientras nos separemos del camino trazado por el verdadero interes nacional y por la esperiencia: mientras no estén en un perfecto equilibrio la agricultura, comercio, artes é industria; no

habrá prosperidad, abundancia y consumo; sino ociosidad, miseria, vicios y sus espantosas consecuencias, y quiera Dios que no lleguemos, mas breve de lo que parece, á una completa consuncion.

El referido D. Estevan Antuñano ha establecido una fabrica de algodon en una finca rustica inmediata á esta Ciudad, con fondos propios y con los que le suministra el *Banco de Avio* erigido en la Capital de México: está haciendo uso de las máquinas necesarias para su completa elaboracion, y sin duda producirán grandes utilidades à los interesados; pero repito lo que dije de la del Sr. Puig: los tornos y telares antiguos dan de comer á muchos, y las máquinas á pocos: en Europa son utilisimas porque la mayor parte de su poblacion es agricultora, y les sobra que esportar: nosotros tenemos pocos habitantes, nuestra agricultura nó está al nivel de los consumos interiores, y jamás llevarémos á los puertos de aquella nuestros frutos, y menos *mantas*, *rebosos*, &c. porque no habian de tener consumo, y aun cuando lo tuvieran, carecémos de buques, y han de pasar largos dias de prosperidad y bienandanza para que nuestro pabellon sea conocido en los mares del mundo: fomentemos con empeño los artefactos que nos son propios, y dejemos otros de puro lujo, como los de seda y lino, para tiempos mas felices: la introduccion de estos en nada nos perjudica; pero si muchisimo los de algodon. Las máquinas podrán ser útiles con el tiempo, pero en la actualidad son y serán en estremo perjudiciales: las demostraciones no necesitan de probarse, y esta es una de ellas: cuantos mas brazos ahorren, otros tantos quedan sin ocupacion, dejan de tener lo preciso, y aumentan el número de los vagos y viciosos.

Las introducciones de harina, jabon y manteca de los Estados Unidos del Norte, que no dejan de hacerse con frecuencia en nuestros puertos [*], causan inmensos daños; tampoco deben permitirse por ningun motivo, si se quiere de buena fé la felicidad de México, pues de lo contrario, repito que llegará el dia en que nos arruinemos completamente; y es preciso no olvidar esta sabia maxima del inmortal Jovellanos: *Los estados se disuelven por la hacienda, y no hay autoridad que no expire, siempre que no puede atender á los gastos precisos de su conservacion.* Aun nos hallamos en tiempo de evitar este mal, peor que todos los que nos han aquejado.

Entre nosotros se ha creido de buena ó de mala fé; pero con suma obstinacion, que todos los Estados de la Federacion solo deben ser agricultores y mineros. Este es un error de funestisimas consecuencias. Puebla, Queretaro y otros que no esplotan minas como Guanajuato y Zacatecas ¿donde consumen los frutos y ganados de sus abundosos campos? Si en las poblaciones grandes no se ejercitan las artes ¿no es indefectible que los mas de sus habitantes, oprimidos de la hambre, que ciertamente no está sujeta á las leyes, se precipiten á crimenes de que estarian agenos? ¡Ojalá y diariamente no lo acreditara la esperiencia! Pero es menester cerrar los ojos para no verlo, y tener un corazon mas duro que un diamante para no sentirlo.

---

[*] La Legislatura de Veracruz de 1828, dió permiso para que los Anglo Americanos proveyeran de maiz al Estado; pero el Ilmo. Sr. Perez y Ecsmo. Sr. Gobernador de este Estado D. Juan Gonzalez Cabofranco, interpusieron sus respetos, y no tuvo efecto tan injusta y perniciosa providencia.

Tampoco debe alucinarnos la asombrosa prosperidad á que ha llegado la Habana con el comercio libre, que es tal, que estando antes necesitada de los socorros pecuniarios de México, llamados situados, hoy ingresan en las arcas públicas, de siete á ocho millones de pesos anuales, producto de derechos. La Habana tiene preciosos frutos que esportar en estrema abundancia, sin los excesivos costos de fletes que hacen subir los nuestros á precios subidisimos; à mas, la mayor parte de la poblacion de esa Isla, está diseminada en sus campos y dedicada á su cultivo; y el gobierno español ha prevenido sabiamente, que de los importes de cargamento de todo buque, solo salga una tercia parte en numerario, y las dos restantes en frutos coloniales.

Aun quedan otros articulos que deben darle mucho vigor al comercio de Puebla, siendo los principales la harina y el jabon, por su ecselente calidad y abundancia: los curtidos de pieles: la losa y el vidrio: de ambas cosas se trabajan cuantas piezas son necesarias no solo para la comodidad, sino para adorno, y no hay necesidad de comprarlas al estrangero: anualmente no es corta la cantidad que se estrahe por los valores de ellas; nuestras mugeres son perspicases, dociles y obedientes, y en convenciendose de las ventajas que resultan à sus padres, esposos é hijos de fomentar nuestros artefactos, sacrificarán placenteras su gusto por los *primores* chinos y europeos, contentandose con los de su suelo, que de este modo se perfeccionarán de dia en dia. Poblanas

Tenemos tambien el importante ramo del to-

baco, tan floreciente antes y hoy completamente arruinado, porque en sacando á un rio de su curso natural, en vez de bienes, solo produce males: bien arreglado, seria un manantial de abundancia, como lo fué en manos del gobierno español, que sin duda le sacaba anualmente de cuatro á seis millones de pesos libres, despues de mantener innumerables brazos empleados en su cultivo, conduccion y elaboracion.

Por último, bien conozco que la nacion inglesa es acreedora á la gratitud, cariño y benevolencia eterna de la mexicana; pero la caridad bien ordenada entra por sí mismo, dice el prologuio, y las naciones son iguales á los individuos. Sobrados artículos le quedan con que hacer un comercio brillante y estenso, tanto mas, no habiendo reconocido España la independencia; deje á México, joven y necesitado, manufacturar libremente el algodon y la lana, y entonces recobrará dentro de pocos años su antigua opulencia.

Tampoco se me oculta, que los vicios de que está plagada nuestra patria casi en la mayoria de sus habitantes, son una de las causas del atraso de las artes; pero sin duda, muchos son viciosos porque no encuentran con que subsistir. Proporcionenseles talleres en que ejercitarse: ponganse maestros de conocimientos y probidad que los dirijan: haganse respetar á estos por la autoridad en casos necesarios; y á buen seguro, que desaparecerá la inmoralidad. Un pueblo miserable, forzosamente ha de ser vicioso; pero un pueblo dedicado al trabajo, debe producir ciudadanos útiles y capaces de sostener las cargas del matrimonio, que hoy rehuyen muchos por no hacer á sus consortes y prole desgraciados y aumentar sus aflicciones, en vez de

disfrutar los placeres naturales, consagrados por la religion cristiana, la mas benefica y amiga del hombre: en fin, nadie negará que los mexicanos son los mas dulces y apacibles del mundo, y llenos de aptitud y bellas disposiciones para imitar, y acaso ecseder los mas primorosos artefactos, pues sin instrumentos á proposito hacen piezas curiosisimas.

La materia es interesantisima y digna de ser tratada imparcial y detenidamente por los economistas nacionales, sin dejarse alucinar de teorias brillantes, pero impracticables, pues es inconcuso que las que hacen la felicidad de un pais, originan la ruina de otro, no olvidando las lecciones de la esperiencia, ni lo que escribieron con juicio, conocimientos y meditacion D. Juan Lopez Cancelada en Cadiz, y un anonimo jaliciense en Guadalajara; el primero en un cuaderno titulado: *Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los estrangeros;* y el segundo en otro: *Economia interesante para la nacion mexicana* [*]. Yo no he hecho mas de indicarla superficialmente, pues carezco de

[*] En 1827 lei en México por una casualidad este precioso cuaderno; inmediatamente escribí una copia que sacó cuarenta y dos pliegos: la remití á los Sres. Editores del Sol, suplicando su publicacion, y por mas esfuerzos que hice no lo pude conseguir, ni que se me devolviera, acaso porque dichos Señores son de los que creen que el *comercio libre* es benéfico al pais, cuando está demostrado que es muy perjudicial. Lo cierto es que ha habido empeño en recoger no solo este cuaderno, sino cuantos han escrito en el mismo sentido, al paso que se propagan folletos que sostienen la opinion contraria, con sutilezas y paralogismos, hechos polvo, asi por los autores citados, como por los Consulados de Cadiz y de México en solidisimas y muy convincentes esposiciones; pero

las luces y conocimientos necesarios, aunque animado del mas noble y desinteresado amor á mi patria, cuya felicidad prefiere á todo.

[17]

(p. 46).

Nada tuvo de estraña esta presentacion: el referido D. Juan Luis Palacios y otros pudientes han dejado esta clase de limosnas, y no tomando estraordinarias precauciones, en lugar de socorrer á los verdaderos indigentes, se socorre á quienes no lo necesitan.

[18]

Pobres en Puebla (p. 46.) Hospicio.

Por oficio y no por necesidad, y entre ellos se encuentran no pocos ladrones y viciosos, pues la mayor parte se embriagan con estas limosnas. El establecimiento del Hospicio cortará de raiz estos males, pero repito que es menester aucsiliarlo con mano franca, no dando un tlaco á mendigos, y vigilando las autoridades sobre esta po-

---

las verdades luminosas que despiden estos escritos ofenden demasiado las pupilas de hombres preocupados por la ignorancia, nutridos con obras de economia, inadaptables al pais y escritas tal vez con el objeto de arruinarlo, ó dominados por un interes mezquino que los enriquece; pero que empobrece completamente á nuestros artesanos. Este es el origen del empeño en proteger el comercio estrangero, y de que todos los mexicanos sean mineros y agricultores, como si todos fueran capaces de cambiar de oficios despues de muchos años, y de empuñar el arado ó la barreta.

Recientemente se han publicado en esta Ciudad unas *Observaciones contra la Libertad del Comercio esterior, ó sea Contestacion al Diario del Gobierno Federal*, en que su autor D. P. A. y Z. prueba con erudicion, solidez y elocuencia cuanto se propuso, siendo muy digno de la gratitud pública.

lilla, que no ecsiste en ninguna nacion civilizada. El Illmo. Sr. Lopez Gonzalo, donó para este establecimiento cuarenta mil pesos, que parece se perdieron; solo cuenta con los aucsilios de las autoridades civil y eclesiástica, y con lo que espontaneamente den los ilustrados y generosos habitantes de esta Ciudad.

[19]

Confesion de parte releva de prueba: si el comercio clandestino producia hace un siglo seis millones de pesos anuales á la Inglaterra ¿cuantos le producirá ahora un comercio franquisimo, y de generos que entonces no se introducian? Si este comercio arruinaba el de España y perjudicaba al real erario ¿el presente no arruinará á México? Repito que este punto es de suma importancia para los intereses bien entendidos de este. El Aquiles de los *principistas* favorecedores de tamaños absurdos, son los derechos que se perciben en las aduanas marítimas, sin considerar que tarde ó temprano han de disminuir esas entradas, que de dia en dia se aumenta la corrupcion de los empleados en ellas, y de consiguiente el mas escandaloso contrabando. Sobre todo, lo que importa es sistemar una recaudacion sencilla de derechos en el interior, disminuir sueldos superfluos, economizar en todos los ramos, simplificar las oficinas, y quitar á los revolucionarios la tentacion de salirse con cuanto se les antoja impunemente, pues en apoderandose de los caudales ecsistentes en los puertos, le amarran las manos al gobierno, y triunfan á su sabor. El gobierno español tuvo sobre las armas en toda la estension del territorio mas

(p. 51.)

de ochenta mil hombres, no desatendió la administracion civil, contuvo la insurreccion, casi la estinguió, y jamás le faltaron recursos, ni dejó de pagar los sueldos con puntualidad. Aprovechemonos de sus lecciones, sigamos sus huellas, y despreciemos libretes y teorías seductoras, pero impracticables y en estremo funestas.

[20]

(p. 51.) Los mismos inglesas confiesan que su comercio prosperaba en la paz y se arruinaba en la guerra; por eso en las muchas que sostuvo contra esa potencia el pabellon español, florecian en América todos los ramos del suyo y de la industria, constituyendo una masa enorme de riqueza nacional.

[21]

(p. 52.) El que precisamente refluía en daño de la América, pues entonces los intereses de las dos naciones eran mutuos, reciprocos, y los males de una se participaban á la otra.

[22]

(p. 52) Efectivamente *el comercio de unos vasallos con otros* es de grande utilidad, y por lo mismo debe fomentarse con ahinco y empeño, pues no solo engrandece su erario, sino multiplica las riquezas en muchas manos: gana el comerciante, el labrador, el artesano, el arriero, asegura la subsistencia, conserva las buenas costumbres, y aumenta los matrimonios; que precisamente dan ciudadanos mori-

gerados y laboriosos, destruyendo la ociosidad y los vicios, y esa Venus vaga y corrupta, que se lleva al sepulcro en flor multitud de hombres y mugeres.

[23]

Sin duda el comercio estenso es el *mayor bien* de las naciones, que mas se han engrandecido con él, que con las Conquistas, cuando no injustas, siempre dispendiosas. Pero para que este comercio sea un *gran bien, el nervio de la república y el verdadero vellocino de oro*, es preciso que sea de *unos vasallos con otros*, pues en siendo de frutos y lienzos estrangeros, que producen y se elaboran en los mismos paises donde se introducen, es un *gran mal, debilita el nervio de la república*, y realmente semeja á la funesta caja de Pandora. Demostracion palpable de estas verdades es el tristisimo y miserable estado de esta Ciudad, tan poblada, rica y floreciente en otro tiempo, segun probé en la nota diez y seis. Antes sus harinas, jabones, lienzos de algodon, tejidos de lana, sombreros, loza, vidrios, pieles, &c. &c. &c. no solo mantenian un activo comercio interior, sino que se esportaban al esterior, segun dije en dicha nota: hoy es muy reducido el consumo interior, y los espresados efectos no lo tienen ni en Veracruz, ni en Oajaca, ni en nuestras Costas, por que los Anglo Americanos introducen los mismos con abundancia, y hasta Tlazoles como he referido, por lo que no se pueden vender en Veracruz ni los pastos de sus inmediaciones, que anteriormente tenian bastante consumo.

(p. 53.)

De aqui resulta el abatimiento de todos estos ramos, y la ruina de los labradores de haciendas de trigo y de crias de ganado de cerda: estas son las verdaderas causas de la paralisis de nuestra agricultura, *y no el pago de diezmos á la Iglesia*, como se cree y se imprime, con tanta impostura como impiedad.

Nuestros padres pagaban integra y religiosamente los diezmos; nosotros los pagamos ratera y forzosamente; pero nosotros de dia en dia estamos mas pobres, y aquellos nadaban en riquezas, edificaban comodos y espaciosos edificios, fundaban obras piadosas con profusion, y dejaban opulentas á sus familias: nosotros comemos con trabajo y escaces, no podemos reparar las ruinas de nuestras casas, y dejamos á nuestros hijos en la miseria. ¿Y cual es el verdadero origen de tan espantosa metamorfosis? No nos devanemos los sesos inutilmente: nuestros padres, repito, adoraban á Dios, veneraban á sus ministros, los honraban, los sustentaban, contribuian con esplendidez al adorno de los templos; nosotros.... ¡ah!.... nosotros nos hemos olvidado de Dios, despreciamos sus mandamientos, negamos sus misterios, no concurrimos á los templos, nos hemos filiado en las infames sociedades mazonicas, nuestras costumbres se han viciado hasta el estremo, y sin ecsageracion puede decirse: *que toda carne ha corrompido sus caminos*, como en los dias de Noé. ¿Estrañarémos por tanto que nos abrase la guerra, nos consuma la peste, y nos devore la hambre? Adoremos al Criador de cielo y tierra, respetemos á sus ministros, reformemos nuestras costumbres, no defraudemos á los dichos de lo que el derecho natural y divino les consagran, y entonces derramará el

Omnipotente á manos llenas sobre nosotros todo genero de bienes [*].

¡ Proyectistas! ¡ Hombres hinchados con vuestras falsas, ridiculas é impracticables teorias! No son los diezmos perjudiciales á la República, y mucho menos los fondos de la Iglesia, que no han estado nunca, ni están *estancados en manos muertas*: acercaos á sus archivos, y vereis que por el moderadisimo rédito de un cinco por ciento anual sus arcas siempre han estado abiertas, y de ellas han salido millones de pesos, impuestos en fincas rusticas y urbanas, con que se han fomentado la agricultura, el comercio y las artes: los dotes de religiosas tambien han tenido y tienen ese mismo destino y sin hiperbole puede asegurarse, que todas estas piadosas riquezas son *Verdaderos Bancos de Avio de la Nacion Mexicana*, constituyen su felicidad, grandeza y esplendor, y están destinadas en su mayor parte al sosten del culto, cumplimiento de mandas piadosas, y alivio de las almas del Purgatorio: de modo que la Iglesia, hablando propiamente, no es mas de *Administradora* de esos bienes, con todas las obligaciones de este titulo, y ninguna de sus utilidades; pero vosotros, agitados de sacrilega codicia, quereis arrancarlas de sus *manos muertas*

[*] Si la distribucion del producto de Diezmos no es justa, y se quieren dotar competentemente á los Cúras y Vicarios para que vivan con el decoro inherente á su alto ministerio, aboliendo los gravosos derechos de Estola y pie de Altar, bien puede hacerse; pero no despótica y arbitrariamente por la autoridad civil, sino por un Concilio nacional, que arregle este punto y cuantos sean dignos de conveniente reforma. Los limites de ambas potestades están bien demarcados, y ni una ni otra deben traspasarlos.

en vuestro necio concepto, y que pasen á las vuestras, demasiado vivas, para disiparlas en cuatro dias en el juego, la embriaguez y el meretricio..... No olvideis que lo santo debe tratarse santamente, ni los desgraciados fines de Heliodoro y Antioco: no calculeis con lo que esclusivamente está destinado á un Dios que nada necesita, como que con un solo *fiat* produjo el Universo, pero que es zelosisimo de su honor y de su gloria: no olvidando tampoco que los Sacerdotes son las pupilas de sus ojos, los depositarios de sus misericordias, los que despues de habernos endulzado las amarguras de esta vida miserable y perecedera, nos consuelan en nuestros últimos momentos, rodean lechos que todos desamparan, y nos estienden caritativamente sus brazos para dar el terrible salto del tiempo á la eternidad..... si, á la eternidad, donde infaliblemente compareceréis tarde ó temprano, y solo acompañados de vuestras buenas ó malas obras: vosotros despreciareis estas reflecciones, os reireis de ellas, me calificareis de un *fanatico ignorante*; pero llegará el dia de vuestro juicio, y entonces..... ¡Gran Dios....! no lo permitais, mudad sus corazones, hacedles conocer las verdades de vuestra santa religion, y no perdais unas almas rociadas y redimidas con la Sangre preciosa de tu Hijo Jesucristo, del Redentor del genero humano, que no desea la muerte del pecador, sino que se convierta, se salve, y viva en tu gloria por los siglos de los siglos.

[24]

(p.59.) La citada del Hospicio de esta Ciudad (donde han disminuido mucho los jugadores, pero aumentadose estraordinariamente los beodos de te-

das edades y secsos) tiene igual objeto, y lo logrará con el tiempo, si abren sus bolsas los pudientes, como primeros interesados en las buenas costumbres y en los adelantos de todos los ramos de prosperidad.

[25]

Efectivamente el lujo de aquellos tiempos era costosisimo: mi difunto abuelo (cuya alma descanse en paz) que fue un montañez honradisimo, cuyos labios jamás dijeron una mentira, me contaba que por su mano se pagaron las Donas del casamiento de un hijo de su amo, y que habian costado once mil pesos; pero al fin ese lujo, consistia en oro, plata, perlas, diamantes, piedras preciosas. telas, brocatos y tizues, con que las mugeres formaban un cuantioso dote, sacando de ellas dos tercias partes, ó por lo menos la mitad de su valor; cuando la necesidad las aquejaba; más ¿que diria de las modas de nuestros tiempos el R. Padre Villa? Ellas consisten en puntos, muselinas, sarazas y telas de aérea brillantez y no mas durables que el ala de una mosca; habiendose substituido á las perlas y diamantes, piedras de muy poco valor, y metales bien bruñidos; motivo porque el Noble Arte de Plateria, que antes se hallaba brillantisimo en esta hermosa Ciudad, está hoy por los suelos, pues ya no se hacen bajillas de plata (de que habia muchas en las casas de los particulares), ni hevillas, ni charreteras del mismo metal y de oro, ni ahogadores de diamantes, ni braceletes, &c. &c. montandose una que otra piedra, y haciendose tal cual par de aretes.

(p. 60).

Trajes lujo.

El lujo corroé las mas robustas naciones, da en tierra con su prosperidad y corrompe las buenas costumbres, siendo el brillo con que al parecer resplandece tan falso como el del oropel; pero lo mas lamentable es que saca de su esfera á los ciudadanos, los empobrece y los deprava, degradando á los hombres de aquella mesura y dignidad, tan propias de su secso, y haciendo de las mugeres, no matronas pudicas y respetables, sino menas despreciables y coquetillas infames. Hoy han llegado las modas al colmo de la estravagancia, de la ridiculez, del despilfarro. ¿Quien quiere casarse? casi ninguno, y ¿por qué? porque el matrimonio ha perdido sus encantos, sus comodidades, sus ventajas; porque los hombres no pueden soportar á mugeres vanas y quisquillosas, y en su mayor parte se entregan à una Venus libre y poco costosa, pero prohibida, deshonrosa y de funestas consecuencias, imitandolas un cuantioso número de las dichas, que siguen tan lubricas huellas. Esta es la principal y verdadera causa de la falta de poblacion, y no el *Celibato religioso*, como ponderan los impios, los libertinos, los que no contentos con su relajacion quieren introducirla hasta el Santuario; desentendiendose del consejo del Apostol San Pablo, empañando la candidez de blancas palomas y de fragantisímos lirios, y olvidandose de los hermosos colores con que han pintado al oleo la imagen de la Virginidad San Agustin, San Ambrosio y San Cipriano.

[26]

(p. 60) Mi referido abuelo que murió de ochenta años nueve meses veintiun dias. y vivió en esta Ciudad sesenta y uno, se asombraba en estremo de la

progresion del lujo y del aumento de coches, y con la franqueza de un español rancio y de calzas atacadas, me decia: *Todos se han vuelto Soberanos.*

[27]

En la *Biblioteca Hispano Americana Septentrional* del Sr. Dr. D. José Mariano Beristain de Sousa, impresa en México en 1817 y 1821, tomo 1.° paginas 184 á 185 se lee el siguiente articulo: (p. 66.)

» Bermudez de Castro (*Don Diego*) sobrino del »anterior (*el Illmo. D. Carlos Bermudez de Castro na-* » *tural de la Puebla y Arzobispo de Manila*) natural » de la espresada Ciudad, Escribano Real y Notario » Mayor de la Curia eclesiástica de aquel Obis- » pado. Estudió las Letras humanas en los Cole- » gios de los Jesuitas, y con un talento y aplica- » cion nada vulgares se dedicó al conocimiento é » ilustracion de la historia de su patria, dejando » los siguientes documentos de su erudicion.

» *Honras postumas del Illmo. Sr. D. Carlos Ber-* »*mudez de Castro, Arzobispo de Manila.* Impreso en » la Puebla por Ortega 1731.

» *Catalogo de los Escritores Angelopolitanos.* Ms. » en folio que cita con frecuencia, y del cual se » aprovechó el Illmo. Sr. Eguiara en su *Biblioteca;* » y que me habria ahorrado mucho tiempo y tra- » bajo, si como llegó á mis manos á fines del año » de 1815 por mano del Illmo. Sr. Marques de » Castañiza, Obispo electo de Durango, lo hubiese » yo adquirido diez años antes. Hoy ecsiste en mi » poder original.»

» *Teatro Angelopolitano ó Historia de la Ciudad* » *de la Puebla de los Angeles*, Ms. que como el au-

» tor dice; no se imprimió por haber fallecido sus »protectores los Oidores de México, Bracamonte y »Olivar Rebolledo.»

» *Noticia Histórica del Oratorio de San Felipe* » *Neri de Puebla.* Ms.»

» *Varias Cartas eruditas al Illmo. Eguiara.* Ms. » en mi poder.»

[28]

(p. 66). En la espresada *Biblioteca* Tomo 3.º paginas 308 y 309 se lee tambien este otro articulo:

» Villa Sanchez (*Fr. Juan*) natural de la Pue» bla de los Angeles, cuyo suelo honró para siem» pre por su ingenio sublime, por su doctrina pro» funda y sólida, por su elocuencia florida y asom» brosa; asi como al Colegio Palafocsiano cuya » beca vistió, y á la Provincia de San Miguel y » Santos Angeles del Orden de Predicadores, cuyo » Habito tomó y cuyas Catedras sirvió. Nació á » fines del siglo diez y siete, y á pesar de la cor» rupcion en que yacia la Oratoria del Pulpito, » supo sobreponerse á su edad, ecsceder á los » Vieyras en el ingenio, é imitar á los Granadas » en la claridad y solidez de los discursos. Vivió » admirado de los sabios de su tiempo, y perse» guido de los que no lo eran, y murió llorado de » todos el año de 175..... dejando para su ad» miracion y fama postuma los siguientes escritos.»

Aqui hace mencion el Sr. Beristain de varios Sermones y Tratados asceticos que imprimió el R. Padre Villa, y se omiten por no alargar mas esta nota, concluyendo asi:

» *El Muerde Quedito.* Ms.»

» Opusculo muy apreciable, en que el Autor » satirizó con sumo ingenio y gracia los defectos, » é intrigas de un Capitulo Provincial.» Este opusculo se imprimió recientemente en México por el Lic. D. Carlos Maria de Bustamante, infatigable promovedor de las glorias nacionales; en un *Suplemento de la Marimba.*

El precedente *Informe* no llegó sin duda à noticia del Sr. Beristain (pues no hace mencion de él) quien por si solo trabajó en la espresada *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, compuesta de tres tomos folio, por el dilatado tiempo de veinte años, *para recordar*, como el mismo espresa, *á la posteridad los brillantes y sazonados frutos de religion, y sabiduria, producidos en México por tres mil seiscientos ochenta y siete escritores que presenta;* siendo esta instructiva, elocuente y eruditisima obra, el monumento mas ilustre que hasta hoy se ha levantado, en honor de la literatura nacional; pero como el odio, la ignorancia y la envidia, asestan siempre sus venenosos tiros contra la virtud, el mérito y el saber, no ha dejado de ser satirizada mordazmente por genios orgullosos, que no olvidan el mas leve é infundado agravio; y como no han podido ni podrán jamás obscurecer los brillantes resplandores que despide en todas sus paginas, han afectado un escandalo farisaico de las opiniones politicas de su autor, que como las de todo mexicano de religion, juicio y prevision, fueron contrarias al *desorden*, al *latrocinio* y á los *crimenes*, con que se pretendió hacer la independencia de México en 1810; olvidandose de que el hombre prudente y reflecsivo marcha con las ideas de su tiempo, de que ellos siguieron las mismas huellas acaso con bajeza, y en fin, de que son raros los héroes.

Repito que el Sr. Beristain fué enemigo del *desorden* &c. con que se quiso hacer la independencia; pero aseguro sin temor de equivocarme, que la de su patria estaba gravada con caracteres indelebles en su corazon; como en el de todo mexicano. El respetable eclesiástico D. Manuel Velis (cuya alma descanse en paz) contemporaneo é intimo amigo suyo y mio, me aseguró repetidas veces que desde muy niño suspiraba por ella, y que siendo familiar del Illmo Sr. Fuero, le preguntó un dia el Sr. Calama: *¿Cuantas son las Bienaventuranzas? Nueve*, le respondió inmediatamente Beristain. ¡Como *nueve*, contestó el espresado, si el Catecismo dice que *son ocho*! Pues las que yo sé son nuere, y oigalas V.; las relató todas, y por último dijo: *Nona: Bienaventurados los Gachupines por que de ellos es el Reyno de las Indias.* El Sr. Calama que lo era, no pudo menos que decirle: *¡Ah diablo.....!* pero tampoco pudo contener las carcajadas de risa y cuando todos creian que castigara severamente al joven poblano, le dió un estrecho abrazo y un escudito de á cuatro pesos.

Pero probaré con mas fundamento, y de un modo incontestable, que era independiente de corazon. El Oidor Bataller, que vivió muchos años en México, y cuya literatura y conocimientos son indisputables, en sus conversaciones familiares decia: *Todos los españoles sin escepcion ninguna aborrecemos la independencia, y todos los mexicanos incluso Beristain* (notese esto) *la desean con ahinco.* Si, con *ahinco* la deseó siempre Beristain, y no pudiendo disimular el fuego hermoso que abrasaba su pecho, el año de 1796 en el elocuentisimo Sermon que predicó en la Santa Iglesia Metropolitana el dia 9 de Diciembre en celebridad de la colocacion en la plaza

mayor de México de la Estatua Ecuestre de Carlos IV á la pagina 18 se espresó con esta vehemencia: »Debemos gloriarnos de que el amor de »aquellos nuestros hermanos (habla de los españoles »europeos) á sus Reyes, su caracter inviolable de »fidelidad y obediencia, aquel valor heróico con que »siempre han defendido sus justos derechos, y sus »vidas sagradas, son un sólido cimiento sobre que »establecida la Magestad, jamàs puede titubear su »imperio, y un muro inespugnable contra las ave»nidas y esfuerzos, que en los tiempos mas cala»mitosos puedan hacer contra nuestra Metropoli »cualesquiera enemigos de su gloria. Mas si alguna »vez, porque estubiese permitido en los Decretos »eternos, llegase á verse la Peninsula en un con»flicto igual al de los tiempos de Rodrigo, ú otro »semejante....[*]. Aqui estás, tu México, con un »Trono de corazones preparado para tus Principes. »¡Ha! Tú que á tan inmensa distancia, y por es»pacio de tres siglos has consagrado tus frutos, tus »tesoros, el honor y la vida de tus hijos al culto, »al servicio, y al obsequio de unos Reyes, que no »has conocido sino por su imágen (notese bien tan »significativa frase) ¡que ecsesos no harias para re»cibir en tus Puertos, conducir á esta Capital, y »colocar en tu Palacio sus personas! Temblad, Na-

[*] El Sr. Beristain no solo fué un ecselente Orador, un erudito profundo y un literato insigne, sino un gran politico. El estado de Francia le hacia barruntar lo que podria suceder, y el ecsito probó sus vaticinios, pues en 1808 se quiso trasladar la Familia Real de España á México; pero Fernando VII no quiso venir, estalló el 18 de Marzo la revolucion llamada de Aranjuez, y en seguida Napoleon, que se volvió juez y parte, invadió la España de un modo aleve é injustisimo.

»ciones todas del Universo, y temed ese dia como »la época de vuestra humillacion y miseria. Y por »lo mismo respetad al Monarca español: mirad como »sagrados los muros de su Córte, no os atrevais »jamàs á pensar que salga huyendo de vuestros »ejércitos; porque ese dia os dejará la Peninsula, »para que en ella, y vuestros continentes seais los »esclavos hambrientos del Soberano Emperador de »México. Os dejará la Peninsula pero desierta; por»que México tiene no solo Palacio para su Principe, »sino para sus cortesanos; casas, posesiones y ri»quezas para los doce millones de españoles, que »entonces vendrian en seguimiento de su Principe. »Pero ¡ay de mi!....que yo deliro con sueños dul»ces y sabrosos!...." ¿Quien se espresó en estos términos en aquella época? ¿Quien *imprimió* una cosa semejante? ¿Quien tubo igual resolucion? Ninguno, ninguno, ninguno: yo he leido alguna cosa, y no he encontrado parrafo mas valiente y espresivo: es el tipo del famoso *Plan de Iguala*, único que destruyó la usurpacion y tiranía de tres siglos, y el *desorden* de diez años de guerra inmoral é inutil.

En 1808 que el Ayuntamiento de la Capital quiso preparar la emancipacion de la Nacion mexicana, por hallarse acéfala la española, su digno hijo Beristain trabajaba con sabiduria y empeño, y estaba escogido para Secretario de la Junta Nacional, que sábia y previsivamente pretendió instalar el Sr. Iturrigaray. y ocasionó su deposicion; Beristain sufrió tambien un ligero arresto, y debió su libertad no à su inocencia, sino al temor que inspiraba á sus enemigos su no comun y asombroso talento. Con lo espuesto me parece que se prueba hasta la evidencia que era independiente de corazon; pero que como hombre justo é ilus-

trado, abominaba la anarquia, de quien fué invulnerable antagonista, mas conocia al mismo tiempo los imprescriptibles derechos de su patria; á quien hizo servicios muy recomendables, sin dejar de ser agradecido á los muchos beneficios, honras y distinciones que mereció á los monarcas españoles, á varios ilustres Prelados, y á no pocos ministros y personages de la Corte de Madrid, que apreciadores del verdadero mérito, se las dispensaron á manos llenas en todas épocas y circunstancias.

Tambien se ha pretendido rebajar el mérito de dicha incomparable *Biblioteca* queriendo persuadir que está llena de articulos *insignificantes*, sin acordarse de los muchos importantisimos que incluye, y de que su sábio autor asentó en el discurso preliminar que le sirve de introduccion, pagina 17 lo siguiente: » Mi *Biblioteca no es selecta*, » sino histórica y universal, y todo debe ponerse » en ella, y asi encierra mucho bueno, mucho malo, » y bastante selecto y muy apreciable.» Mejor habria sido que estos Zoylos y Aristarcos le hubieran ayudado en tan noble empresa, que siempre cubrirá de gloria su nombre, y no que hincaran su emponzoñado diente en la persona, ya que nunca les será posible disminuir el aprecio de una obra inmortal, que seria completisima, si como dice el mismo en el citado discurso página 18, hubiera tenido colaboradores, espresandose con esta franqueza: » Pero basta; y concluyo protestando que » no me lisongeo de haber llenado toda mi idea. » Este genero de escritos debe ser obra de » una sociedad ó de muchas manos, para que se » acerque á su perfeccion. Yo me atrevi á emprender » sólo la formacion de esta *Biblioteca*; pero siem-

pro con la confianza de que otras plumas, á quienes animen los mismos sentimientos que á la mia, concluirán la obra enmendando mis descuidos. México 17 de Marzo de 1816." Los verdaderos sábios son modestos, y el Sr. Beristain *protesta* que tan vasta empresa es superior á las fuerzas de un solo hombre [*], que incurrió en *descuidos*; y que otros animados de sus mismas benéficas ideas *concluirán la obra*. Yo tambien *protesto* que si

[*] Desde el principio de su trabajo, conoció el Sr. Beristain lo arduo de la empresa, y aunque le sirvió de pauta la *Biblioteca* del Sr. Eguiara, esta era excesivamente diminuta, y estaba escrita en latin, en estilo *hinchado y muy difuso*: para que se conozca cuanto trabajó, copio el siguiente parrafo del espresado discurso, pagina 2: "Desesperado, pues, "el año de 1796 de hallar manuscrita la continuacion de la "*Biblioteca Mexicana* impresa, resolvi emprender la formacion "de esta mia bajo otro plan y método que la de Eguiara; "y registré pare ello todas las historias de la América, todas "las Crónicas generales de las Ordenes religiosas, y las par"ticulares de las Provincias de la Nueva España y distritos "de los Arzobispados y Sufraganeos de Santo Domingo, Mé"xico y Goatemala; porque mis fuerzas no me permitian es"tenderme á la América meridional: vi todas las Bibliotecas "impresas y manuscritas de dichas Ordenes, y las seculares "de D. Nicolás Antonio, Antonio Leon Pinelo, Matamoros y "otros. Visité y ecsammé por mi mismo las Librerias todas "de México, que pasan de diez y seis, y las de San Angel, "San Joaquin, Tezcuco, Tacubaya, Churubusco, San Agustin "de las Cuevas, Tepozotlan y Queretaro, encargando igual "diligencia á algunos amigos de las ciudades de la Puebla; "Valladolid y Guadalajara, que á la verdad no tomaron con "empeño mi encargo, y que me han perjudicado mas con su "indolencia, que con haberse escusado desde el principio. "Además, adquirí noticias auténticas de lo que podian en"cerrar los archivos, aunque estos no se me franquearon, como "era de esperar, por afectados misterios y escrupulosidades "impertinentes, cuando es constante, que en algunos de ellos "ha habido tanto descuido, que lo mas precioso que conte"nian, está ya en poder de los estrangeros."

su sábio autor viviera, no chistarian sus injustos y viles detractores, y que si se hubieran atrevido á manifestar en sus dias su saña y encono, habria deshecho victoriosamente sus paralogismos, con el nervio, gracia y elocuencia, que brillan en sus innumerables escritos.

Nació el Sr. Beristain en esta Ciudad á 22 de Mayo de 1756, y murió en fines de 1817 ó principios de 1818 en la de México. De tierna edad se lo llevó á España el Ecsmo. é Illmo. Sr. Fuero, de quien fué familiar y á quien debió singular cariño y proteccion: estuvo en ella mas de veinte años, se graduó de Doctor en las Universidades de Valencia y Valladolid, y obtuvo varias Canongias de oposicion y condecoraciones de que era dignisimo: despues regresó á esta Ciudad, fué Secretario del Illmo. Sr. Biempica, y no habiendo merecido á su Cabildo eclesiástico que le consultase para la Canongia electoral á que habia hecho oposicion, volvió á España á representar sobre tan injusto agravio, pero naufragó en la Fragata Diana en los bancos de Bahama, y no pudo llegar à la Coruña hasta los diez meses, donde pronunció una enérgica Oracion de gracias en la Iglesia de San Agustin, descriptiva del naufragio, que no puede leerse sin derramar torrentes de lagrimas; el Rey atendió su justicia, fué provisto en una Canongia de la Iglesia de Victoria, y posteriormente en otra de la Metropolitana de México, donde obtuvo muchos y distinguidos empleos, muy honrosas comisiones, y falleció de Dean. Fué un sábio, y un sàbio de primer òrden, cuyos escritos inmortalizaron su nombre en Europa y en América, especialmente sus Sermones de que dejó publicados varios, y sesenta panegiricos, funebres y morales dispuestos

para la prensa (que hasta hoy con dolor de los amantes del buen gusto y del honor de México no han visto la luz), en ellos resplandece la elocuencia de los Granadas y Santanderes, la uncion de los Cadiz y Lanuzas, el artificio de los Clavijos y Varelas, y todos los primores del dulce y harmonioso idioma de los Leones y Cervantes. Estos Sermones bastan para dar lustre y nombradia á nuestra Nacion [*], y hacer inmortal á la Puebla de los Angeles, madre del Illmo. Sr. Perez, del R. P. Fr. Juan Villa Sanchez, de Bermudez de Castro, y del ilustre, sí, muy ilustre Beristain. Yo como su paisano, me envanezco con las glorias de esta hermosa Ciudad, que no tiene que envidiar sus De-

[*] Para confirmar mis conceptos, copio los siguientes parrafos de la *Dedicatoria* hecha por el R. P. Fr. Antonio de San Fermin, Carmelita descalzo y despues Obispo electo, de su *Defensa del Homo Atritus*, al referido Sr. Beristain, quien viendo atacado al R. S. Fermin en un Acto ruidoso, lo defendió vigorosamente: " Esta populosa Ciudad que abunda de " escelentes Oradores, coloca á V entre los mas sobresalien- " tes; siempre oye con gusto los Sermones que V. predica; y " en prueba de esto, le encarga los de mas empeño; pero no " obstante, la defensa del dia 18 de Diciembre de 1801 fué " mas celebrada y aplaudida; por ningun Sermon ha recibido " V. tantos parabienes ni tantas galas. Algo de esto sucedió " tambien al principe de la elocuencia latina. Las Oraciones " de Ciceron eran las delicias, y aun el encanto de los Ro- " manos; pero nunca admiraron tanto la fuerza y elevacion de " su ingenio, como cuando defendió á un ciudadano ausente, á " Quinto Ligario que se hallaba en Africa. El discurso que " entonces pronunció, fué tan elegante, tan valiente y tan vi- " goroso, que hizo temblar y mudar de color al hombre mas " intrépido y valeroso que entonces se conocia, esto es, á Julio " Cesar. Pues así tambien la defensa que V. hizo en la Igle- " sia de Santo Domingo, conmovió de tal suerte el ánimo de " un Doctor que se califica á sí mismo de hombre impavi- " do ó sin miedo, que tuvo necesidad de tomar allí un Vaso " de vino aguado para confortarse y fortalecerse; cosa por

mostenes á Grecia, ni á Roma sus Cicerones, ni á las mas célebres naciones sus literatos mas famosos y bibliografos mas eruditos, y tributo á la memoria de tan insignes varones este corto y frio tributo de mi admiracion, amor y gratitud, asegurando que mientras viva me serán caros sus nombres, y regaré sus cenizas con mis lágrimas, diciendo con un gran poeta mexicano:

¡Que han de morir los sábios y los Santos!
¡Que no sea dado descender al Orco
Para de alli arrancar el alma noble
Que se engulló al sepulcro tenebroso.....!

" cierto muy rara, y que acaso no habrá sucedido otra vez
" en iguales circunstancias."

" Pero aunque V. y Ciceron defendieron á dos ausentes,
" y sus defensas tuvieron efectos semejantes; hay entre ellas
" la diferencia muy notable, de que Ciceron abogó por un
" amigo suyo; pero V. abogó por mi, que entonces no era
" su amigo, y ni aun siquiera su conocido. Por esta razon,
" la defensa de V. fué mas noble, mas desinteresada, mas
" generosa, y para mi mas apreciable, no solo por haber sido
" yo el defendido, sino tambien porque ella me hace creer,
" que en lo porvenir tendré en V. siempre que lo necesite,
" un defensor poderoso; porque si antes que me conociese me
" defendió con tanto acierto, ¿con cuanto empeño me defen-
" derá cuando ya me conoce y honra con su amistad? Vivo
" en la firme persuacion, de que con tan buen Mecenas estarán
" siempre seguros mi honor, mi reputacion y cualquiera otra cosa
" que me pertenezca, de suerte, que puedo decir con Horacio
" (lib. 2 Oda 17)

" *Meccenas mearum*
" *Grande decus, columenque rerum.*"

" Reciba V. pues con su acostumbrada bondad, este es-
" crito que le ofrezco y dedico en testimonio de mi reconoci-
" miento y gratitud, que durarán en mi lo que la vida."

ULTIMA ADVERTENCIA.

Hace cerca de dos años que tenia dispuesta esta obrita para la prensa, y por lo mismo no hacia mencion de la renovacion de las Capillas de Ntra. Sra. de los Dolores del Puente y de la calle de Belen, ni de la reedificacion de la Iglesia de San Roque. Ya muy adelantada la Impresion he visto el nuevo Colateral principal de la Iglesia de la Santisima, que está magnifico, pues brilla en él la magestad y la sencillez.

Catedral.

En la Santa Iglesia Catedral se han colocado debajo de los Altares de Sr. S. José y de Sr. S. Miguel en dos preciosas urnas los cuerpos de los Santos Martires Satrapio y Herculano. Estas venerables reliquias vinieron de Roma á solicitud de nuestro actual Ilmo. Prelado, y ennoblecen tanto á esta Ciudad, como el incorrupto cadaver del Beato Fr. Sebastian de Aparicio.

Repito que mis conocimientos sobre los diversos puntos de todas las notas que preceden son bien limitados, y que este no es mas de un *Ensayo* imperfectisimo, esperando que otras plumas mas bien cortadas é instruidas den sobre el asunto una *Historia completa*, que llene cuantos huecos se encuentren en él.

Mi objeto es contribuir del modo que puedo á promover las glorias de esta hermosa Ciudad, donde vi la luz primera, y por lo mismo unicamente aspiro á costear la impresion, y no á lucran en ella. Aunque este cuaderno tiene mas de veinte pliegos, se hallará á doce reales en la Azucareria de D. Manuel Maria Vargas, calle de la Compañia, y en la Tienda de D. Juan Ruiz, esquina de Santa Clara.

Despues de escrito todo lo antecedente supe que en la calle de Miradores número 14 habia un excelente Establecimiento de educacion primaria, dirigido por D. Migel José Ussi, á quien ayuda D. Miguel Fajardo.

Lo he visto con placer y admiracion, y no hacia mencion de él, por haberse abierto en Enero de este año, que me hallaba fuera de esta Ciudad. Hay mas de noventa niños de las primeras Casas de Puebla, y es muy recomendable el zelo, esmero y eficacia de ambos preceptores, dedicados con asiduidad, no solo á enseñar à sus discipulos á leer bien, y á escribir con perfeccion y claridad, sino á sembrar en tan tiernos corazones las semillas de las virtudes cristianas y sociales, que á su tiempo producirán frutos substanciosos y dulces, pues no dudo que los mas de esos alumnos, serán el ornamento de la patria, el amparo y gozo de sus familias, y en fin, buenos cristianos y útiles ciudadanos. Los padres de familia deben preferir el establecimiento citado en la pagina 92 y éste á cualquiera otros, pues sin ecsagerar, están muy bien dirigidos, su metodo es inmejorable, y Ussi y Fajardo tienen genios propios para la educacion de la juventud, pues en sus semblantes brillan la modestia, la amabilidad y la dulzura, con lo que se hacen respetados y queridos, no pudiendo dudarse de la docilidad de los mexicanos, que enseñados con prudencia y cariño, asombran sus progresos en todas carreras. A mas, los castigos é instrumentos aflictivos y humillantes, son propios de hombres enteramente degradados y corrompidos, y no de jovencitos tiernos, á quienes en todos instantes se deben inspirar ideas de honor y religion, con estrema blandura, para que puedan imprimirse en sus

delicados corazones; sin abusar tampoco de la debilidad de sus potencias, que se desarrollan con lentitud, pues en llenandoles las cabezas de preceptos y documentos, abrumandolos de lecciones, y tratandolos con rigor, aprenden tarde, mal y nunca, su caracter se endurece, y mas temprano de lo que se piensa, se llenan de temor y hastio.

En el presente año se ha establecido una *Sociedad patriotica de fomento de industria agricola, mercantil y fabril:* con fecha 17 del procsimo pasado Junio han dado su Presidente y Pro-secretario una *Manifestacion* á nombre de la misma, que se ha fijado en todos los parages públicos; tan elocuente como consoladora, pues en ella ofrecen: *aplicar los remedios convenientes para reanimar tan decaidos ramos, promover otros nuevos, y recabar cuantos auxilios sean necesarios del gobierno para la prosperidad del Estado de Puebla.* En la nota 16 quedan indicadas las principales causas de la decadencia de la agricultura, comercio y artes: los miembros de dicha *Sociedad* son bastante ilustrados y su patriotismo puro y desinteresado, por lo que no dudo que las tomarán en consideracion, para que Puebla recobre su antiguo esplendor, seguros de que la generacion actual y las futuras llenarán de bendiciones su zelo, actividad y energia; aplicando cuanto antes los *remedios convenientes*, pues de lo contrario, dentro de muy pocos años esta hermosa Ciudad no será mas de un *Poblachon* desierto y arruinado, sin comercio, sin artes, sin recursos ningunos; y sus pocos habitantes quedarán entregados á la mas espantosa miseria y dispuestos á cometer cuantos crimenes degradan á la naturaleza y estremecen á la humanidad, pues repito, y no me cansaré de decir: *Que la necesidad no está, ni puede estar sujeta á las leyes.*

Xavier
Rivera

INDICE.

Advertencia del Editor..... 5
Encabezamiento del Informe..... 7
Primer punto.—*De la Fundacion de la Ciudad.* 9
Segundo punto.—*Del primer Obispo que hubo en esta Diocesis*..... 11
Tercer punto.—*En el que se dá razon del primer Padre Ministro que hubo*..... 14
Cuarto punto.—*Del dia en que se fundó esta Ciudad*..... 16
Quinto punto.—*De la Fundacion de los Americanos*..... 17
Sexto punto.—*Del número de pobladores que hicieron la Ciudad*..... 19
Septimo punto.—*Del número de Casas, de algunos Templos y otros Establecimientos*..... 21
Octavo punto.—*Descripcion de las mas celebres Imágenes*..... 27
Noveno punto.—*De su Vecindario, calidades y número de personas*..... 38
Decimo punto.—*Del Comercio de esta Ciudad.* 41
Undecimo punto.—*De la Jurisdiccion de esta Alcaldia mayor*..... 63

*

NOTAS DEL EDITOR.

Primera.—*Sobre la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced*..... 67
Segunda.—*Sobre la del Convento de Ntra. Sra. de la Soledad*..... Id.
Tercera.—*Sobre el Colegio de S. Pantaleon y Libreria del Seminario de San Juan*..... 68
Cuarta.—*Sobre los encargados del Hospital de San Pedro y donaciones de D. Juan Luis Luis Palacios al mismo y á otros Hospitales.* Id.
Quinta.—*Sobre la reedificacion y ampliacion del de Dementes de San Roque*..... 69
Sexta.—*Sobre la renovacion de la Iglesia de la Concordia, su Casa de Ejércicios, y fundacion de la de la plazuela de Sr. S. José*... Id.
Septima.—*Sobre la fundacion de la Capilla de Jesus*..... 70
Octava.—*Sobre la reedificacion, ampliacion y adorno del Palacio Episcopal*..... 71
Novena.—*Corroboracion de lo dicho sobre la Iglesia de Ntra. Sra. de la Soledad*..... Id.
Decima.—*Sobre las fundaciones de la Iglesia del Cerro de Ntra. Sra. de Guadalupe y Hermita de la de Aranzazu*..... Id.
Undecima.—*Corroboracion de la fundacion espresada y sobre la de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Luz*..... 72
Duodecima.—*Sobre el Beato Fr. Sebastian de Aparicio*..... Id.
Decima tercia.—*Sobre la renovacion de varios Templos, noticia de algunas obras de escultura y pintura, ligera vindicacion de los PP. Jesuitas, suscinta relacion de las fiestas de Ntra. Sra. de Guadalupe del año de 1831*.

rasgos biograficos de algunos Religiosos celebres por su literatura y virtud, ereccion de muchos establecimientos públicos, y noticia de los que faltan..... 74
Necrologia de mi Esposa Doña Eduvigis Urrutia. 106
Decima cuarta.—*Sobre una exágeracion del R. Padre Villa*..... 111
Decima quinta.—*Sobre el famoso Obraje de D. Tomás Diaz Varela, ligeras indicaciones sobre falta de educacion, proteccion que merecieron esos establecimientos y otros al Sr. Gobernador D. Manuel Fion, rasgo biografico de este, y breve elogio del Ecsmo é Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo*.. 112
Decima sexta.—*Sobre la opulencia en que se vió esta Ciudad en todos los ramos de su comercio, especialmente de lienzos ordinarios de algodon y demas artefactos del pais, origen de su ruina; rapida reseña de las desgracias públicas desde* 1808 *á* 1834, *comercio libre estrangero sumamente perjudicial, &c*... 116
Decima septima.—*Sobre lo facil que es equivocarse en el socorro de los verdaderamente necesitados*..... 140
Decima octava.—*Sobre los muchos mendigos que piden por costumbre y no por necesidad*.... Id.
Decima nona.—*Corroboracion de la nota* 16.... 141
Vigesima.—*Idem de la misma*. 142
Vigesima primera.—*Sobre que los males de España se comunicaban á la América*..... Id.
Vigesima segunda.—*Sobre la utilidad del comercio de unos vasallos con otros*..... Id.
Vigesima tercia.—*Corroboracion de la antecedente y de la diez y seis, verdaderas causas de la paralisis de la agricultura, se prueba que no*

la causan los diezmos, y al mismo tiempo que ni los dichos ni los bienes de la Iglesia han sido ni son perjudiciales á la república. 143
Vigesima cuarta.—*Sobre uno de los objetos del Hospicio* 146
Vigesima quinta.—*Sobre el lujo y sus funestas consecuencias, es una de las principales causas de la falta de poblacion, y no el celibato religioso*..... 147
Vigesima sexta.—*Corroboracion de la antecedente.* 148
Vigesima septima—*Rasgo Biografico de D Diego Bermudez de Castro tomado de la Biblioteca Hispano Americana Septentrional del Sr. Dr. Beristain*..... 149
Vigesima octava.—*Rasgo Biografico del R. P. Fr. Juan Villa Sanchez tomado de la misma Biblioteca, y apologia de esta obra y de su autor el Sr Dr. D. José Mariano Beristain.* 150
Ultima advertencia del Editor..... 160

FE DE ERRATAS.

Pag.	Lin.	Dice.	Lease.
12	5	paisanos	naturales
Id	11	introduciendo	introduciendose
13	14	hubiera tomado	no hubiera tomado
14	13	la motearon	la montaron
15	20	significa	significativa
17	8	imperio	empeño
18	8	Sirio	Cyro
19	21	Operarios	Pobladores
20	9	Carrago	Cartago
23	4	nil asociados	mí asociado
25	33	cincuentas	cincuenta
28	11	vulto	bulto
id	35	tuviere	tubiera
30	5	fibria	fimbria
id	24	1790	1690
id	28	Reseclel	Beseleél
id	id	Olias	Onias
id	33	Esequiel	Ezequiel
36	36	prosecion	procesion
39	4	trescientos	trescientas
40	19	no es	no lo es
49	18	reciproco	rescripto
id	35	la	le
50	8	lá llevan	los llevan
55	33	esperaba	se esperaba
57	6	la seria	lo seria
58	34	en gran número	un gran número
60	6	las son	*suprimase:* el *las*
63	3	egemplo	ejemplo
id	27	Duodecimo punto	Undecimo punto
68	21	*Conquistacion*	*Conquitacion*
70	17	egemplar	ejemplar
id	21	Capila	Cúpula
id	27	toberculo	tuberculo
73	15	ignoraron	ignoraran
id	id	y otras	y otros
74	25	advertirla	advertirle
78	12	cuantiosos	cuantiosas
80	12	cita	sita
83	31	Feancisco	Francisco
84	34	orden	Orden

Pag.	Lin.	Dice.	Lease.
85	32	brillaba	brillaban
88	29	distinguo	distinguen
90	25	distigiendose	distinguiendose
91	32	aun	á un
96	30	Fr. José	Fr. Manuel
98	27	d	de
103	12	sesenta mil	setenta mil
113	19	1810	1812
116	22	El tiempo muda las cosas	El tiempo muda todas las cosas:
118	27	ricos	ríos
120	17	intraduccion	introduccion
126	28	precitado	precipitado
130	4	tan	mas
133	34	merina	marina
139	23	on	en
140	3	prefiere	prefiero
148	19	imitandolas	imitandolos
156	15	Desesperado	Desesperanzado
157	19	electoral	lectoral
159	12	al sepulcro	el sepulcro
160	9	brilla	brillan

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.

DEC 18 1963 H

STALL-STUDY

CANCELLED

MAY 24 '72 H

3813304

APR 1973

CANCELLED

3 8071 01

MAR 374 H

SA 3747.3
Puebla sagrada y profana.
Widener Library 006833723
3 2044 080 428 345